

Informe de rendición de cuentas Agencia de Desarrollo Rural Vigencia 2018 -2019





Contenido

1.	Introducción	7
2.	Presupuesto	8
	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
	.1 CIERRE PRESUPUESTAL 2018	
	.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN 2018	
	.3 ESTADO DE AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE OCTUBRE DE 2019	
2.2	ESTADOS FINANCIEROS	11
3.	Cumplimiento de Metas	12
	PLAN DE ACCIÓN	
	PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN	
	2.1 AVANCE EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2019	
	2.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA VIGENCIA 2020	
	2.3 TRÁMITES PRESUPUESTALES	
3.2	2.4 AVANCES DE LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	18
4.	Intervención territorial flexible, oportuna y pertinente	20
4.1	AVANCES EN LA GESTIÓN DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	20
	.1 PLANES INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITO	
4.1	.2 Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural Con Enfoque RRITORIAL - PIDAR	
4.1	.3 SEGUIMIENTO Y CONTROL A PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y	
RU	RAL CON ENFOQUE TERRITORIAL	30
	.4 DESARROLLO DE CAPACIDADES COMERCIALES DE LAS COMUNIDADES RURALES	
DE	USO EFICIENTE DEL SUELO Y DEL AGUA	42
	.6 EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y	
	ROINDUSTRIAL	-
	.7 FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD	
4.2	! UNIDADES TÉCNICAS TERRITORIALES	/1
5.	Intervención de la ADR en las distintas Mesas de dialogo	71
6.	Gestión	73





	TIÓN DEL TALENTO HUMANO	
6.3 A VAI	NCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GES	TIÓN - MIPG
		87
6.4 INFO	RMES DE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN A LA ADR	91
6.5 INFO	RME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE - CONTROL INTERNO	92
6.6 S IST	EMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	94
6.7 Coo	PERACIÓN INTERNACIONAL	95
	NCIÓN AL CIUDADANO	
	TIÓN DOCUMENTAL	
7. Acc	ciones de mejoramiento de la entidad	100
7.1 PLAN	N DE MEJORAMIENTO – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR)	100
	N DE MEJORAMIENTO – ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)	
8. Coı	ntratación	102
0 1 Dn	OCESOS CONTRACTILALES	103





Tabla de ilustraciones

Ilustración 1, Tabla - Distribución de la apropiación presupuestal después de la adición y	_
reducción a diciembre 31 de 2018	
Ilustración 2, Tabla - Ejecución Presupuestal a diciembre 31 de 2018	
Ilustración 3, Tabla - Rezago Presupuestal Constituido 2018	
Ilustración 4, Tabla - Ejecución presupuestal de los proyectos de inversión	
Ilustración 5, Tabla - Ejecución presupuestal de los proyectos de inversión	
Ilustración 6, Grafico - Comparativo avance por Línea Estratégica I, II, III trimestre y octubre 3	
Ilustración 7, Tabla - Indicadores Plan de Acción Institucional V2	
Ilustración 8, Grafico - Consulta de indicadores en isolución	
Ilustración 9, Tabla - Ejecución presupuestal de los proyectos de inversión	
Ilustración 10, Tabla - Cuadro Recursos de Inversión 2020	
Ilustración 11, Tabla - Valores asignados en el SUIFP	
Ilustración 12, Tabla - Descripción gastos de arriendo	
Ilustración 13, Tabla - Descripción gastos aseo y cafetería	
Ilustración 14, Tabla - Descripción gastos de vigilancia	
Ilustración 15, Tabla - Avance de indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022	
Ilustración 16, Tabla - Indicadores compartidos ADR - MADR	
Ilustración 17, Grafico - PIDAR cofinanciados 2019	
Ilustración 18. Tabla PIDAR cofinanciados 2019	
Ilustración 19. Grafico cofinanciación PIDAR 2019	
Ilustración 20, Grafico - Porcentaje implementación departamental PIDAR	
Ilustración 21, Grafico - Número de Iniciativas Registradas por Departamento	. 24
Ilustración 22, Grafico - Número de Iniciativas en etapa de estructuración	. 25
Ilustración 23, Tabla - Proyectos Estratégicos Nacionales para Cofinanciación 2018	
Ilustración 24, Tabla - Proyectos Estratégicos Nacionales Priorizados para Cofinanciación 20	
Ilustración 25, Grafico - Porcentaje de Avance ejecución PIDAR Vigencia 2017-2019	. 28
Ilustración 26, Grafico - Estado actual de los proyectos	
Ilustración 27, Grafico - Proyectos Según Línea de Cofinanciación	
Ilustración 28, Grafico - Proyectos con visitas de seguimiento y control	. 32
Ilustración 29, Grafico - Visitas de Seguimiento por vigencia	. 32
Ilustración 30, Grafico - Departamento con visitas de seguimiento y control	
Ilustración 31, Grafico - Alertas generadas y tramitadas	. 34
Ilustración 32, Grafico - Modelo de Atención y Prestación de Servicios de apoyo a la	
Comercialización	. 38
ilustracion 33, Tabia - Estudios y disenos por Departamento	. 44
Ilustración 34, Tabla - Informes remitidos por la Universidad - Convenio 1090-2015	. 46
Ilustración 35, Tabla - Convenio 1090-2015	
Ilustración 36, Tabla - Informes remitidos por la Universidad - Convenio 1046-2015	
Ilustración 37, Tabla - Balance General de informes remitidos y a entregar por la Universidad	
para cada fase del Convenio 1046-2015	. 49
Ilustración 38, Tabla - Informes remitidos por la Universidad - Contrato 886-2015	
Ilustración 39, Tabla - Balance General de informes remitidos y a entregar por la Universidad	
para cada fase del Convenio - Contrato 886-2015	. 50





Ilustración 40, Tabla - Cuadro descripción diagnóstico y obras de rehabilitación distritos de	
pequeña, mediana y gran escala	. 52
llustración 41, Tabla - Distritos de Mediana y Gran Escala administrados directamente por la	
	. 54
Ilustración 42, Tabla - Distritos de Mediana y Gran Escala administrados por las asociacione	
de usuarios (Contrato)	. 55
Ilustración 43, Tabla - Descripción transferencia de distritos	
Illustración 44, Tabla - Descripción recaudos por distrito	
Ilustración 45, Tabla - Descripción no de remisiones Oficina Jurídica	. 62
Ilustración 46, Grafico - Avances PDEA	. 64
Ilustración 47, Grafico - Proceso de habilitación EPSEA	
Ilustración 48, Tabla - Avance EPSEA	. 65
Ilustración 49, Tabla - Resumen consolidado licitación LP-06-2019	
Ilustración 50, Tabla - Descripción encuentros territoriales	. 68
Ilustración 51, Tabla - Cuadro descripción grupo de productores en proceso de fomento y	
apoyo a la creación y formalización asociativa	. 68
Ilustración 52, Grafico - Organizaciones en proceso de fortalecimiento asociativo por	
Departamento	. 69
Ilustración 53, Tabla - Visitas adelantadas fiscalización	
Ilustración 54, Grafico - Ubicación geográfica mesas de dialogo	. 72
Ilustración 55, Tabla - Descripción mesas de dialogo	. 73
Ilustración 56, Tabla - Descripción planta ADR	
Ilustración 57, Tabla - Descripción estado de la planta ADR	. 74
Ilustración 58, Tabla - Planta Permanente	. 74
Ilustración 59, Tabla - Descripción Sistemas Tipo de Evaluación del desempeño	. 75
Ilustración 60, Tabla - Descripción encuentras clima laboral – Satisfacción	. 77
Ilustración 61, Tabla - Descripción encuentras clima laboral – Insatisfacción	. 77
Ilustración 62, Grafico - Medición Código de Integridad	. 79
Ilustración 63, Tabla - Cobro coactivo	
Ilustración 64, Tabla - Procesos administrativos cobro coactivo	. 81
Ilustración 65, Tabla - Descripción procesos judiciales	. 82
Ilustración 66, Tabla - Procesos perdidos ADR	. 82
Ilustración 67, Tabla - Ordenes en procesos de restitución de tierras	. 83
Ilustración 68, Tabla - Fallos Unidades Técnicas Territoriales	. 84
Ilustración 69, Tabla - Estado de atención ordenes	. 84
Ilustración 70, Tabla - Descripción acciones de tutela	. 84
Ilustración 71, Tabla - Descripción política de prevención daño antijurídico	
Ilustración 72, Tabla - Descripción funciones comité de conciliación	
Ilustración 73, Tabla - Descripción conceptos jurídicos emitidos	
Ilustración 74, Grafico - Calificación ADR por dimensión MIPG	
Ilustración 75, Ilustración Calificación ADR por política de gestión	
Ilustración 76, Tabla - Estructuración Plan Anual de Auditoria	
Ilustración 77, Tabla - Descripción informes plan anual de auditoria	
Ilustración 78, Tabla - Visitas técnicas -Inspección ambiental -SGA	
Ilustración 79, Tabla - Descripción de actividades de verificación y/o trabajo en campo	
Ilustración 80, Tabla - Descripción funcionarios que han accedido a capacitación a través de	
cooperación internacional	
Ilustración 81, Tabla - Descripción usuarios atendidos por UTT y sede central	
Ilustración 82, Tabla - Descripción nivel de satisfacción según el medio de atención	





Ilustración 83, Tabla - Descripción costos actividades gestión documental	99
Ilustración 84, Tabla - Descripciones auditorias adelantadas	100
Ilustración 85, Tabla - Descripción avance hallazgo gestión documental	101
Ilustración 86, Tabla - Descripción contratación cierre 2018	
Ilustración 87, Tabla - Avance contratación adelantada 2019	
Ilustración 88, Tabla - Novedades contractuales adelantadas 2018 – 2019	104
Ilustración 89, Tabla - Novedades suscritas en 2019 de contratos suscritos en otros años.	105
Ilustración 90 Tabla - Descripción liquidación adelantadas 2018 - 2019	100





1. Introducción

La Agencia de Desarrollo Rural - ADR es la entidad del sector responsable de ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, para la transformación del campo y adelantar programas con impacto regional, a través del apoyo a entidades territoriales, instancias de integración territorial, organizaciones sociales, comunitarias y productivas, para asegurar su participación en los procesos de estructuración, cofinanciación y ejecución de Planes Integrales de Desarrollo Rural con enfoque territorial - PIDARET, que se deben formular y estudiar en las diferentes regiones del país, así como en la estructuración de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR de iniciativa territorial y asociativa, para así contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los pobladores rurales y la competitividad del sector.

Se resalta el apoyo de la Agencia en los componentes de acceso a activos productivos, asistencia técnica, adecuación de tierras, apoyo a la comercialización, promoción y acompañamiento a esquemas asociativos, encadenamientos comerciales que reduzcan la intermediación, además de la implementación de los PIDAR en esquemas asociativos para mujeres rurales.

Por otra parte, es importante destacar que el Plan Estratégico Institucional de la ADR materializa los compromisos del Gobierno Nacional establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo – PND 2018-2022, denominado "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", y que en efecto el sector agropecuario se encuentra representado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como ente rector de la política agropecuaria del país y la Agencia de Desarrollo Rural como ejecutora de la misma.

Conforme con lo anterior, y en ocasión a la audiencia de rendición de cuentas que realizara la ADR en el mes de diciembre de 2019, y de acuerdo al Manual Único de Rendición de Cuentas emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el presente documento le describe a la ciudadanía la gestión institucional adelantada por la Agencia en lo corrido de 2019. En ese mismo sentido es importante destacar que la información acá disponible se presenta a corte 31 de octubre de 2019.





2. Presupuesto

2.1 Ejecución presupuestal

2.1.1 Cierre presupuestal 2018

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017 liquidó el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal 2018, en el cual se detallan las apropiaciones para los gastos de funcionamiento e inversión.

La apropiación presupuestal aprobada para la Agencia de Desarrollo Rural en la vigencia 2018 fue de \$284.513 millones de pesos, de los cuales \$21.972 millones de pesos correspondían a gastos de funcionamiento y \$262.541 millones de pesos a gastos de inversión.

Posteriormente, mediante Decreto 662 del 17 de abril de 2018, "Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2018", se redujo el presupuesto de inversión de la Agencia en \$15.000 millones de pesos.

Finalmente, y mediante Decreto 1983 de octubre 30 de 2018, "Por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación Para la vigencia fiscal 2018 y se efectúa la correspondiente liquidación" se adicionaron recursos al presupuesto de inversión de la ADR por valor de \$19.421 millones de pesos, por concepto de la incorporación de recursos del proyecto de cooperación internacional "Apoyo a la Estrategia de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial – DRET".

Ilustración 1, Tabla - Distribución de la apropiación presupuestal después de la adición y reducción a diciembre 31 de 2018

Ítem de Gasto	Apropiación Inicial (millones)	Adición presupuestal (millones)	resupuestal presupuestal		Porcentaje de variación	
Funcionamiento	\$21.972	-	-	\$21.972	0%	
Inversión	\$262.541	\$19.421	\$15.000	\$266.962	2%	
Total	\$284.513	\$19.421	\$15.000	\$288.934	2%	

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Una vez fue aplicada la adición y la reducción, la apropiación presupuestal definitiva de la Agencia de Desarrollo Rural, quedó en \$288.934 millones de pesos, de los cuales \$21.972 millones corresponden a Gastos de Funcionamiento y \$266.962 millones de pesos corresponden a Inversión y el porcentaje de variación con respecto a la apropiación inicial es del 0% para funcionamiento, del 2% para inversión, por





tanto, el incremento total del presupuesto fue del 2%.

Ilustración 2, Tabla - Ejecución Presupuestal a diciembre 31 de 2018

Descripción	Apropiación Vigente (millones)	Compromisos (millones)	%	Obligaciones (millones)	%	Pagos (millones)	%
Funcionamiento	\$21.972	\$19.014	87%	\$18.829	86%	\$18.725	85%
Inversión	\$266.962	\$214.269	80%	\$171.030	64%	\$170.964	64%
Total general	\$288.934	\$233.283	81%	\$189.859	66%	\$189.689	66%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

El presupuesto total de la Agencia con corte a diciembre 31 de 2018 cerró con una ejecución de compromisos del 81%, de los cuales el 87% corresponde a los Gastos de Funcionamiento y el 80% corresponde a los Gastos de Inversión.

Por otra parte, las obligaciones generadas corresponden al 66,0%, de los cuales el 86,0% son de funcionamiento y 64,0% corresponden a inversión.

Los pagos fueron equivalentes al 65,7%, de éstos el 85,2% son de funcionamiento y el 64,0% a inversión.

Ilustración 3, Tabla - Rezago Presupuestal Constituido 2018

Ítems de gasto	Cuentas por pagar (millones)	%	Reserva Presupuestal (millones)	%	Rezago constituido (millones)	%
Funcionamiento	\$104	0,47%	\$177	0,81%	\$281	1,28%
Inversión	\$66	0,02%	\$43.176	16,17%	\$43.242	16,20%
TOTAL	\$170	0,06%	\$43.354	15,00%	\$43.524	15,06%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Ahora bien, se constituyó un rezago por valor de \$43.524 millones de pesos, del cual el 1,28% corresponde a funcionamiento y el 16,20% corresponde a inversión, para un total del 15,06% respecto a la asignación vigente.

En lo correspondiente a la constitución de cuentas por pagar éstas equivalen a \$170 millones de pesos, distribuidas en 0,47% de funcionamiento y 0,02% de inversión, para un total del 0,06% del total de presupuesto definitivo.

Finalmente la Reserva presupuestal constituida fue de \$43.354 millones de pesos que representa el 15,00% del total de presupuesto, de este porcentaje el 0,81% es de funcionamiento y el 16,17% de inversión.

2.1.2 Ejecución presupuestal proyectos de inversión 2018

En la vigencia 2018, la ADR desarrolló diez (10) proyectos de inversión con una apropiación de \$266.962.0 millones de pesos.





Con corte a 31 de diciembre de 2018 la ADR obligó el 64% de sus recursos (\$171.030. millones de pesos), y comprometió el 80% (\$214.269. millones de pesos).

Así mismo la Agencia expidió Certificados de Disponibilidad Presupuestal -CDP por un valor de \$218.703. millones de pesos, significando un porcentaje potencial de ejecución del 82% de los recursos de inversión.

A continuación, se presenta el cuadro de ejecución presupuestal por cada uno de los proyectos de inversión:

Ilustración 4, Tabla - Ejecución presupuestal de los proyectos de inversión

Descripción	Apropiación Vigente 1	Obligación 2	% Ejecución Presupuestal (2/1)	Compromisos 3	%Compromisos (3/ 1)	CDP 4	% Potencial Ejecución Presupuestal (4/1)	Apropiación Disponible 5
Apoyo a la implementación de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario con enfoque territorial y de fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales para la población rural a nivel nacional	\$ 123.249	\$ 100.384	81%	\$ 120.155	97%	\$ 122.632	99%	\$ 617
Fortalecimiento e implementación programa de asistencia técnica agropecuaria nacional	\$ 39.891	\$ 8.560	21%	\$ 10.517	26%	\$ 10.640	27%	\$ 29.251
Implementación política para mejorar la competitividad del sector lácteo nacional	\$ 604	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$0	0%	\$ 604
Administración conservación y operación de distritos de riego y drenaje a nivel nacional nivel nacional	\$ 7.000	\$ 3.356	48%	\$ 3.469	50%	\$ 3.673	52%	\$ 3.327
Análisis, diseño y construcción de distritos de riego y drenaje a nivel nacional - fondo nacional de adecuación de tierras	\$ 85.317	\$ 50.003	59%	\$ 70.959	83%	\$ 71.783	84%	\$ 13.534
Mejoramiento de la capacidad de gestión institucional, a nivel nacional	\$ 4.759	\$ 3.873	81%	\$ 4.003	84%	\$ 4.188	88%	\$ 570
Adquisición adecuación y mantenimiento de sedes administrativas a nivel nacional	\$ 480	\$ 447	93%	\$ 457	95%	\$ 461	96%	\$ 20
Implementación del sistema de información de desarrollo rural a nivel nacional	\$ 2.415	\$ 2.005	83%	\$ 2.075	86%	\$ 2.378	98%	\$ 37
Apoyo para la preparación, seguimiento, control y evaluación de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, nivel nacional	\$ 1.500	\$ 1.052	70%	\$ 1.140	76%	\$ 1.414	94%	\$ 86
Fortalecimiento institucional de las capacidades territoriales para el desarrollo rural integral a nivel, nacional	\$ 1.748	\$ 1.351	77%	\$ 1.494	85%	\$ 1.535	88%	\$ 213
Total	\$ 266.962	\$ 171.030	64%	\$ 214.269	80%	\$ 218.703	82%	\$ 48.259

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación





2.1.3 Estado de avance ejecución presupuestal a 31 de octubre de 2019

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018 liquidó el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal 2019, en el cual se detallan las apropiaciones para los gastos de funcionamiento e inversión.

La apropiación presupuestal aprobada para la Agencia de Desarrollo Rural en la vigencia 2019 fue de \$ 270.851 millones de pesos, de los cuales \$21.993 millones de pesos corresponden a Gastos de Funcionamiento y \$ 248.857 millones de pesos a Gastos de Inversión

Actualmente se tienen congelados recursos de inversión por valor de \$13.746 millones de pesos, es decir la Agencia de Desarrollo Rural tiene un presupuesto de inversión por valor de \$235.111 millones. A continuación se presenta la ejecución presupuestal de la Agencia, con corte al 31 de octubre del año en curso:

Ilustración 5, Tabla - Ejecución presupuestal de los proyectos de inversión

Ítem	Apropiación Vigente *	CDP	Compromisos		Apropiación Disponible	Obligaciones	
item	1 2		3	(4)=(1-3)		5	
	•	_	\$	%	(+)-(1 0)	\$	%
Funcionamiento	21.994	21.214	14.903	67,8%	7.090	13.462	61,2%
Inversión	235.112	204.182	119.016 50,6%		116.096	43.890	18,7%
Total ADR	257.105	225.396	133.919	52,1%	123.186	57.352	22,3%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

A octubre 31 de 2019 el presupuesto de la Agencia tiene una ejecución de compromisos del 52%, de los cuales el 67.8% corresponde a los Gastos de Funcionamiento y el 50.6% corresponde a los Gastos de Inversión.

2.2 Estados financieros

Los Estados Financieros de la Agencia de Desarrollo Rural, podrían encontrarse como Anexos al presente documento de la siguiente manera:

III -Trimestre 2019 Información contable pública – convergencia

Anexo 1. CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

Anexo 2. CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA

Anexo 3. CGN2016C01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS





3. Cumplimiento de Metas

3.1 Plan de acción

El seguimiento para monitorear el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción Institucional de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR-, se realiza a través del aplicativo ISOLUCIÓN en su módulo de Planeación. Ésta herramienta permite identificar los avances, el estado del reporte, adjuntar evidencias y formular acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a las actividades que pueden no ejecutarse, en las fechas inicialmente programadas.

En este sentido, el informe se presenta el estado de avance por línea estratégica, teniendo en cuanta que el Plan de Acción de esta vigencia, se estructuró en cuatro Objetivos Estratégicos, de la siguiente forma:

Línea Estratégica 1: Dinamización de la competitividad rural

- Objetivo estratégico 1: Promover el desarrollo de capacidades para la generación sostenible de ingresos en la comunidad rural, a partir de la realización de intervenciones efectivas y acordes con la aptitud agropecuaria de los territorios.
- **Objetivo estratégico 2:** Fortalecer la productividad y competitividad de las cadenas de valor y sistemas productivos del sector agropecuario, a través del acompañamiento técnico, la coordinación interinstitucional y la implementación del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria.

Línea Estratégica 2: Optimización del servicio público de adecuación de tierras

 Objetivo estratégico 3: Aumentar la cobertura y calidad en la provisión del servicio público de adecuación de tierras.

Línea Estratégica 3: Fortalecimiento de capacidades institucionales

• **Objetivo estratégico 4:** Consolidar el modelo de gestión para optimizar el desempeño institucional, la articulación interinstitucional y el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos.

Cabe aclarar que en el marco de las líneas y objetivos estratégicos presentados, el 31 de enero de 2019 se publicó la matriz del plan de acción institucional en el link https://www.adr.gov.co/atencion-al-ciudadano/transparencia/planeacion/Paginas/planestrategico-sectorial.aspx, con 103 indicadores. Posteriormente, en el mes de agosto el Consejo Directivo de la ADR, aprobó algunas modificaciones al Plan de Acción de la





agencia, contando con **104** indicadores a la fecha, y los cuales se pueden consultar en el link arriba citado.

En este sentido, presentamos los avances que reporta el aplicativo de seguimiento, para el período comprendido entre el 1°de enero y el 31 de octubre de 2019, que en términos generales muestra un avance promedio del 57%. Sin embargo, se debe resaltar que de los 104 indicadores aprobados en el Plan de Acción de la presente vigencia, el 12,5% equivalentes a 13 indicadores no han reportado avances cuantitativos, sin que esto signifique que no se haya realizado gestión para su cumplimiento, lo cual se podrá corroborar ingresando al aplicativo y verificando en los indicadores de interés de los lectores.

A continuación se presenta un gráfico comparativo por línea estratégica con los avances del I, II, III trimestre y corte a octubre 31, en el cual se evidencia un mayor avance en la tercera línea, la cual hace referencia principalmente a temas relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, por lo tanto corresponde a actividades de direccionamiento estratégico, control interno, gestión administrativa, gestión financiera, sistema integrado de gestión, gestión de las comunicaciones y de tecnologías de la información, mientras que las primeras dos líneas estrategias, están orientadas a temas misionales, que han estado rezagadas por motivos presupuestales y de planeación.

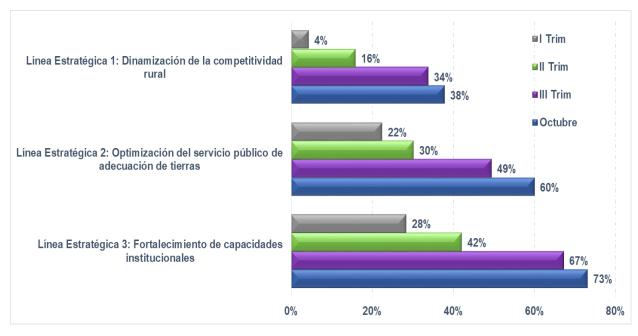


Ilustración 6, Grafico - Comparativo avance por Línea Estratégica I, II, III trimestre y octubre 31

Fuente: Cifras Isolucion. Enero - octubre 2019

A continuación se adjunta la ilustración 7 con el peso porcentual y el avance de cada una de las líneas estratégicas y objetivos estratégicos que las componen, lo que permite evidenciar de manera desagregada los avances presentados a 31 de octubre.





Ilustración 7, Tabla - Indicadores Plan de Acción Institucional V2

COMPOSICIÓN	NÚMERO DE INDICADORES	PESO % INDICADOR	AVANCE % (31/10/2019)
Línea Estratégica 1: Dinamización de la competitividad rural	30	29%	38%
Objetivo estratégico 1: Promover el desarrollo de capacidades para la generación sostenible de ingresos en la comunidad rural, a partir de la realización de intervenciones efectivas y acordes con la aptitud agropecuaria de los territorios.	27	26%	44%
Objetivo estratégico 2: Fortalecer la productividad y competitividad de las cadenas de valor y sistemas productivos del sector agropecuario, a través del acompañamiento técnico, la coordinación interinstitucional y la implementación del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria.	3	3%	32%
Línea Estratégica 2: Optimización del servicio público de adecuación de tierras	19	18%	60%
Objetivo estratégico 3: Aumentar la cobertura y calidad en la provisión del servicio público de adecuación de tierras.	19	18%	60%
Línea Estratégica 3: Fortalecimiento de capacidades institucionales	55	53%	73%
Objetivo estratégico 4: Consolidar el modelo de gestión para optimizar el desempeño institucional, la articulación interinstitucional y el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos.	55	53%	73%
TOTAL INDICADORES PLAN DE ACCIÓN 2019	104	100%	Promedio 57%

Fuente: Cifras Isolucion, Enero - octubre 2019.

Finalmente recordamos que cada uno de estos indicadores, está disponible para consulta de los funcionarios a través del aplicativo ISOLUCION http://isolucion.adr.gov.co/Isolucion/PaginaLogin.aspx, ingresando con el usuario consulta a medición, visualización. Los indicadores podrán ser consultados por objetivo (como se muestra a continuación) o por proceso, realizando los filtros respectivos:

Ilustración 8, Grafico - Consulta de indicadores en isolución



Fuente: Isolucion 2019





Al dar clic a un indicador, es posible conocer el detalle del reporte junto con las evidencias aportadas por los responsables.

3.2 Programas y proyectos en ejecución

3.2.1 Avance en ejecución de proyectos de inversión 2019

Para la vigencia 2019, la ADR desarrolló ocho (8) proyectos de inversión con una apropiación vigente de \$235.111 millones de pesos. Con corte a 31 de octubre de 2019 la Entidad tiene comprometido el 50.6 % por valor de \$119.015,77 millones de pesos y obligado el 18.7% de sus recursos equivalentes a \$43.889,56 millones de pesos. A continuación se presenta el detalle de la ejecución presupuestal:

Ilustración 9, Tabla - Ejecución presupuestal de los proyectos de inversión

Powerds	Apropiació n Vigente *	CDP	Compro	misos	Apropiación Disponible	Obligaciones	
Proyecto	1	•	3		•	5	
	1	2	\$ %		(4)= (1-3)	\$	%
Fortalecimiento de la							
cofinanciación de proyectos							
integrales de desarrollo							
agropecuario y rural para la	07.005.00	70 000 40	40.000.00	40.007	70.005	45.004.57	47.00/
población rural a nivel nacional	87.205,00	76.208,49	16.239,89	18,6%	70.965	15.384,57	17,6%
Fortalecimiento de las							
capacidades de los productores							
agropecuarios y sus esquemas asociativos en la generación y							
consolidación de							
encadenamientos productivos							
nacional	5.000,00	3.674,25	1.388,52	27,8%	3.611	492,80	9,9%
Formulación e implementación	0.000,00	0.01 1,20	1.000,02	21,070	0.011	102,00	0,070
de planes y proyectos							
integrales con enfoque							
territorial para la población							
rural. Nacional	23.754,39	15.767,32	10.729,77	45,2%	13.025	7.768,01	32,7%
Fortalecimiento a la prestación							
del servicio público de	l						
extensión agropecuaria							
nacional	19.508,32	18.954,18	18.011,13	92,3%	1.497	1.033,93	5,3%
Apoyo a la formulación e							
implementación de distritos de	l						
adecuación de tierras y a la							
prestación del servicio público							
de adecuación de tierras a nivel	00 700 40	70 000 04	00 457 00	CO CO/	20,220	44.000.70	4.4.407
nacional Implementación y	99.796,10	78.336,84	63.457,82	63,6%	36.338	14.369,79	14,4%
mejoramiento de la plataforma							
tecnológica para la gestión de							
la información misional,							
estratégica y de apoyo en la							
ADR a nivel nacional	3.829,62	2.429,62	1.968,25	51,4%	1.861	1.082,41	28,3%
Administración integral de la	0.020,02		,	0.,.,0			20,070
gestión documental de la							
agencia de desarrollo rural							
nacional	3.564,54	3.053,34	2.857,12	80,2%	707	890,24	25,0%
Mejoramiento de la planeación							
estratégica y administrativa de							
la entidad a nivel nacional	6.200,00	5.757,91	4.363,28	70,4%	1.837	2.867,81	46,3%
Total Recursos Inversión	248.857,98	204.181,95	119.015,77	47,8%	129.842	43.889,56	17,6%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación





3.2.2 Proyectos de inversión para la vigencia 2020

En el mes de julio se informó la cuota de inversión para la vigencia 2020, asignando a la Agencia de Desarrollo Rural un presupuesto por valor de \$212.905.942.250, incluidos recursos propios.

A continuación, se presenta la relación en la que se indica la Recursos Anteproyecto 2020, Distribución del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI y el Déficit.

Ilustración 10, Tabla - Cuadro Recursos de Inversión 2020

Código BPIN	PROYECTO DE INVERSIÓN 2020	SOLICITUD INCIAL - SUIFP	RECURSOS PROBADOS 2020
2018011000142	Fortalecimiento de la cofinanciación de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural para la población rural a nivel nacional	375.350,38	80.584,09
2018011000127	Fortalecimiento de las capacidades de los productores agropecuarios y sus esquemas asociativos en la generación y consolidación de encadenamientos productivos nacional	5.214,89	3.607,29
2018011000129	Formulación e implementación de planes y proyectos integrales con enfoque territorial para la población rural. Nacional	37.290,12	22.205,86
2018011000152	Fortalecimiento a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria nacional	101.120,00	16.762,30
2018011000151	Apoyo a la formulación e implementación de distritos de adecuación de tierras y a la prestación del servicio público de adecuación de tierras a nivel nacional	1.074.808,48	69.370,16
2018011000193	Implementación y mejoramiento de la plataforma tecnológica para la gestión de la información misional, estratégica y de apoyo en la ADR a nivel nacional	14.736,45	4.967,21
2018011000131	Administración integral de la gestión documental de la agencia de desarrollo rural nacional	4.073,72	2.935,76
2019011000033	Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional a nivel nacional	7.894,20	5.750,57
2019011000048	Adquisición adecuación y mantenimiento de sedes administrativas a nivel nacional	2.511,28	2.283,61
2018011001172	Implementación de un modelo de atención y prestación de servicios de apoyo a la comercialización, Nivel Nacional	7.978,93	4.439,09
	Total recursos de Inversión	1.630.978,45	212.905,94

Fuente: Oficina de Planeación

Para la vigencia 2020 se crearon 3 proyectos de inversión denominados: "Fortalecimiento de la Gestión y Desempeño Institucional A Nivel Nacional"; "Adquisición Adecuación y Mantenimiento de Sedes Administrativas A Nivel Nacional", y el proyecto de "Implementación de un modelo de atención y prestación de servicios de apoyo a la comercialización, nivel nacional".

El siguiente cuadro presenta los valores asignados a los proyectos de inversión en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Publicas – SUIFP. Los recursos descritos





en la ilustración 11 corresponden a los recursos aprobados en la ley de presupuesto para la vigencia 2020.

Ilustración 11, Tabla - Valores asignados en el SUIFP

Código BPIN	PROYECTO DE INVERSIÓN 2020	SOLICITUD 2020	SUIFP aprobado 2020*
2018011000142	Fortalecimiento de la cofinanciación de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural para la población rural a nivel nacional	375.350,38	71.200,60
2018011000127	Fortalecimiento de las capacidades de los productores agropecuarios y sus esquemas asociativos en la generación y consolidación de encadenamientos productivos nacional	5.214,89	3.607,29
2018011000129	Formulación e implementación de planes y proyectos integrales con enfoque territorial para la población rural. Nacional	37.290,12	20.326,72
2018011000152	Fortalecimiento a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria nacional	101.120,00	16.762,30
2018011000151	Apoyo a la formulación e implementación de distritos de adecuación de tierras y a la prestación del servicio público de adecuación de tierras a nivel nacional	1.074.808,48	63.796,33
2018011000193	Implementación y mejoramiento de la plataforma tecnológica para la gestión de la información misional, estratégica y de apoyo en la ADR a nivel nacional	14.736,45	4.909,76
2018011000131	Administración integral de la gestión documental de la agencia de desarrollo rural nacional	4.073,72	2.935,76
2019011000033	Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional a nivel nacional	7.894,20	4.638,88
2019011000048	Adquisición adecuación y mantenimiento de sedes administrativas a nivel nacional	2.511,28	2.283,61
2018011001172	Implementación de un modelo de atención y prestación de servicios de apoyo a la comercialización, Nivel Nacional	7.978,93	4.439,09
Total PGN		1.630.978,45	194.900,34

Fuente: Oficina de Planeación

3.2.3 Trámites presupuestales

Con corte al 31 de octubre de 2019, se adelantaron los trámites de vigencias futuras de funcionamiento, los cuales se detallan a continuación:

• Los recursos para Arriendo de las UTT No 1 de Santa Marta, UTT No 7 Boyacá y UTT No 13 Cundinamarca, por valor de \$1.338.429.734.

Ilustración 12, Tabla - Descripción gastos de arriendo

Rubro	Nombre de la cuenta	2019	2020	2021	2022	TOTAL
A-02-02-02-007	Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Mobiliarios Y Servicios De Leasing	\$207.756.849	\$748.440.496	\$368.877.312	\$221.111.926	\$1.546.186.583

Fuente: Oficina de Planeación

Aseo y Cafetería por valor de \$463.989.394.



^{*} Valor en el SUIFP, después de la solicitud de cartas modificatorias a la Ley.



Ilustración 13, Tabla - Descripción gastos aseo y cafetería

Rubro	Nombre de la cuenta	2019	2020	TOTAL
A-02-02-02-008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$24.476.318	\$278.393.632	\$ 302.869.950
A-02-02-02-006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$16.317.545	\$185.595.762	\$ 201.913.307
TOTAL	<u> </u>	\$ 40.793.863	\$463.989.394	\$504.783.257

Fuente: Oficina de Planeación

Servicio de Vigilancia por valor de \$197.579.795.

Ilustración 14, Tabla - Descripción gastos de vigilancia

Rubro	Nombre de la cuenta	Servicio	2019	2020	TOTAL
	Servicios Prestados a Las Empresas y	Vigilancia y Seguridad Privada (Sede Central)	\$ 17.238.746	\$114.588.435	\$131.827.181
A-02-02-02-008	Servicios de Producción	Vigilancia y Seguridad Privada (Unidades Técnicas Territoriales)	\$8.561.326	\$82.911.360	\$91.472.686
TOTAL			\$ 25.800.072	\$197.579.795	\$223.299.867

Fuente: Oficina de Planeación

3.2.4 Avances de las metas del Plan Nacional de Desarrollo

La agencia tiene a su cargo metas e indicadores establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" los cuales presentan avances cualitativos y cuantitativos que se señalan en el siguiente cuadro:

Ilustración 15, Tabla - Avance de indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022

Nombre Indicador	Meta 2018 - 2022	Meta 2019	Avance 2019 (Oct 31)	Informe Cualitativo
Hectáreas con distritos de adecuación de tierras Construidos y/o ampliados	50.794	120	0	Se avanza con estudios de pre inversión de proyectos de adecuación de tierras, en el marco de convenios No.1046 y 1090 de 2015, y Contratos 886 de 2015 y 225 de 2016. Así mismo se continúa con la ejecución del Contrato 481-2019, para la ejecución de 17 identificaciones de proyectos de adecuación de tierras de pequeña escala, con un área de estudio de 5.398 hectáreas, por un valor de \$1.173.2 millones.
Hectáreas con distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados	94.123	9.598	2.852	Al corte 31 de octubre, se registra un avance de 2,852 Ha., correspondientes a la rehabilitación del Distrito de Riego Repelón (Atlántico). Y se inicia la ejecución de cinco (5) contratos para el diagnóstico y obras de rehabilitación de 46.580 has, pertenecientes a los distritos de propiedad de la ADR: Santa Lucía, María La Baja, Aracataca, Río Frío, La Doctrina, Montería - Mocarí, Aguas Mohosas, La Esmeralda, Zulia, Abrego, Venudites, Torcoroma, Chicamocha, Lázaro Fonte, Disriego No.2, La Ulloa, San Francisco, Alex - San Alejandro, Sibundoy, RUT y el Proyecto Tesalia - Paicol.





Hectáreas con sistemas de riego, drenaje o protección contra inundaciones individuales construidos	5.910	1.180	40	La Agencia se encuentra estructurando 24 proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial-PIDAR, cuyo componente principal es la adecuación de tierras, por un valor de \$27.141.2 millones. Así mismo en relación con el presente indicador, en la actual vigencia se finalizó la construcción de 40 pozos profundos en el Departamento de La Guajira en el marco del Contrato 225 de 2016.
PIDARET formulados	32	3	0	Al corte 31 de octubre, se adelanta la presentación del proceso de Implementación del Plan en el departamento de Boyacá el cual cuenta con PIDARET; el objetivo de esta mesa es construir una propuesta de plan de trabajo e identificación de actores intersectoriales que apoyen la implementación de dicho Plan. Los demás departamentos serán visitados en el mes de Noviembre. De igual manera, se encuentra en proceso el convenio respectivo para avanzar en la estructuración de los 3 PIDARET.

Fuente: Oficina de Planeación

La Agencia reporta en la plataforma SINERGIA, directamente, los cuatro (4) indicadores mencionados en la ilustración 15. Adicionalmente, la ADR comparte con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural los avances en los indicadores de productores rurales beneficiados con asistencia técnica integral, hogares con planes de negocio – Pacífico y hogares con planes de negocio - Centro sur Amazonía. Aun cuando el Ministerio es el encargado de realizar el reporte en la plataforma Sinergia, la ADR envía mensualmente a esta entidad los avances mensuales correspondientes a su gestión, en la ilustración 16 se muestra los avances.

Ilustración 16, Tabla - Indicadores compartidos ADR - MADR

Nombre Indicador	Meta 2018 - 2022	Meta 2019	Avance 2019 (Oct 31)	Informe Cualitativo
Productores con acuerdos comerciales suscritos – Agricultura por Contrato	100.000	15.000	1.511	A corte 31 de octubre, se adelantó un nuevo reporte (N° 8) al MADR, con 121 productores vinculados a 4 nuevos acuerdos comerciales, para un total de 1511 productores vinculados a 51 acuerdos. Estos productores son Beneficiarios de PIDAR cofinanciados por la ADR.
Esquemas asociativos fortalecidos	310	60	50	En la vigencia se han apoyado 50 productores ACFC a través de 7 talleres de "Cultivemos Participación Rural" en articulación con las Unidades Técnicas Territoriales-UTT No 13, 2, 7, 8, 9, 10 y 11. Los encuentros estuvieron destinados a promover y facilitar la participación de las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales - OSCPR, en instancias de participación, Consejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR y los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario – CONSEA. El contenido de los talleres de participación está dirigido a los productores rurales en el marco de la estrategia de ACFC.
Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva	69.000	3.626	1.056	A corte 31 de octubre, se han aprobado 12 proyectos, cofinanciando \$14,099 millones e impactando a 1.056 beneficiarios, que incluyen 257 víctimas, en los departamentos de Guainía, Vichada, Norte de Santander, Nariño, Valle del Cauca y Arauca.

Fuente: Oficina de Planeación





4. Intervención territorial flexible, oportuna y pertinente

4.1 Avances en la gestión de programas estratégicos institucionales

4.1.1 Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial

La ADR ha acompañado la construcción de los 11 Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario con Enfoque Territorial – PIDARET, en su rol de articulador interinstitucional, así mismo la gestión con las Gobernaciones ante las Asambleas Departamentales, para dichos planes sean acogidos mediante ordenanza. Los restantes (6 planes) están en proceso de aprobación en los debates propios de las Asambleas. A la fecha, se presenta la gestión adelantada:

- Nariño 034 de 27 de Diciembre de 2018;
- Cesar 183 de 30 de Diciembre de 2018:
- Caldas 848 de 30 de Mayo de 2019;
- Tolima 012 de 16 de Julio de 2019;
- Antioquia 039 de 29 de Agosto de 2019.

La Agencia ha venido adelantando las reuniones de articulación previstas en la fase de alistamiento para la formulación de 3 PIDARET, con los que se avanza en el cumplimiento de la meta de la vigencia 2019. Estos nuevos planes, obedecen a una estrategia de articulación institucional con los Departamentos de la RAP Pacífico (Cauca, Valle del Cauca y Choco) y el especial interés del Gobierno nacional en generar intervenciones de alto impacto en departamentos como La Guajira y Putumayo.

Por otro lado, se resalta el trabajo realizado en el proceso de re-inducción o actualización de conocimientos a través del uso de la caja de herramientas dispuesta dentro del proceso, para facilitar o mejorar la formulación de nuevos PIDARET asociados a los departamentos pendientes del inicio de la formulación.

Instrumentos de Operación

Durante la vigencia 2019, adicional a la construcción de lineamientos estratégicos y conceptuales para la elaboración de los Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural, la Vicepresidencia de Integración Productiva –VIP dentro de su responsabilidad en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la promoción del concepto de valor público, entendido como los cambios sociales, observables y susceptibles de medición que el Estado realiza como respuesta a las necesidades o





demandas sociales establecidas mediante un proceso de legitimación democrática y, por tanto, con sentido para la ciudadanía; adelanto las siguientes acciones:

- Construcción, socialización y actualización e incorporación de ajustes al procedimiento para la estructuración de planes integrales de desarrollo agropecuario y rural.
- Identificación y construcción del mapa de riesgos asociado al proceso en mención, así como los planes de contingencia cuyo objetivo es la mitigación y/o reducción de la materialización de los riesgos identificados.

Las anteriores acciones contribuyen a la mejora en la operación de la Agencia, bajo un enfoque de calidad total; al gestionar tanto la calidad de los procesos, servicios o productos, así como en los atributos deseados y sobre los cuales se espera mejorar continuamente para satisfacer las necesidades de los ciudadanos desde las prácticas, políticas o instrumentos definidos.

4.1.2 Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural Con Enfoque Territorial - PIDAR

Evaluación y calificación de proyectos

A 31 de octubre de 2019, la Agencia ha aprobado la cofinanciación de 12 PIDAR, los cuales estan distribuidos por Departamento como se muestra en el siguiente gráfico, con una asignación de recursos por parte de la Agencia de \$14.099 millones de pesos

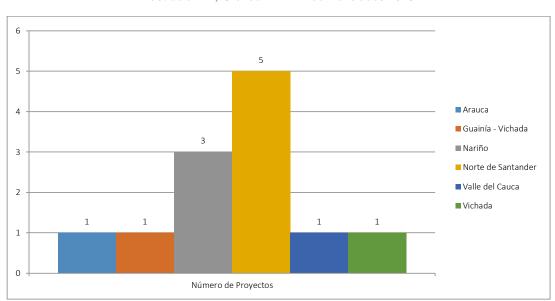
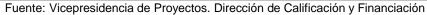


Ilustración 17. Grafico - PIDAR cofinanciados 2019







A través de estos PIDAR se atienden 1.056 beneficiarios, de los cuales 257 corresponden a víctimas del conflicto y 202 beneficiarios pertenecen a comunidades indígenas, los restantes 597 corresponden a población rural campesina, como se muestra a continuación:

Ilustración 18. Tabla PIDAR cofinanciados 2019

Departamento	Total beneficiarios	Total indígenas	Total Víctimas	Cofinanciación (millones)
Arauca	25	0	14	376
Guainía - Vichada	90	88	36	731
Nariño	393	109	79	3.693
Norte de Santander	281	4	100	2.289
Valle del Cauca	151	0	9	4.510
Vichada	116	1	19	2.500
TOTAL	1056	202	257	14.099

Fuente: Vicepresidencia de Proyectos. Dirección de Calificación y Financiación

El valor apalancado por concepto de contrapartida para la financiación de los PIDAR asciende a los \$21.469 millones de pesos. Cabe mencionar que de estos proyectos cofinanciados 5 han iniciado el proceso de ejecución con apoyo de los funcionarios de las UTT bajo el modelo de ejecución con Cooperantes, y se encuentran en nivel de avance entre el 10% y el 30%. A continuación se presenta las siguiente graficas presentando dichos resultados.

\$ 5.000.000.000 \$ 4.000.000.000 \$ 2.000.000.000 \$ 1.000.000.000 \$ - ARAUCA GUAINIA NARINO NORTE VALLE DEL VICHADA CAUCA

Ilustración 19. Grafico cofinanciación PIDAR 2019

Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos 29/10/2019.

Los proyectos cofinanciados a la fecha están localizados en los departamentos de Arauca, Guainía, Nariño, Norte de Santander, Valle del Cauca y Vichada, y presentan los siguientes porcentajes de implementación:





11% 2% 9%

I ARAUCA

GUAINIA

NARINO

NORTE SANTANDER

VALLE DEL CAUCA

VICHADA

Ilustración 20, Grafico - Porcentaje implementación departamental PIDAR

Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos 29/10/2019.

Por otro lado, de los 1.056 productores agropecuarios beneficiados por la Agencia, Nariño lidera el número de beneficiarios con un 37% correspondiente a 393 productores, seguido por Norte de Santander con 281 productores correspondiente a un 27%, Valle del Cauca beneficio a 151 productores equivalente al 14%, Vichada a 116 productores con un 11%, Guainía a 90 productores equivalente a un 9% y Arauca con 25 productores que representan un 2% del total de la gestión adelantada.

Por su parte la Vicepresidencia de Integración Productiva tanto desde nivel central, como desde sus respectivas Unidades Técnicas Territoriales –UTT, han brindado apoyo en el territorio en relación a la revisión y registro de iniciativas de carácter productivo allegadas a la Agencia, así como adelantado y desplegado apoyo en los territorios cuyas iniciativas han resultado susceptibles de estructuración debido al impacto que traen o generarían para sus comunidades y territorios.

En relación a las iniciativas registradas y revisadas se puede establecer que estas ascienden a más de 2.000 según reporte del Banco de Proyectos de la Agencia. Así mismo, se debe resaltar que se han reajustado 218 iniciativas en el departamento del Huila, seguido de Nariño con 171, Córdoba con 137, Magdalena 133, Tolima 115, Meta con 110, Cauca y Bolívar con 109 respectivamente, entre los más representativos. Finalmente se resalta la importancia del número de iniciativas que tiene por objeto la intervención en más de un departamento al identificar 8 de este tipo.





VICHADA VAUPÉS VALLE DEL CAUCA TOLIMA 115 **TODOS 1**06 SUCRE **6**5 SANTANDER **]** 21 RISARALDA **J** 17 OUINDIO 40 PUTUMAYO NORTE DE SANTANDER y SANTANDER **J** 56 NORTE DE SANTANDER **I** 171 NARIÑO **1**10 MAGDALENA Y BOLIVAR 1 **1**33 MAGDALENA 70 LA GUAJIRA 1218 HUILA 27 GUAVIARE **1**0 GUAINÍA 55 CUNDINAMARCA **1**37 CÓRDOBA **J** 58 CHOCÓ CESAR Y LA GUAJIRA 1 CESAR CAUCA y PUTUMAYO **1**09 CAUCA CASANARE **J** 82 CAQUETÁ 39 CALDAS BOYACÁ y CUNDINAMARCA 1 BOYACÁ **9** 66 1 **BOLÍVAR Y SUCRE** BOLÍVAR BOGOTÁ, D.C. ATLÁNTICO 1 ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA. ARAUCA 1 ANTIOQUIA, BOYACÁ, CAUCA, HUILA Y TOLIMA ANTIOQUIA AMAZONAS 0 100 150 250 50 200

Ilustración 21, Grafico - Número de Iniciativas Registradas por Departamento

Fuente: Banco de Fuente: Proyectos 23/10/2019

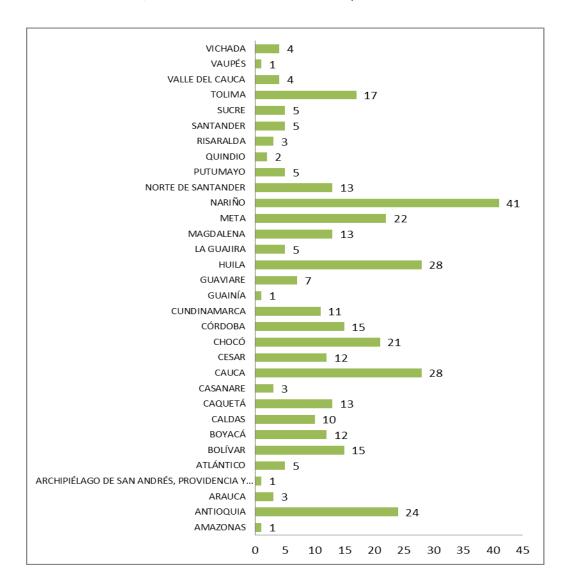
Dentro de las iniciativas registradas y revisadas cerca del 17% correspondiente a 350 iniciativas que han surtido la etapa de estructuración, resaltando los casos de Nariño, Huila, Cauca y Antioquia con 41, 28, 28 y 24 iniciativas en etapa de estructuración respectivamente. Adicionalmente de estos 350 proyectos, 226 han llegado a la etapa de evaluación y calificación según datos procesados con el reporte del Banco de Proyectos.

A continuación se presenta la relación de proyectos en etapa de estructuración y evaluación por departamento.





Ilustración 22, Grafico - Número de Iniciativas en etapa de estructuración



Fuente: Banco de Proyectos 23/10/2019.

Resulta de gran importancia mencionar que la ejecución de las etapas mencionadas (registro, revisión de iniciativas, y estructuración de PIDAR), han sido adelantadas con apoyo de funcionarios tanto de nivel central como de las UTT de la Agencia.

Instrumentos de Operación

Durante las vigencias 2017-2019, la Vicepresidencia de Integración Productiva –VIP, dentro de su responsabilidad en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG y la promoción del concepto de valor público; adelanto las siguientes acciones:





- Planeación, diseño, construcción, socialización, actualización e incorporación de ajustes a la Caracterización del Proceso "Estructuración y formulación de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural".
- Construcción, socialización, actualización e incorporación de ajustes al procedimiento para la estructuración de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural.
- Creación e incorporación de formatos asociados al procedimiento para la estructuración de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural.
- Identificación y construcción del mapa de riesgos asociado al proceso en mención, así como los planes de contingencia cuyo objetivo es la mitigación y/o reducción de la materialización de los riesgos identificados.

Las anteriores acciones contribuyen con la mejora en la operación de la Agencia, bajo un enfoque de calidad total; al gestionar tanto la calidad de los procesos, servicios o productos, así como en los atributos deseados y sobre los cuales se espera mejorar continuamente para satisfacer las necesidades de los ciudadanos desde las prácticas, políticas o instrumentos definidos.

Adicionalmente y bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, la Agencia procedió con la construcción de documentos orientadores asociados a los lineamientos según la vigencia: 2018 y 2019. Así mismo, se ha venido adelantando la labor de construcción de manuales técnicos que apoyen y faciliten la labor de estructuración de PIDAR, desde el componente técnico correspondiente a las Direcciones Técnicas de Adecuación de Tierras, Comercialización y Asistencia Técnica.

Priorización estructuración PIDAR, recursos 2018-2019.

Frente al proceso de estructuración, la Agencia ha definido una estrategia para la priorización de PIDAR, conforme a los compromisos definidos según recursos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Consejo Directivo de la Agencia.

En cuanto a los recursos destinados para la vigencia 2018, es importante anotar que el Acuerdo N° 009, para la distribución de recursos, fue emitido por parte del Consejo Directivo en diciembre de 2018 y recibido en la ADR para publicación en abril de 2019, por cuanto no se pudo emitir ninguna resolución de adjudicación que afectara dicho recurso. Posteriormente, la Agencia emitió la circular 077 de 9 de julio 2019, "Mediante la cual se generan orientaciones para la aplicación de los lineamientos establecidos para los proyectos que se encuentran en proceso de estructuración y evaluación".





Así mimo, durante la presente vigencia, conforme a los procedimientos establecidos, la Agencia debe orientar tanto la estructuración como la implementación de los PIDAR, conforme a los lineamientos definidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los cuales fueron aprobados mediante el Acuerdo del Consejo Directivo N° 004 del 12 de abril de 2019, y publicado el 9 de julio del año en curso. Por lo anterior, se ha venido adelantando la estructuración de 178 proyectos, que deberán ajustarse a dichos lineamientos. Para ello, la Presidencia de la Agencia, emitió la circular 079 del 11 de julio de 2019, en donde se definen las orientaciones para la aplicación de los lineamientos establecidos en el acuerdo de cofinanciación, con el fin de llevar a cabo el ajuste a los proyectos que serán estructurados para cumplir con la meta establecidas.

En este sentido, en un ejercicio de revisión de los lineamientos entregados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para las vigencias 2018 y 2019, la Agencia ha realizado la priorización de los PIDAR, que cumplen con los lineamientos, las metas definidas para cada vigencia y los compromisos adquiridos por el gobierno nacional en los diferentes espacios de diálogo social, así como en los Talleres Construyendo País.

Al respecto, a la fecha se cuenta con 82 PIDAR con alguna priorización clasificados como estratégicos nacionales, en proceso de estructuración, por valor de \$ 118.310 millones de pesos, con lo que se cubriría el recurso de las dos vigencias. De acuerdo con los lineamientos por vigencia de los PIDAR en estructuración, se distribuyen tal como se muestra en las siguientes tablas.

Ilustración 23, Tabla - Proyectos Estratégicos Nacionales para Cofinanciación 2018

INVERSION 2018	С	ofinanciación ADR	No de proyectos
ADECUACION DE TIERRAS	\$	34.536.291.577,00	27
CONPES ADECUACION DE TIERRAS	\$	33.545.550.525,00	24
MESAS DE DIALOGO-CIMA PUPSOC	\$	990.741.052,00	3
AGRICULTURA POR CONTRATO	\$	14.953.515.800,00	11
CONSTRUYENDO PAÍS	\$	2.634.194.000,00	1
MESA DE DIALOGO-ANUC NACIONAL	\$	3.000.000.000,00	1
UE	\$	9.319.321.800,00	9
ORDENAMIENTO DE LA PRODUCCION	\$	22.383.262.325,00	21
COMPENSACIÓN PAPA-LECHE	\$	5.046.731.000,00	2
COMPROMISO CATATUMBO	\$	712.870.514,00	1
COMPROMISO FE EN COLOMBIA	\$	1.461.798.234,00	3
CONPES NARIÑO	\$	3.252.416.000,00	4
MESA PRESIDENTE	\$	4.510.439.997,00	1
SENTENCIA T/052-2017	\$	448.470.000,00	1
UE	\$	6.950.536.580,00	9
Total general	\$	71.873.069.702,00	59

Fuente: Vicepresidencia de Integración Productiva





Ilustración 24, Tabla - Proyectos Estratégicos Nacionales Priorizados para Cofinanciación 2019

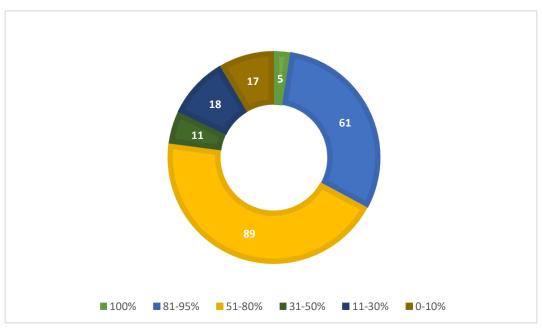
Compromiso	N° PIDAR	Cofinanciación ADR
COMPENSACIÓN PAPA-LECHE	1	\$ 3.000.000.000
CONPES NARIÑO	8	\$ 15.180.800.017
CONSTRUYENDO PAÍS	3	\$ 8.549.469.000
CRIC	1	\$ 2.940.000.000
PARO CIVICO DE BUENVENTURA	1	\$ 2.775.536.000
PIDAR viabilizados	9	\$ 13.991.981.633
Total general	23	\$ 46.437.786.650

Fuente: Vicepresidencia de Integración Productiva

Implementación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural

A la fecha, del total de proyectos que han sido cofinanciados durante las vigencias 2017-2019, 5 proyectos se encuentran en un 100% de su ejecución financiera, 61 se encuentran entre el 81-95% de ejecución, 89 entre el 51-80%, 11 se encuentran entre el 31-50%, 18 entre el 11-30% y 17 proyectos se encuentran en un rango menor al 10% tal como se observa en la siguiente gráfica. Vale la pena resaltar que, los porcentajes de avance se calculan con base en los hitos definidos con cada entidad cooperante durante el proceso de implementación de PIDAR.

Ilustración 25, Grafico - Porcentaje de Avance ejecución PIDAR Vigencia 2017-2019



Fuente: Vicepresidencia de Integración Productiva, Gestión de proyectos octubre de 2019

Instrumentos de Operación

Durante las vigencias 2017-2019, la Vicepresidencia de Integración Productiva –VIP, dentro de su responsabilidad en la implementación del Modelo Integrado de





Planeación y Gestión –MIPG y la promoción del concepto de valor público; adelanto las siguientes acciones:

- Planeación, diseño, construcción, socialización, actualización e incorporación de ajustes a la caracterización del proceso "Implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial".
- Construcción, socialización, actualización e incorporación de ajustes al procedimiento para la ejecución de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural. Adicionalmente y alineado con la Resolución N° 593, "Por la cual se aprueba el modelo de operación para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial y se dictan otras disposiciones", se estableció un nuevo procedimiento de ejecución el cual incorpora el Modelo de ejecución directa bajo encargo fiduciario.
- Creación e incorporación de formatos asociados al procedimiento para la estructuración de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural.
- Identificación y construcción del mapa de riesgos asociado al proceso en mención, así como los planes de contingencia cuyo objetivo es la mitigación y/o reducción de la materialización de los riesgos identificados.

Las anteriores acciones contribuyen con la mejora en la operación de la Agencia, bajo un enfoque de calidad total; al gestionar tanto la calidad de los procesos, servicios o productos, así como en los atributos deseados y sobre los cuales se espera mejorar continuamente para satisfacer las necesidades de los ciudadanos desde las prácticas, políticas o instrumentos definidos.

Modificación al reglamento para la cofinanciación de PIDAR

La Agencia durante los años 2018 y 2019, y ante la necesidad de realizar una modificación al reglamento, que permitiera ajustar los conceptos, requisitos, así como incorporar el ciclo completo de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR, en aras de facilitar a los actores externos como internos una mejor comprensión respecto a los procesos, requisitos y responsabilidades que implica la cofinanciación de los PIDAR, dispuso de un grupo de profesionales de las áreas técnicas, en sesiones de carácter permanente que debatieran, validaran y construyeran el reglamento que supliera las oportunidades de mejora identificadas en la ejecución de los PIDAR.

Este trabajo implicó la realización de más de 23 sesiones internas y externas de trabajo, cuyo resultado fue la elaboración de una versión de ajuste al reglamento; las cuales atendieron las observaciones realizadas por los miembros del Consejo Directivo y sus asesores, y la comunidad, incorporando las siguientes consideraciones:





- Inclusión del enfoque diferencial
- Ajuste a las definiciones de tipo de proyectos
- Ajuste a la definición de las líneas de cofinanciación
- Ajuste a los requisitos habilitantes para acceder a los PIDAR
- Incorporación de "Principios para la estructuración de los proyectos"
- Ajuste a los montos de cofinanciación y contrapartida
- Ajuste a la ruta para la presentación y aprobación de proyectos. Se abre la posibilidad a convocatorias
- Ajuste a la metodología para la evaluación de proyectos
- Definición de criterios de priorización
- Ajuste de criterios para la asignación y distribución de los recursos para la cofinanciación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR.

A 31 de octubre de 2019, la propuesta de modificación al reglamento se encuentra en revisión y ajuste por el Consejo Directivo de la Agencia de Desarrollo Rural, instancia responsable de su aprobación.

4.1.3 Seguimiento y control a proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial

En lo corrido de la vigencia 2019, se cuenta con un total de 201 proyectos en etapa de seguimiento y control, en las siguientes fases:

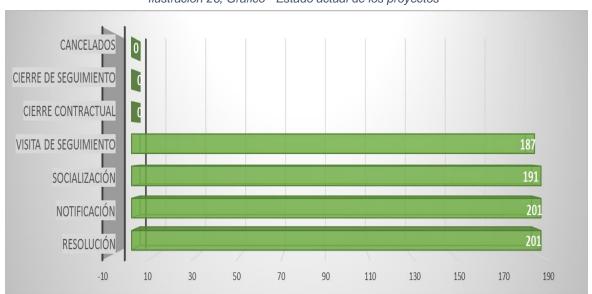


Ilustración 26, Grafico - Estado actual de los proyectos

Fuente: Vicepresidencia de Proyectos. Sistema de Monitoreo Seguimiento y Control





Como se observa en la ilustración 26, los 201 proyectos se encuentran notificados, 191 han sido socializados y 10 proyectos se encuentran pendientes de socialización. Así mismo, se han realizado visitas de seguimiento a 187 proyectos, correspondiente al 93%, del total de los proyectos cofinanciados.

De los 201 PIDAR, el 96% (193 proyectos) corresponden a la línea de cofinanciación de acceso a activos productivos, el 2.5% (5 proyectos) corresponden a la línea de asistencia técnica directa rural y el 1.5% (3 proyectos) corresponden a la línea de cofinanciación de comercialización, como se evidencia en el siguiente gráfico:

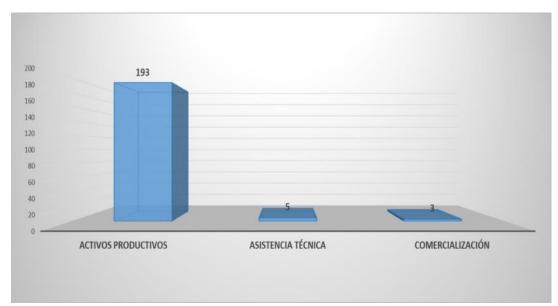


Ilustración 27. Grafico - Provectos Según Línea de Cofinanciación

Fuente: Vicepresidencia de Proyectos. Sistema de Monitoreo Seguimiento y Control

Visitas de seguimiento y control

Las visitas de Seguimiento y Control se realizan a todos los proyectos cofinanciados por la Agencia de Desarrollo Rural en un periodo no mayor a 30 días a partir de la socialización, y tienen por objeto diseñar las estrategias para la generación de indicadores, alertas, lecciones aprendidas, además de determinar los canales y fuentes de comunicación que permitan tomar acciones durante la ejecución de los proyectos.

En el siguiente gráfico se detalla el número de visitas y tipo de visitas de seguimiento y control, observando que se cuenta con 187 proyectos a los cuales se les ha realizado primera visita de seguimiento y control, 85 proyectos con segunda visita y 2 proyectos a los cuales se les realizaron tercera visita. En total se han realizado 274 verificaciones y acompañamientos en campo, de las cuales 91 corresponden a visitas realizadas en el presente año:





300
250
200
150
100
Primera Visita
Segunda Visita
Tercera Visita
Total Visitas a Campo

Ilustración 28, Grafico - Proyectos con visitas de seguimiento y control

Fuente: Vicepresidencia de Proyectos. Sistema de Monitoreo Seguimiento y Control

A continuación, se relacionan las visitas realizadas por vigencia:



Ilustración 29, Grafico - Visitas de Seguimiento por vigencia

Fuente: Vicepresidencia de Proyectos. Sistema de Monitoreo Seguimiento y Control, con corte a 31 de octubre 2019

Las visitas de verificación y acompañamiento a los PIDAR se han realizado con una distribución a nivel nacional por Departamento, como se muestra en el siguiente mapa de calor:





Ilustración 30, Grafico - Departamento con visitas de seguimiento y control

Fuente: Vicepresidencia de Proyectos. Sistema de Monitoreo Seguimiento y Control

Alertas generadas

En el seguimiento y control de los PIDAR en ejecución, se han identificado y tramitado alertas a través de las cuales se aporta información que contribuye a identificar atrasos y/o situaciones que ponen en riesgo el logro de los objetivos de los proyectos, y constituyen un insumo fundamental para la toma de decisiones frente a las acciones a ser adelantadas.

Desde la vigencia 2017 hasta el octubre 31 de 2019, se han identificado y tramitado 66 alertas. En el siguiente gráfico se observa el acumulado total de alertas tramitadas, 15 de ellas resueltas y 51 alertas activas, distribuidas en 30 proyectos.





ACTIVAS CERRADAS ALERTAS GENERADAS

Ilustración 31, Grafico - Alertas generadas y tramitadas

Fuente: Vicepresidencia de Proyectos. Sistema de Monitoreo Seguimiento y Control

Lecciones aprendidas

Con el propósito de obtener resultados que conduzcan a la mejora continua en los procesos de estructuración, ejecución e implementación de los PIDAR, la Agencia documenta las lecciones aprendidas que se presentan en los PIDAR, a través de las cuales se realiza la transferencia de conocimiento a las entidades territoriales y a organizaciones de productores.

Durante la vigencia fiscal 2019, se llevaron a cabo 91 visitas a proyectos en etapa de seguimiento y control, ejercicio donde se identificaron y categorizaron 22 variables que evidenciaron 57 lecciones aprendidas, que llevan a implementar mejoras en los procesos de estructuración y ejecución de los proyectos de la ADR, siendo los componentes de ejecución y seguimiento del proyecto y fortalecimiento organizacional, los que requieren mayor atención. Adicionalmente, la asistencia técnica continúa siendo un factor que requiere mayor fortalecimiento en el desarrollo de los PIDAR.

4.1.4 Desarrollo de capacidades comerciales de las comunidades rurales

La aprobación del Plan Nacional de Desarrollo - PND (2018 – 2020) "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", se constituye como un hito gran importancia, que incide directamente en el quehacer de la Agencia de Desarrollo Rural. El PND hace una importante evaluación de las debilidades del sector agropecuario en cuanto a conectividad, logística y transporte, lo que redunda sustancialmente, en la limitación e ineficiencia de colocación de productos de origen agrícola y pecuario en mercados nacionales e internacionales, de los pequeños y medianos productores rurales. Dichas condicionantes, quedan detalladas en el literal E "Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural" del segundo pacto estructural del plan de desarrollo "Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad".





Con base en este diagnóstico, el Gobierno ha delegado a las principales instituciones públicas vinculadas al sector, a que desarrollen instrumentos para la planificación de bienes y servicios públicos, soportados en los ejercicios de ordenamiento de la producción agropecuaria que optimicen la oferta en función de la demanda, promoviendo la agricultura por contrato, los encadenamientos productivos y otros mecanismos para lograr un mercado agropecuario más competitivo. Así mismo, se insta al diseño, desarrollo e implementación de estrategias de transformación digital rural y de plataformas logísticas rurales que permitan mejorar la conectividad rural, la adopción de nuevas tecnologías en la cadena de valor agropecuaria que faciliten la comercialización de productos agropecuarios y la promoción de empresas orientadas a promover servicios complementarios; soportado todo esto, a su vez en la dotación de bienes públicos sectoriales.

De igual manera el documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo PND 2018 – 2022 plantea en su Pacto II Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad, Línea E Campo con Progreso, objetivo 6 que "MinAgricultura, en coordinación con MinComercio, fortalecerá los encadenamientos productivos no agropecuarios desarrollados en los territorios rurales, de acuerdo con las categorías de ruralidad. Habrá énfasis en aquellos que fomenten el desarrollo de la economía naranja78. Esto, en concordancia con las apuestas productivas de las agendas integradas de competitividad, ciencia, tecnología e innovación lideradas por las comisiones regionales de competitividad y/o utilizando como insumo la identificación de los productos priorizados en los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural de la ADR."

También se define en el PND 2018 – 2022 pacto III, Línea F Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: objetivo 5 estrategias d, que "En el marco de los PIDAR, la ADR promoverá los encadenamientos comerciales que reduzcan la intermediación, (...)" y para esto es necesario trabajar en el fortalecimiento de las capacidades y el cumplimiento de requisitos de acceso a mercados de las organizaciones de productores agropecuarios de productos tanto en fresco como procesados.

Bajo esta premisa, el equipo de la Dirección de Comercialización, para 2019 formuló un Plan de Acción alineado con el proyecto de inversión de comercialización, que permitiera seguir consolidando la implementación del Modelo de Atención y Prestación de Servicios de Apoyo a la Comercialización y la transferencia del mismo en territorio, teniendo dentro de sus metas la implementación, ejecución y transferencia metodológica del "Modelo de Atención y Prestación de Servicios de Apoyo a la Comercialización", cuya conceptualización hizo parte del plan de acción 2018, y su fortalecimiento a través del desarrollo de los siguientes instrumentos de operación:

 Análisis de precios de productos de origen agropecuario: permite facilitar el proceso de asesoría comercial (formulación, estructuración y acompañamiento) por parte de los profesionales de la entidad a los Proyectos Integrales de Desarrollo





Agropecuario y Rural - PIDAR, así como soporte en el acompañamiento desde servicios complementarios de apoyo a la comercialización, dirigido a organizaciones de pequeños y medianos productores y que persigue dotarles de herramientas necesarias para adelantar y mejorar sus procesos comerciales y de conexión con mercados, permitiendo orientar de esta manera el análisis de precios de productos de origen agropecuario.

- Vinculación de productores beneficiarios de restitución de tierras a una alianza público privada: establece las pautas conceptuales y la ruta por medio de la cual se puede favorecer la vinculación de los productores acompañados por la Unidad de Restitución de Tierras URT que implementan proyectos productivos a procesos de Alianzas Público Privadas APP. Así mismo, cualquier productor agropecuario, de forma individual puede ser objeto de vinculación a los esquemas asociativos promovidos con las APP, de acuerdo con la dinámica desarrollada para cada uno de los esquemas.
- Desarrollo de misiones comerciales nacionales para impulsar Agronegocios: tiene como finalidad impulsar Agronegocios mediante un escenario efectivo para la apropiación y transferencia de conocimiento sobre la dinámica de los diversos mercados en los que se comercializan los productos del sector agropecuario. Tiene como fin orientar a las organizaciones de productores y otros actores del sector rural en la tarea de planear y desarrollar una Misión Comercial, con miras a sacarle el mayor provecho y permitir, a la vez, cumplir las expectativas de los agentes comerciales que generalmente reciben a los productores con la necesidad de optimizar los canales de comercialización.
- Metodología e incorporación del enfoque comercial y de mercados en la estructuración de proyectos agropecuarios: Tiene el propósito de orientar la incorporación del "Enfoque Comercial y de Mercados" en el proceso de estructuración de proyectos. De esta manera se aportan elementos necesarios que permiten que los esfuerzos y la inversión de un proyecto representen una verdadera mejoría en la generación de ingresos y utilidades para los productores organizados, que se mejore el proceso de abastecimiento de sus socios comerciales, y se contribuya al desarrollo de la cadena de valor.
- Incorporación del enfoque comercial y de mercados en la estructuración de proyectos agropecuarios: Tiene el propósito de orientar la incorporación del "Enfoque Comercial y de Mercados" en el proceso de estructuración de proyectos. De esta manera se aportan elementos necesarios que permiten que los esfuerzos y la inversión de un proyecto representen una verdadera mejoría en la generación de ingresos y utilidades para los productores organizados, que se mejore el proceso de abastecimiento de sus socios comerciales, y se contribuya al desarrollo de la cadena de valor.





Guía técnica y requisitos para acceso a mercados agroalimentarios: Es un instrumento a disposición de los profesionales y técnicos extensionistas, organizaciones de pequeños y medianos productores del sector agropecuario, que contiene requisitos normativos, técnicos y comerciales que se deben tener en cuenta para ingresar a mercados nacionales de productos agroalimentarios como una oportunidad de afrontar dinámicas comerciales cada vez más exigentes y competitivas. Este primer Volumen contiene 4 capítulos dedicados a los productos frescos.

Logrando de ésta manera un avance trascendental en la realización de acciones de promoción del mismo, en las metodologías e instrumentos previamente establecidos y descritos. Así mismo, se adelantó el acompañamiento a la estructuración de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural, logrando de ésta manera promover un sin número de acercamientos comerciales a través de las metodologías determinadas en el modelo de atención anteriormente descrito, y generando un incremento significativo en la meta determinada para la estrategia de "Coseche y venda a la fija" para la agricultura por contrato.

De igual manera, además de mantener y consolidar las alianzas realizadas en periodos anteriores, tales como la formalización de acuerdos interinstitucionales de cooperación con entidades públicas y privadas cuya protocolización se realizó a través de la firma de memoriales de entendimiento y en cercanía con instituciones y empresas tales como la Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), Agronet del MADR, ICA, AUNAP, Colombia Compra Eficiente, INVIMA Superintendencia de Industria y Comercio, Bolsa Mercantil de Colombia, CCI, Propaís, Artesanías de Colombia, Corabastos, ANDI, SAC, Asocolflores, ACOPI, Fenalco, Cotelco, Acodres, Fenalce, FNC, SGS, SwissContact, FUPAD, Procolombia, Alpina, Postobón, CI Frutícola, Industria Ramo, entre otras; se siguieron promoviendo procesos de acercamientos con otras entidades públicas y privadas, gremiales, organismos de cooperación, ONG y empresas del sector privado, dentro de los cuales se encuentran: Alcaldía Mayor de Bogotá, Región Central (RAPE), Logyca, Fedepanela, Gobernación de Cundinamarca, Organizaciones Solidarias, entre otras.

Finalmente es un imperativo poner en evidencia que en el mes de marzo de 2019, se dio prioridad a la actualización del proyecto para la vigencia 2020, quedando con registro aprobado en el mes de mayo del presente año, donde se solicitó \$7.978.934.104. Se debe ajustar nuevamente esta vigencia debido a que se aprobaron \$4.439.094.057, como recursos para el próximo año.

Procedimientos

Con el fin de dar cumplimiento al sistema de gestión de calidad, en cuanto a la elaboración de procedimientos que permitan el adecuado desarrollo del proceso "Fortalecimiento Competitivo para la Comercialización de Productos de Origen





Agropecuario", se construyeron los siguientes procedimientos con sus correspondientes formatos:

- "Caracterización y Fortalecimiento de Capacidades de Organizaciones para la Comercialización": Describe las actividades para realizar la caracterización, valoración, asesoría y acompañamiento para el fortalecimiento de las capacidades comerciales de las organizaciones formales de pequeños productores agropecuarios, dentro de la ruta de atención del modelo de prestación de servicios de apoyo a la comercialización.
- "Circuitos cortos de comercialización": Describe las actividades de los circuitos cortos de Comercialización, los cuales son una forma de comercio basada en la venta directa de productos frescos (locales) o de temporada sin intermediario o reduciendo al mínimo la intermediación entre productores y consumidores.

Manuales

Se construyó el "Manual para la Estructuración del Componente de Comercialización y el Cumplimiento del Lineamiento de Agricultura por Contrato, dentro de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial" con la finalidad de orientar el desarrollo del componente comercial y el cumplimiento de los criterios del lineamiento de Agricultura por Contrato, en el marco de la estructuración de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR.

Modelo de Atención y Prestación de Servicios de Comercialización

En el siguiente infograma se presentan gráficamente los componentes e interrelación de las metodologías, guías técnicas y herramientas que hacen parte del Modelo:

Ilustración 32, Grafico - Modelo de Atención y Prestación de Servicios de apoyo a la Comercialización



Fuente: Dirección de Comercialización





Las metodologías se encuentran publicadas en el enlace: https://www.adr.gov.co/servicios/comercializacion/Paginas/modelo-de-atencion-y-prestacion-de-servicios-de-apoyo-a-la-comercializacion.aspx

A continuación se presentan una relación de los resultados del accionar de la ADR en materia de servicios de apoyo a la comercialización durante 2019.

4.1.4.1 Circuitos cortos de comercialización

Ruedas de Negocios de Compras Públicas

En lo corrido del 2019 se han realizaron con participación directa de la ADR, en el marco de la Estrategia Nacional de Compras Públicas, 13 ruedas de negocio de compras públicas en territorio, las cuales a su vez hicieron parte de las acciones de implementación de la política de Agricultura por Contrato. Estos espacios de acercamiento comercial dejan como resultado la participación de 696 productores, 519 operadores de programas institucionales (compradores) y la suscripción de 331 acuerdos comerciales por valor de \$4.751´311.431 en productos frescos hortofrutícolas, tubérculos, cereales, carnes (pollo, res, cerdo, pescado, etc.) huevos, leche, entre otros. Y productos procesados como café, chocolate, panificados, derivados lácteos, procesados de frutas y hortalizas, etc.). Adicionalmente durante estos encuentros también se logaron comercializar productos no agropecuarios como dotaciones, elementos de aseo y material didáctico producido por empresas locales en territorio.

Una vez adelantadas las fases de seguimiento a 10 de las 13 ruedas realizadas se ha podido verificar el cumplimiento de 105 acuerdos comerciales lo que significa una efectividad promedio del 32% y ventas efectivas por más de \$8.211 millones, por parte de productores/organizaciones y/o empresas locales a operadores de programas institucionales el Programa de Alimentación Escolar o los programas de nutrición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Los departamentos impactados con ésta intervención fueron: Cundinamarca, Huila, Cauca, Norte de Santander, Meta, Antioquia, Guaviare, Bolívar, Tolima, Atlántico, Amazonas y San Andrés.

Ruedas de Negocios con sector privado

Se han realizado 2 ruedas de negocio con sector privado en Armenia y Sincelejo que han contado con la participación de 98 productores y 26 compradores, suscribiéndose 7 acuerdos comerciales por \$326 millones de pesos. El seguimiento de estas ruedas se adelantara en durante el mes de noviembre, con el fin de verificar el cumplimiento de los acuerdos.





Mercados Campesinos

En el marco de las políticas nacionales la promoción de circuitos cortos de comercialización a través de mercados campesinos es una de las principales estrategias que ha venido adelantando la ADR como vitrina comercial alternativa para la vinculación directa al mercado, por parte de productores y organizaciones.

A través de la metodología de Planeación, organización, implementación y evaluación de mercados campesinos, la ADR ha adelantado la articulación interinstitucional en territorio necesaria para el desarrollo de este tipo de circuitos logrando la realización en lo corrido del año de 29 Jornadas de Mercados Campesinos, con la participación de 264 organizaciones de productores, de 6 departamentos, las cuales han logrado ventas directas a consumidores finales por \$ 450'695.780.

Los departamentos impactados con ésta intervención fueron: Cundinamarca, Huila, Boyacá, Bogotá, Caguetá y Bolívar.

Agroferias comerciales regionales

En el marco del plan de acción y dentro de la estrategia de promoción de circuitos cortos, en 2019 la ADR puso en implementación su metodología de Agroferias Comerciales Regionales logrando, con corte a septiembre, la participación en 3 agro ferias de nivel nacional y la organización directa de 2 agroferias comerciales regionales en Garzón, Huila y Carmen de Bolívar, Bolívar. Espacios comerciales en los que se vincularon 85 organizaciones las cuales lograron ventas directas por valor de \$ 111.834.850.

4.1.4.2 Agricultura por Contrato

En el marco del PND 2018 – 2022 se ha definido la Agricultura por Contrato como alternativa para el fomento de modelos de negocios que articulen pequeños y medianos productores con la agroindustria.

Como meta para el cuatrienio en materia de "Productores con acuerdos comerciales suscritos – Agricultura por Contrato" el PND 2018 – 2022 se ha establecido 300.000 productores y el MADR como cabeza de sector ha realizado una distribución de las metas entre sus entidades adscritas, correspondiéndole a la Agencia de Desarrollo Rural contribuir a lograr la vinculación de 100.000 productores a acuerdos comerciales.

El desarrollo de la Agricultura por Contrato requiere de procesos de fortalecimiento de capacidades comerciales de las organizaciones para garantizar la consecución de encadenamientos comerciales formales y sostenibles. Este fortalecimiento debe estar basado en procesos de acompañamiento o asesoramiento institucional, y la





generación de instrumentos para realizarlo, que sean funcionales a las necesidades y perfiles de las organizaciones. No todas las organizaciones requieren lo mismo para poder insertarse en nuevos mercados de manera formal.

El Modelo de Atención y Prestación de Servicios de Apoyo a la Comercialización, busca responder a estos requerimientos partiendo de procesos de caracterización y valoración de capacidades, para determinar las verdaderas necesidades de fortalecimiento y acompañamiento de una organización. De igual manera cuenta con un portafolio de instrumentos que permiten a los actores territoriales, que tienen la función de acompañar técnicamente el desarrollo de competencias comerciales de organizaciones, realizar un acompañamiento o asesoramiento de manera metódica y funcional, en aras de garantizar resultados efectivos y más sostenibles.

Como resultado de la ejecución de la política de Agricultura por Contrato y la estrategia definida por el MADR para ello, y desde su lanzamiento, la Agencia de Desarrollo Rural a través de sus servicios de apoyo a la comercialización ha contribuido a la vinculación de 1511 productores vinculados a 51 acuerdos comerciales suscritos en 20 municipios pertenecientes a 11 departamentos, los cuales significan ventas por más de \$3.904 millones de pesos.

4.1.4.3 Sello de agricultura campesina, familiar y comunitaria -ACFC

La Agencia de Desarrollo Rural durante el 2018, realizó una entrega simbólica del Sello ACFC a 9 organizaciones.

Actualmente, la Agencia de Desarrollo Rural, se encuentra estableciendo los procedimientos y protocolos específicos para acceder a dicho Sello, los cuales deberán ser aprobados por el área de planeación para posteriormente dar inicio al proceso de socialización de la ruta de acceso, otorgamiento y uso que se defina para el Sello – ACFC. Así como empezar la etapa de fortalecimiento de las organizaciones en los ítems arrojados por la aplicación de la metodología de caracterización de cada una de ellas.

4.1.4.4 Servicio complementario de codificación de organizaciones, productores y productos en alianza con LOGYCA

Adquisición Membresía vitalicia de afiliación a LOGYCA, para acceder a servicios de codificación ilimitada de organizaciones y productos, como servicio complementario para organizaciones beneficiarias de PIDAR y del Modelo de Atención y Prestación de Servicios de Apoyo a la Comercialización (proceso realizado con recursos convenio UNODC).





4.1.5 Modernización de la infraestructura de adecuación de tierras bajo el concepto de uso eficiente del suelo y del agua

El objetivo 4 de la Línea Campo con Progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural, del Pacto número II del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, contempla destinar, al menos, el 50 % de la inversión sectorial hacia la provisión de bienes y servicios públicos. Dentro de los bienes y servicios públicos sectoriales está el fortalecimiento del servicio público de Adecuación de Tierras (riego, drenaje y protección contra inundaciones), lo cual será realizado por el MADR basado en el Documento CONPES 3926 – Política de Adecuación de Tierras 2018-2038, por medio de procesos integrales que articulen el desarrollo de su infraestructura con cadenas de valor agropecuarias y promuevan un uso eficiente del agua.

Teniendo en cuenta esta política nacional, la Agencia de Desarrollo Rural, en el marco del Decreto Ley No. 2364 de 2015 y la Ley 41 de 1993, en su calidad de órgano ejecutor de la política de adecuación de tierras, desempeña actividades como: ejecutar estudios de prefactibilidiad, factibilidad y diseños de proyectos de adecuación de tierras; promover la participación activa de las comunidades en el desarrollo de los proyectos y la creación de asociaciones de usuarios de distritos de adecuación de tierras; capacitar a las asociaciones de usuarios de distritos para que administren, operen y conserven los distritos; administrar, operar y conservar distritos de su propiedad; realizar trámites de asociaciones de usuarios; establecer el monto y ejecutar inversiones en la construcción, ampliación, rehabilitación, complementación o modernización de distritos de adecuación de tierras, de acuerdo con el presupuesto anual asignado.

Además, recaudar la cartera por tarifas, recuperación de inversiones y transferencia de distritos y administrar, operar y mantener los proyectos de adecuación de tierras estratégicos.

Estas actividades de gestión, durante la vigencia 2019, se han realizado de acuerdo con el Proyecto de Inversión: "APOYO A LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS Y A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL", cuyo objeto es aumentar la cobertura y calidad en la provisión del servicio público de adecuación de tierras, por un valor de \$ 99.796.099.066.

De otra parte, algunas de ellas, se ejecutan en cumplimiento de los lineamientos de política pública dados por el Gobierno Nacional en el documento CONPES 3926 de 2018.

Conpes 3926 de 2019

a. Hoja de Ruta Proyectos Estratégicos de Adecuación de Tierras (Línea de Acción 3.2)





Elaboración de hoja de ruta que permitirá identificar los pasos para la finalización y puesta en funcionamiento de los proyectos estratégicos de adecuación de tierras. Para ellos se han realizado las siguientes actividades:

- Realización de tres (3) reuniones interinstitucionales para la estructuración de la hoja de ruta, con la participación de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Departamento Nacional de Planeación – DNP y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA.
- Presentación del esquema de hoja de ruta, con los siguientes componentes: (Octubre 26 de 2019)
- Generalidades del Proyecto
- Planteamiento técnico de los estudios y diseños actuales.
- Actividades pendiente por ejecutar para finalizar el proyecto
- Recursos solicitados por la Agencia, partiendo las proyecciones del CONPES.
- Presentación de presupuesto para finalización del proyecto, diferenciado por vigencia y actividades: prediales, ambientales, catastrales, civiles y sociales.
- Cronograma de ejecución de las actividades.
- El 15 de noviembre de 2019 se entregará el documento técnico de hoja de ruta al MADR, DNP y UPRA.

Cabe resaltar que la hoja de ruta, tal como se expresa en el documento CONPES, es una responsabilidad que no solo recae en la experticia técnica de la Agencia como organismo ejecutor, sino en los roles de planificación de la política pública de adecuación de tierras en donde participa el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, UPRA y DNP.

Las entidades anteriormente mencionadas una vez reciban el documento de hoja de ruta tendrán la obligación no solo de realizar la revisión de lo presentado sino de alinear la temática de financiación con las directrices de política pública de adecuación que han avanzado en su exploración, mesas de trabajo en donde ha participado la ADR (Banco Mundial, CAF, Plan Nacional de Riego, entre otros)

b. Ajuste de instrumentos financieros de apoyo a proyectos de ADT (Línea de Acción 3.9.)

La Agencia de Desarrollo Rural se encuentra apoyando al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la implementación de estrategia para la recolección de información sobre productos financieros en las asociaciones de usuarios de adecuación de tierras, a través de la estructuración, revisión, aprobación y aplicación de encuesta, diseñada con el fin de identificar las barreras de acceso y productos utilizados en este sector.





Se está realizando el acompañamiento, a nivel central y de Unidades Técnicas Territoriales, para la ejecución de "pilotos" en la aplicación de dicha encuesta a directivos usuarios de Distritos de Adecuación de Tierras en los departamentos de Norte de Santander, Tolima y Eje Cafetero.

Lo anterior, "para promover un mejor acceso y mayor utilización por parte de las asociaciones de usuarios, productores, empresas agropecuarias y entidades territoriales, de los instrumentos financieros promovidos por el sector" (CONPES 3926 de 2018).

c. Ampliación de la Cobertura del Servicio de ADT (Línea de Acción 3.6)

Con el fin de apoyar el desarrollo de la línea de acción 3.6, relacionada con la ampliación de la cobertura del servicio de adecuación de tierras mediante la estructuración, ejecución y puesta en funcionamiento de nuevos distritos de adecuación de tierras y el establecimiento de sistemas de riego completo a nivel predial en áreas priorizadas donde no se construya nueva infraestructura de ADT, la Agencia realizó la estructuración del "MANUAL ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA SISTEMAS DE RIEGO COMPLETOS A NIVEL PREDIAL EN PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL — PIDAR", que "contiene las especificaciones técnicas que se deben tener en cuenta para desarrollar sistemas de riego completos a nivel predial o soluciones alternativas de adecuación de tierras que no implican la construcción de un distrito de adecuación de tierras, realizados por los interesados que aspiren a solicitar cofinanciación de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial — PIDAR en la Agencia de Desarrollo Rural- ADR".

Estudios y Diseños

La Agencia de Desarrollo Rural ADR continúa realizando estudios de pre inversión de 83 proyectos en 13 departamentos para un área de estudio, estimada, de 64.856 hectáreas, así:

Ilustración 33, Tabla - Estudios y diseños por Departamento

Departamento	Municipios	Número de proyectos/ Distritos en Estudios preinversión	Hectáreas a Beneficiar	Observaciones
Antioquia	Chigorodó, Carepa, Apartadó	1	51.318	Terminado - Proyecto No viable, presentado en el marco del Convenio 862 de 2015 con EPM.
Bolívar	Carmen de Bolívar, Zambrano	4	194	Convenios 1046 de 2015, subrogado por extinto INCODER a ADR; Contrato 225 de 2016 y proyectos presentados por la comunidad.
Boyacá	Belén, Jericó, Santa Sofía, Siachoque, Tuta, Boavita, Sativanorte, Samacá, Socha, San Mateo, Santa Rosa de	21	4.180	En ejecución en el marco del Contrato 886 de 2015, subrogado por extinto INCODER a ADR; Contrato 225 de 2016 y Contratos 481 y 465 de 2019.





Departamento	Municipios	Número de proyectos/ Distritos en Estudios preinversión	Hectáreas a Beneficiar	Observaciones
	Viterbo, Socha, Sogamoso, Chiquinquirá, Oicatá y Tota.	,		
Caldas	La Merced, Viterbo, Pan de Azúcar, Villa María	4	168	En ejecución en el marco del Convenio 1046 de 2015, subrogado por extinto INCODER a ADR.
Cauca	Guachené	1	209	Se encuentra en ejecución los estudios de pre inversión para rehabilitación del Distrito Pilamo, en el marco del Contrato 465 de 2019.
Cundinamarca	Fómeque, Gachetá, Ubaque, Guasca	6	984	En ejecución en el marco del Contrato 886 de 2015, subrogado por extinto INCODER a ADR (Distrito Susagramal) y del contrato 481 de 2019. El proyecto Chinita está en revisión por parte de la ADR.
Huila	Gigante, Villavieja y Algeciras	4	1.189	Los estudios de El Viso y Usoalfonso se realizan en el marco del Convenio 1046 de 2015, subrogado por el extinto INCODER a la ADR. Los proyectos de Bella Vista y Los Andes están en ejecución en el marco de los contratos 481 y 465 de 2019.
Magdalena	Pivijai, Plato	2	230	Estudios ejecutados en el marco del Convenio 852 de 2015, subrogado por el extinto INCODER a la ADR.
Meta	El Dorado, Vista Hermosa, Mesetas, Lejanías, El Castillo, Cubarral	6	353	En ejecución en el marco del contrato 886 de 2015, subrogados por extinto INCODER a ADR.
Nariño	Pasto, Santacruz, Guachucal, Cumbal, Córdoba, Aldana, Taminango, La Florida, Ipiales, Sandoná, Ancuya, San Lorenzo, Tablón de Gómez, Chachaguí, La Cruz, Túquerres, Mallama, Iles y Ospina.	28	4.652	En ejecución en el marco de los Convenios 1046 y 1090 de 2015, subrogados por extinto INCODER a ADR y del Contrato 481 de 2019.
Norte de Santander	Cáchira, Zulia, Pamplona, Gramalote	4	1.184	El proyecto de San Isidro, Gramalote, en el marco del convenio 784 de 2017, fue terminado anticipadamente. Los otros tres proyectos se ejecutan en el marco del Contrato 481 de 2019.
Quindío	Córdoba	1	131	En ejecución en el marco del Contrato 886 de 2015, subrogado por extinto INCODER a ADR.
Sucre	Ovejas	1	65	En ejecución la fase de factibilidad por parte del consultor contratado por Findeter (Contrato 225 de 2016).
	Total	83	64.856	

Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras - ADR

En la presente vigencia, se suscribieron y se encuentran en ejecución los siguientes contratos:

 Contrato 465-2019, con el Consorcio IF 2019 – ADR, para la ejecución de estudios y diseños para rehabilitación y modernización de los Distritos de Pequeña Escala





Bella Vista - El Puente (Huila), Guayabal (Boyacá) y Pílamo (Cauca). (Inició 2 de septiembre de 2019). Valor: \$714.736.002.

 En ejecución el Contrato 481-2019, con el Consorcio Distritos Nacionales – ADR, para la ejecución de 17 identificaciones de proyectos de adecuación de tierras de pequeña escala. (Inició 2 de septiembre de 2019). Valor: \$1.173.173.400

Actualmente, se encuentra en desarrollo el proceso precontractual para la suscripción del contrato interadministrativo que permitirá la ejecución de estudios de pre inversión de los Proyectos Estratégicos Tesalia – Paicol, Triángulo del Tolima y Ranchería y de otros 15 proyectos de adecuación de tierras a nivel nacional, por un valor estimado de \$14.297 millones.

A continuación se describe el estado de los convenios y contrato en ejecución por parte de la Universidad Nacional:

Convenio 1090 de 2015 (Subrogado por el extinto INCODER a la ADR)

La Universidad radicó los informes correspondientes a las fases de Identificación, Factibilidad e informes para la Rehabilitación de un distrito en una sola entrega, el 26 de febrero de 2019, de acuerdo a la siguiente relación:

Ilustración 34, Tabla - Informes remitidos por la Universidad - Convenio 1090-2015

Fase	Total de Informes a entregar	N° de Informes entregados por la Universidad	Pendiente entrega	Avance
Identificación	13	13	0%	100%
Factibilidad proyectos nuevos	166	166	0%	100%
Informes proyecto rehabilitación	11	11	0%	100%
Balance general del Convenio	190	190	0%	100%

Fuente: informes radicados en la Agencia.

De acuerdo con lo anterior y con el cronograma de entregas de informes y actividades del plan de contingencia, que soportó la suscripción del Otrosí N°10 del Convenio, se adelantó revisión integral de los últimos informes remitidos por parte de los profesionales de la Dirección de Adecuación de Tierras, en donde se vislumbró la falta de coordinación que existió entre los diferentes especialistas que tiene a cargo la Universidad para cada uno de los temas, lo que resultó en la presentación de información diferente en cada informe para un mismo resultado, aspectos que repercutieron directamente en la planificación de los proyectos y por lo tanto, en la información con la cual se adelantó la evaluación y se estableció la viabilidad de los proyectos.

Una vez surtida la revisión integral de los informes, se remitieron los informes de revisión técnica para cada proyecto, con el fin que la Universidad adelante ajustes,





conforme a las observaciones emitidas y se pueda conocer la viabilidad de los proyectos a nivel de factibilidad.

Es preciso indicar que, cuando se cuente con todos los productos de la fase de Factibilidad corregidos por la Universidad, validados por los profesionales de la Agencia, aprobados por el comité técnico del Convenio y se establezca la viabilidad desde el punto de vista técnico, económico, social y ambiental, los resultados se presentarán a la comunidad. Para los proyectos que corresponda, se procederá con la suscripción del acta de compromiso respectiva, requisito previo para continuar con la fase de Diseños Detallados.

En tal sentido, para el Balance General del Convenio 1090 incluyendo el número de informes que comprende la fase de Diseños Detallados, los cuales se deberán presentar para los proyectos que superen la fase de Factibilidad, es el siguiente:

Ilustración 35, Tabla - Convenio 1090-2015

Fase	Total de Informes a entregar	N° de Informes entregados por la Universidad	Pendiente entrega	Avance
Identificación	13	13	0%	100%
Factibilidad proyectos nuevos	166	166	0%	100%
Diseños detallados	143	0	100%	0%
Informes proyecto rehabilitación	11	11	0%	100%
Balance general del Convenio	333	190	43,0%	57,0%

Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras

Lo anterior, corresponde al 57,0% de avance, resaltando que solo se han validado once (11) informes por parte de la supervisión de la ADR, luego de surtida la revisión integral de los informes.

La Universidad se comprometió a entregar los informes de los estudios básicos con las subsanaciones atendidas para inicios de diciembre de 2019, es decir los informes de: Identificación, Agrología, Geotecnia, Topografía, Climatología, Hidrología, Aspectos Socioeconómicos, Estudio Agroeconómico, y Diagnóstico de Alternativas de Ingeniería y del componente de planeación el Plan de Desarrollo Agropecuario y las Demandas de Agua para Riego de nueve proyectos, quedando pendiente el Plan de Ingeniería, Plan de Organización y Capacitación de los Usuarios y Plan de Organización del Proyecto; del componente de Evaluación la Evaluación de las Alternativas de Ingeniería y las Medidas de Manejo Ambiental.

Es importante recordar que, dada la cantidad de observaciones y la complejidad de los ajustes requeridos para que los informes cumplan con las especificaciones técnicas de los Anexos 1 y 2, se requiere mayor tiempo para su elaboración y/o subsanación, tiempos que impactaron directamente en los requeridos para las actividades subsiguientes, lo que conlleva a que difícilmente se alcancen a realizar todas las actividades propuestas en el plan de contingencia en el plazo contractual (31





de diciembre de 2019), por lo tanto, actualmente se está revisando y analizando técnicamente la posibilidad de prorrogar el Convenio.

Convenio 1046 de 2015 (Subrogado por el extinto INCODER a la ADR)

La Universidad Nacional, sede Medellín, radicó los informes correspondientes a las fases de Identificación, Factibilidad e informes para la Rehabilitación de un distrito en una sola entrega el 26 de febrero de 2019, de acuerdo a la siguiente relación:

Ilustración 36, Tabla - Informes remitidos por la Universidad - Convenio 1046-2015

Fase	Total de Informes a entregar	N° de Informes entregados por la Universidad	Pendiente entrega	Avance
Identificación	17	17	0%	100%
Factibilidad proyectos nuevos	152	1152	0%	100%
Informes proyecto rehabilitación	11	11	0%	100%
Balance general del Convenio	180	180	0%	100%

Fuente: informes radicados en la Agencia.

De acuerdo con lo anterior y con el cronograma de entregas de informes y actividades del plan de contingencia, que soportó la suscripción del Otrosí N°10 del Convenio, se adelantó revisión integral de los últimos informes remitidos por parte de los profesionales de la Dirección de Adecuación de Tierras, en donde se vislumbró la falta de coordinación que existió entre los diferentes especialistas que tiene a cargo la Universidad para cada uno de los temas, lo que resultó en la presentación de información diferente en cada informe para un mismo resultado, aspectos que repercutieron directamente en la planificación de los proyectos y por lo tanto, en la información con la cual se adelantó la evaluación y se estableció la viabilidad de los proyectos.

Una vez surtida la revisión integral de los informes se remitieron los informes de revisión técnica para cada proyecto, con el fin que la Universidad adelante los ajustes, conforme a las observaciones emitidas y se pueda conocer la viabilidad de los proyectos a nivel de factibilidad.

Es preciso indicar que, una vez se cuente con todos los productos de la fase de Factibilidad corregidos por la Universidad, validados por los profesionales de la Agencia, aprobados por el comité técnico del Convenio y se establezca la viabilidad desde el punto de vista técnico, económico, social y ambiental, los resultados se presentarán a la comunidad. Para los proyectos que corresponda, se procederá con la suscripción del acta de compromiso respectiva, requisito previo para continuar con la fase de Diseños Detallados.

En tal sentido, para el balance general del Convenio 1046 incluyendo el número de informes que comprende la fase de Diseños Detallados, los cuales se deberán presentar para los proyectos que superen la fase de Factibilidad, es el siguiente:





Ilustración 37, Tabla - Balance General de informes remitidos y a entregar por la Universidad para cada fase del Convenio 1046-2015

Fase	Total de Informes a entregar	N° de Informes entregados por la Universidad	Pendiente entrega	Avance
Identificación	17	17	0%	100%
Factibilidad proyectos nuevos	152	152	0%	100%
Diseños detallados	130	0	100%	0%
Informes proyecto rehabilitación	11	11	0%	100%
Balance general del Convenio	310	180	42,0%	58,0%

Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras

Lo anterior, corresponde al 58,0% de avance, resaltando que solo se han validado veintiún (21) informes por parte de la supervisión de la ADR, luego de surtida la revisión integral de los informes con el apoyo de los profesionales de la Dirección de Adecuación de Tierras.

La Universidad se comprometió a entregar los informes de los estudios básicos con las subsanaciones atendidas para inicios de diciembre de 2019, es decir los informes de: Identificación, Agrología, Geotecnia, Topografía, Climatología, Hidrología, Aspectos Socioeconómicos, Estudio Agroeconómico, y Diagnóstico de Alternativas de Ingeniería y del componente de planeación el Plan de Desarrollo Agropecuario y las Demandas de Agua para Riego de nueve proyectos, quedando pendiente el Plan de Ingeniería, Plan de Organización y Capacitación de los Usuarios y Plan de Organización del Proyecto; del componente de Evaluación la Evaluación de las Alternativas de Ingeniería y las Medidas de Manejo Ambiental.

Dada la incoherencia entre informes y complejidad de los ajustes requeridos para que los informes cumplan con las especificaciones técnicas de los Anexos 1 y 2, se requiere mayor tiempo para que la Universidad realice ajustes necesarios, y será muy superior al tiempo pactado inicialmente en el plan de contingencia (31 de julio de 2019), lo que conlleva a que difícilmente se alcance a realizar todas las actividades propuestas en el plan de contingencia en el plazo contractual (31 de diciembre de 2019), por lo tanto, actualmente se está revisando y analizando técnicamente la posibilidad de prorrogar el Convenio.

Contrato 886 de 2015 (Subrogado por el extinto INCODER a la ADR)

La Universidad radicó los informes correspondientes a las fases de Identificación, Factibilidad e informes para la Rehabilitación de un distrito en una sola entrega el 26 de febrero de 2019, de acuerdo a la siguiente relación:

Ilustración 38, Tabla - Informes remitidos por la Universidad - Contrato 886-2015

Fase	Total de Informes a entregar	N° de Informes entregados por la Universidad	Pendiente entrega	Avance
Identificación	13	13	0%	100%
Factibilidad proyectos nuevos	188	188	0%	100%
Informes proyecto rehabilitación	12	12	0%	100%





Fase	Total de Informes a entregar	N° de Informes entregados por la Universidad	Pendiente entrega	Avance
Balance general del Contrato	213	213	0%	100%

Fuente: informes radicados en la Agencia.

De acuerdo con lo anterior y con el cronograma de entregas de informes y actividades del plan de contingencia, que soporto la suscripción del Otrosí N°10 del Contrato, se adelantó revisión integral de los últimos informes remitidos por parte de los profesionales de la Dirección de Adecuación de Tierras, en donde se vislumbró que existían y persistían la mayoría de observaciones antes emitidas por los profesionales de la Agencia, especialmente en los aspectos de agrología, situación actual agropecuaria, planificación agropecuaria, áreas de manejo ambiental especial y en la evaluación de las alternativas de ingeniería, siendo evidente la falta de coordinación que existió entre los diferentes especialistas que tiene a cargo la Universidad para cada uno de los temas, aspectos que repercutieron directamente en la planificación de los proyectos y por lo tanto, en la información con la cual se adelantó la evaluación y se estableció la viabilidad de los proyectos.

Una vez surtida la revisión integral de los informes con el apoyo de los profesionales de la Dirección de Adecuación de Tierras, se remitieron los informes de revisión técnica para cada proyecto, con el fin que la Universidad adelante ajustes, conforme a las observaciones emitidas y se pueda conocer la viabilidad de los proyectos a nivel de factibilidad.

Es preciso indicar que, una vez se cuente con todos los productos de la fase de Factibilidad corregidos por la Universidad, validados por los profesionales de la Agencia, aprobados por el comité técnico del Contrato y se establezca la viabilidad desde el punto de vista técnico, económico, social y ambiental, los resultados se presentarán a la comunidad. Para los proyectos que corresponda, se procederá con la suscripción del acta de compromiso respectiva, requisito previo para continuar con la fase de Diseños Detallados.

En tal sentido, para el Balance General del Contrato 886 incluyendo el número de informes que comprende la fase de Diseños Detallados, los cuales se deberán presentar para los proyectos que superen la fase de Factibilidad, es el siguiente:

Ilustración 39, Tabla - Balance General de informes remitidos y a entregar por la Universidad para cada fase del Convenio - Contrato 886-2015

Fase	104		Pendiente entrega	Avance
Identificación	13	13	0%	100%
Factibilidad proyectos nuevos	188	188	0%	100%
Diseños detallados	104	0	100%	0%
Informes proyecto rehabilitación	12	12	0%	100%
Balance general del Contrato	317	213	32,8%	67,2%

Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras





El balance general corresponde al 67,2% de avance, resaltando que solo se han validado treinta y nueve (39) informes por parte de la supervisión de la ADR, luego de surtida la revisión integral de los informes con el apoyo de los profesionales de la Dirección de Adecuación de Tierras.

Dada la complejidad de los ajustes requeridos para que los informes cumplan con las especificaciones técnicas de los Anexos 1 y 2, se requiere mayor tiempo para que la Universidad realice ajustes necesarios, y será muy superior al tiempo pactado inicialmente en el plan de contingencia (31 de julio de 2019), lo que conlleva a que difícilmente se alcanzaran a realizar todas las actividades propuestas en el plan de contingencia en el plazo contractual (31 de diciembre de 2019).

Por lo tanto, es importante resaltar que el cronograma de actividades del plan de contingencia se ve afectado ante la falta de entregas por parte de la Universidad en las fechas previstas, los cuales impactaron directamente en los tiempos requeridos para adelantar las actividades subsiguientes, tales como: revisión y validación de los informes; socialización de resultados de los estudios con la comunidad beneficiaria; suscripción de las actas de compromiso y revisión y validación de los productos de la etapa de Diseños Detallados.

A la fecha, la Universidad realizó la entrega de los informes de los estudios básicos, es decir los informes de: Identificación, Agrología, Geotecnia, Topografía, Climatología, Hidrología, Aspectos Socioeconómicos, Estudio Agroeconómico, y Diagnóstico de Alternativas de Ingeniería y del componente de planeación el Plan de Desarrollo Agropecuario y las Demandas de Agua para Riego de nueve proyectos, quedando pendiente el Plan de Ingeniería, Plan de Organización y Capacitación de los Usuarios y Plan de Organización del Proyecto; del componente de Evaluación la Evaluación de las Alternativas de Ingeniería y las Medidas de Manejo Ambiental.

Con el apoyo de los profesionales de la Dirección de Adecuación de Tierras se están revisando los informes entregados el pasado 04 de octubre de 2019 por parte de la Universidad, (Estudios Básicos, Plan de Desarrollo Agropecuario y Demandas de Agua para Riego de nueve proyectos).

En tal sentido, una vez se entreguen y revise la totalidad de los informes corregidos por el equipo técnico interdisciplinario de la Dirección de Adecuación de Tierras, los informes se deberán validar por la Supervisión y aprobar por el Comité Técnico Operativo y Administrativo, socializar los resultados de los estudios con la comunidad beneficiaria, suscribir las actas de compromiso, elaborar, revisar y validar los productos de la etapa de Diseños Detallados.

Dada la complejidad de los ajustes requeridos para que los informes cumplan con las especificaciones técnicas de los Anexos 1 y 2, se requiere mayor tiempo para su elaboración y/o subsanación, tiempos que impactaron directamente en los requeridos para las actividades subsiguientes, lo que conlleva a que difícilmente se alcanzaran a





realizar todas las actividades propuestas en el plan de contingencia en el plazo contractual (31 de diciembre de 2019), por lo tanto, actualmente se está revisando y analizando técnicamente la posibilidad de prorrogar el Contrato.

Construcción

La ADR terminó la construcción de 40 sistemas alternativos de adecuación de tierras, cada uno con pozo profundo y 1 hectárea de sistema de riego, para garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas en los municipios de Uribía, Riohacha, Maicao, Manaure, Albania y Distracción (La Guajira), por valor estimado de \$16.940 Millones, beneficiando 40 comunidades indígenas Wayuu, 7.896 personas, 1.329 familias y 40 hectáreas con sistemas alternativos de adecuación de tierras.

Rehabilitación de Distritos de Adecuación de Tierras

En la vigencia 2019 se inició la ejecución del diagnóstico y obras de rehabilitación de 21 distritos de pequeña, mediana y gran escala de propiedad de la ADR y un (1) proyecto de adecuación de tierras, por un valor estimado de \$32.982 millones (Obra e Interventoría), obras con las cuales se beneficiarán 46.580 hectáreas y 13.151 familias, superando la meta anual que es de 9.598 hectáreas. Los contratos suscritos para tal fin iniciaron su ejecución el 10 de octubre y finalizan el 31 de diciembre de 2019.

Ilustración 40, Tabla - Cuadro descripción diagnóstico y obras de rehabilitación distritos de pequeña, mediana y gran escala

					Asignación	Asignación Estimada de	Valor total	Indicadores		
Grupo	Departamento	Municipio (s)	Distrito	Escala	Estimada de Recursos Obra (\$)	Recursos Interventoría (\$)	estimado por Distrito	Has	Usuarios	Cultivos
		Repelón	Repelón	Mediana	306.276.714	24.460.003	330.736.717	600	150	Plátano, yuca, arroz, pastos y pancoger
	Atlántico	Santa Lucía y Suán	Santa Lucía	Mediana	30.587.248	2.442.772	33.030.020	1.414	190	Plátano, yuca, piscicultur a, maíz y pancoger
I	Bolívar	María La Baja y Mahates	María La Baja	Gran	2.349.760.586	187.657.591	2.537.418.177	8.500	1.700	Palma Africana, Arroz y pastos.
	Magdalena	Aracataca, El Retén	Aracataca	Gran	1.645.748.645	131.433.486	1.777.182.131	970	156	Palma africana, banano, arroz y pancoger
		Zona Bananera y Ciénaga	Rio Frío	Gran	1.700.000.000	135.766.132	1.835.766.132	297	70	Banano de





					Asignación	Asignación Estimada de	Valor total		Indicadore	es		
Grupo	Departamento	Municipio (s)	Distrito	Escala	Estimada de Recursos Obra (\$)	Recursos Interventoría (\$)	estimado por Distrito	Has	Usuarios	Cultivos		
						· · ·				exportació n y Palma		
		Lorica y San Bernardo del Viento	La Doctrina	Mediana	396.119.707	31.635.083	427.754.790	1.760	101	Arroz, palma africana, frutales y pancoger		
		Montería, Cereté, San Carlos, Ciénaga de Oro, San Pelayo y Cotorra	Montería - Mocarí	Gran	1.823.038.315	145.592.270	1.968.630.585	2.953	300	Arroz, ganadería , palma africana, frutales y pancoger		
	Córdoba		Aguas Mohosas	Pequeña	400.000.000	31.944.972	431.944.972	22	22	Maíz, ñame, yuca, coco, mango, pancoger		
				Tuchín	La Esmeralda	Pequeña	400.000.000	31.944.972	431.944.972	18	18	Maíz, ñame, plátano, fríjol, yuca, ajonjolí, pancoger
		Cúcuta y Zulia	Zulia	Gran	3.895.717.966	274.670.085	4.170.388.051	2.941	236	Arroz		
	N/te de Santander	Abrego	Abrego	Mediana	544.844.686	38.398.144	583.242.830	256	518	Maíz, fríjol, tomate, pimentón, tabaco y pancoger		
II		Chinácota	Venudites	Pequeña	397.215.137	28.023.687	425.238.824	57	68	Cítricos, maíz, caña de azúcar, hortalizas, pastos y pancoger		
	Cesar	La Gloria	Torcoroma	Pequeña	400.000.000	28.213.463	428.213.463	108	9	Arroz y ganadería		
=	Boyacá	Duitama, Paipa, Santa Rosa de Viterbo, Tibasosa, Nobsa, Sogamoso y Firavitoba	Alto Chicamocha	Gran	2.791.039.000	196.798.395	2.987.837.395	6.944	4.430	Cebolla cabezona, arveja, pastos, espinaca, lechuga, repollo, brócoli, coliflor, tomate y hortalizas.		
	Cundinamarca	Pasca	Lázaro Fonte	Pequeña	372.040.453	26.252.438	398.292.891	207	207	Mora, uchuva, arveja, granadilla, papa y chulupa.		
		Ubaque	Disriego No. 2	Pequeña	297.040.453	20.938.691	317.979.144	211	211	Tomate, habichuel a, pepino,		





					Asignación	Asignación Estimada de	Valor total		Indicadore	!S
Grupo	Departamento	Municipio (s)	Distrito	Escala	Estimada de Recursos Obra (\$)	Recursos Interventoría (\$)	estimado por Distrito	Has	Usuarios	Cultivos
										pimentón y arveja
	Huila	Rivera	La Ulloa	Pequeña	273.988.164	19.293.960	293.282.124	136	136	Uva, cilantro, cacao, aromática s, maracuyá, guanában a y guayaba.
	Nariño	El Peñol	San Francisco	Pequeña	398.229.245	21.203.699	419.432.944	225	194	Maní, café, papaya, plátano, pancoger
		Guaitarilla	Alex-San Alejandro	Pequeña	248.229.245	13.204.982	261.434.227	218	150	Tomate, granadilla, aguacate, caña de azúcar, maíz, fríjol y arveja
IV	Putumayo	Colón, Santiago, San Francisco y Sibundoy	Sibundoy	Gran	2.243.829.124	119.507.456	2.363.336.580	8.500	2.915	Fríjol, maíz, hortalizas, lulo, granadilla, mora, pastos y piscicultur a
	Valle del Cauca	Roldanillo, La Unión y Toro	Roldanillo, La Unión y Toro - RUT	Gran	5.996.185.521	319.380.719	6.315.566.240	10.243	1.370	Frutales, Caña de Azúcar, maíz, hortalizas
V	Huila	Tesalia y Paicol	Proyecto Tesalia Paicol	Mediana	3.997.071.714	245.882.887	4.242.954.601	0	0	
		Totales			30.906.961.92 3	2.074.645.887	32.981.607.810	46.580	13.151	

Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras

Administración, Operación y Conservación de Distritos

La Agencia realiza la Administración, Operación y Conservación de 15 Distritos de adecuación de tierras de mediana y gran escala de propiedad del Estado: seis (6) de éstos administrados directamente y nueve (9) por las asociaciones de usuarios.

Ilustración 41, Tabla - Distritos de Mediana y Gran Escala administrados directamente por la ADR

DEPARTAMENTO	DISTRITO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS	ESCALA DISTRITO	AREA TOTAL BENEFICIADA	FAMILIAS BENEFICIADAS
A TI Á NITIGO	MANATI - CANDELARIA	ASUDREMA	Gran	22,243	1,865
ATLÁNTICO	REPELON	ASUDIR	Mediana	3,613	416
	SANTA LUCIA	ASOSANTA - LUCIA	Mediana	1,695	197
	LA DOCTRINA	ASODOCTRINA	Mediana	2,462	289
CÓRDOBA	MONTERIA - MOCARI	ASORIEGOSINU	Gran	43,818	5,026
PUTUMAYO	VALLE DE SIBUNDOY	ASOVALLE DE SIBUNDOY	Gran	8,500	2,915

Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras





Ilustración 42, Tabla - Distritos de Mediana y Gran Escala administrados por las asociaciones de usuarios (Contrato)

DEPARTAMENTO	DISTRITO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS	ESCALA	CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN
BOLÍVAR	MARIA LA BAJA	USOMARÍALABAJA	Gran	194 del 14 de Diciembre de 2007
BOYACÁ	ALTO CHICAMOCHA Y FIRAVITOBA	USOCHICAMOCHA	Gran	1 del 26 de Marzo de 2015
	ARACATACA	USOARACATACA	Gran	Sin - 26 de Diciembre de 2014
MAGDALENA	RIO FRIO	ASORIOFRIO	Gran	Sin - 26 de Diciembre de 2014
	TUCURINCA	ASOTUCURINCA	Gran	Sin - 26 de Diciembre de 2014
NORTE DE	ABREGO	ASUDRA	Mediana	Sin - 4 de Diciembre de 2014
SANTANDER	ZULIA	ASOZULIA	Gran	525 del 28 de Junio de 2017
SANTANDER	LEBRIJA	ASOLEBRIJA	Gran	60 del 23 de Julio de 1998
VALLE DEL CAUCA	RUT	ASORUT	Gran	528 del 29 de Junio de 2017

Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras

A octubre de 2019, se han comprometido recursos por valor, estimado, de \$5.282 millones, en la ejecución de actividades como:

- Pago de servicios públicos para 5 distritos administrados por la Agencia en los departamentos de Atlántico y Córdoba.
- Servicio de vigilancia privada para 6 distritos administrados por la Agencia
- Contratación de personas para realizar actividades de operación y conservación en los 6 distritos administrados directamente por la ADR.
- Gastos transversales a la operación de los distritos.
- Compra de Maquinaria para los 6 distritos de mediana y gran escala administrados directamente por la ADR, en el marco del Contrato No. 583 de 2019, con un plazo de ejecución hasta 31 de diciembre de 2019.

De esta manera, se contará con equipos nuevos de última tecnología para realizar el mantenimiento de más de 780 kilómetros de canales de riego y drenaje a través de limpieza o desazolve del fondo y el perfilamiento de los taludes en los Distritos.

Gestión Predial Distritos de Adecuación de Tierras

 Actualización Registro General de Usuarios Distrito Montería- Mocarí (Córdoba): El 08 de noviembre de 2019 se suscribió el Contrato No. 665 de 2019, cuyo objeto es la actualización del Registro General de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras Montería – Mocarí, por un valor de \$4.272.900.000, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019.





- Actualización RGU Distrito La Doctrina: Entre los meses de junio a septiembre, con el objetivo de consolidar toda la información predial y de infraestructura del Distrito de Adecuación de Tierras La Doctrina, para disponer en una base de datos geográfica los datos actualizados de los usuarios, el inventario de predios pertenecientes a particulares y los que están a cargo del Estado que deben ser transferidos a la Agencia de Desarrollo Rural, se realizaron visitas de campo, lográndose identificar 676 predios al interior del distrito, aumentando la base histórica de 289 usuarios.
- Información de Usuarios de Distritos: Se estandarizó un formato para la presentación de la información de los usuarios de los Distritos y se estructuró una base de datos geográfica compatible con la plataforma del ArcGIS. También se dispone la información en entorno web para la consulta de los usuarios internos y externos de la Agencia.
- Embalse La Copa Distrito Chicamocha: Se realizó trabajo de campo alrededor del Embalse La Copa, en los meses de octubre y noviembre, para identificar las áreas de terreno necesarias para ampliar la capacidad de operación hasta la cota máxima de inundación (2673,5 m.s.n.m.) y evitar afectaciones a los predios ribereños de particulares en cumplimiento al fallo del Tribunal Administrativo de Boyacá de noviembre de 2013 que obligaba al entonces INCODER adelantar el proceso de compra de los predios.

Así, se verificaron 174 predios y se instalaron mojones en los 81 predios ya adquiridos para delimitar la cota máxima y posteriormente construir una cerca viva alrededor del embalse para deslindar su área.

 Apoyo actualización Registro General de Usuarios Distritos: Se apoyó a la Asociaciones de Usuarios USOCHICAMOCHA y USOCOELLO en la obtención de la información catastral y de registro de 20.240 y 5.576 predios respectivamente, para la actualización del Registro General de Usuarios

Asociaciones de Usuarios de Adecuación de Tierras

La Dirección de Adecuación de Tierras atiende las solicitudes de trámites de asociaciones de usuarios de adecuación de tierras, como: concepto de viabilidad de personerías jurídicas, reformas de estatutos, expedición de las certificaciones de existencia y representación legal y otros temas organizacionales, jurídicos, técnicos y ambientales.

Como resultado se expidieron respuestas a un total de 382 requerimientos de asociaciones de usuarios de adecuación de tierras.





Otras Actividades de Administración, Operación y Conservación

- Estudio de títulos de 200 predios donde se construyeron obras de infraestructura del Distrito de Adecuación de Tierras de los Ríos Coello y Cucuana (Tolima) para actualizar la titularidad de la propiedad y culminar el proceso de entrega del distrito a la asociación de usuarios por parte de la extinta UNAT en virtud de lo establecido en la Ley 1152 de 2009.
- Estudios de títulos y verificación de información de predios usuarios de los distritos de adecuación de tierras y expedición de 12 resoluciones de cancelación y levantamiento de medidas cautelares inscritas en las oficinas de Instrumentos Públicos correspondientes.

Proyectos Estratégicos de Adecuación de Tierras

Proyecto Río Ranchería (La Guajira)

En la presente vigencia se han ejecutado los siguientes contratos para la administración, operación y mantenimiento de la Fase I del proyecto, con una inversión total de \$7.946.836.742:

 Contratos 551 de 2018 (Consorcio Distritos de Riego 2018) y 553 de 2018 (Consorcio R&M – DCO)

Inversión 2019: \$1.096.891.015

Fecha de terminación: 31 de julio de 2019.

 Contratos 439 de 2019 (Consorcio ADR) y 443 de 2019 (Consorcio Inter Ranchería AOM)

Inversión: \$6.849.945.727

Fecha de inicio: 09 de agosto de 2019

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2019.

En el marco de estos contratos se han realizado las siguientes actividades:

Administración y Asuntos Sociales:

- Integración ambiental: Labores necesarias para lograr una óptima integración ambiental recogida en el Plan de Manejo Ambiental (18 fichas ambientales).
- Actividades inherentes a la operación del proyecto.
- Limpieza, poda de arbustos y rocería de las diferentes áreas del proyecto
- Seguridad Industrial: Charlas y capacitaciones para lograr una óptima seguridad industrial en el Proyecto, siguiendo la legislación y normativa correspondiente.
- Salvaguarda: Servicio de vigilancia privada de la infraestructura y bienes del proyecto, ubicados en 8 puestos de vigilancia.
- Servicios Públicos: Gestión para el pago oportuno de los servicios públicos proporcionados en el proyecto. Pagos de facturas de Electricaribe
- Tasa de Uso del agua y cobros de seguimiento ambiental: Gestión del pago oportuno de seguimiento ambiental realizado en el proyecto.





Operación:

- Inspección, vigilancia, auscultación y responsabilidad de la operación de la presa El Cercado y sus obras complementarias.
- Monitoreo de la instrumentación de la presa principal.
- Monitoreo y seguimiento de los Sistemas Electromecánicos del sistema de descarga de fondo, las conducciones Ranchería y San Juan y la plantas de tratamiento.

Mantenimiento:

- Mantenimiento de la conducción principal San Juan.
- Mantenimiento de 14,7 km de la red de carreteables del proyecto
- Configuración y Calibración de Control del Sensor de Posicionamiento de la válvula KSS DN-1000
- Mantenimiento correctivo al circuito cerrado de televisión.

Otras Actividades:

- Reuniones con funcionarios de entidades internacionales, como la CAF y Banco Mundial, para revisar la viabilidad de Alianza Público – Privada para la terminación del proyecto.
- Reuniones con empresas interesadas en la construcción de la Pequeña Central Hidroeléctrica (Energy Resources y EGECOL).
- Reuniones con el Viceministerio de Aguas, Ministerio de Ambiente, Ciudad y Territorio, sobre el tema de la entrega de agua cruda en bloque para la Planta de Tratamiento de Agua Potable Metesusto, que beneficiará a los municipios de Fonseca, Barrancas y Hato Nuevo.
- Atención a requerimientos y visitas al proyecto realizados por la Contraloría General de la República, Procuraduría Ambiental y Agraria de La Guajira, Fiscalía sección Atlántico, entre otras.

Proyecto Triángulo del Tolima (Tolima)

En la presente vigencia se han ejecutado los siguientes contratos para la administración, operación y mantenimiento de las Fases I y II del proyecto, con una inversión total de **\$5.135.227.525**:

 Contratos 554 de 2018 (Consorcio Triángulo del Tolima Fases I y II de 2018) y 551 de 2018 (Consorcio R&M – DCO)

Inversión 2019: \$1.087.600.300

Fecha de terminación: 31 de julio de 2019.

• Contratos 440 de 2019 (Consorcio ADR) y 444 de 2019 (Consorcio Inter Triángulo

AOM)

Inversión: \$4.047.627.225

Fecha de inicio: 09 de agosto de 2019

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2019.





En el marco de estos contratos se han realizado las siguientes actividades:

- 1. Salvaguarda (Vigilancia) de los bienes muebles, inmuebles, infraestructura y equipos del proyecto.
- 2. Ejecución de las actividades de mantenimiento:
- Corte y apeo (retiro de biomasa) en el embalse de Zanja Honda, donde a la fecha de 80 hectáreas contratadas, se han ejecutado 19 hectáreas (TM Ingeniería).
- Mantenimiento de las vías en afirmado que conducen a bocatoma y al exclusor de sedimentos en una longitud de 4.3 Km.
- Diagnóstico electromecánico de la válvula de descarga de fondo Howell Bunger presente en embalse de Zanja Honda, con miras a su rehabilitación.
- Respuesta a requerimientos de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, entidades de control (Procuraduría, Contraloría, Defensoría), senadores de la Republica, autoridades ambientales (ANLA, CORTOLIMA), Asociación de usuarios UTRITOL y comunidad beneficiaria.

Proyecto Tesalia – Paicol

En la vigencia 2019, este proyecto está siendo administrado directamente por la ADR, mediante actividades como:

- Servicio de vigilancia privada, con una inversión de \$172.124.771.
- Arrendamiento de predio en la Hacienda El Diamante por un valor de \$68.413.333, teniendo en cuenta que allí está almacenada tubería del proyecto.
- Ejecución proceso precontractual la contratación de la rocería, limpieza de canales y mantenimiento del proyecto, por un valor de \$241 millones.
- Atención a requerimientos y visitas al proyecto realizados por la Contraloría General de la República y entes de control.

Cartera de Distritos de Adecuación de Tierras

Recaudo de Cartera

Transferencia de Distritos

A octubre 31 de 2019, la Agencia de Desarrollo Rural ha percibido un ingreso por valor de \$500.945.977, los cuales corresponden a las siguientes consignaciones realizadas por Asociaciones de Usuarios:

Ilustración 43, Tabla - Descripción transferencia de distritos

ASOCIACIÓN	CAPITAL (K)	INTERESES (i)	TOTAL RECAUDO 2019
ASOPORVENIR	\$5.515.703	\$2.406.278	\$ 7.921.981
ASUSA	\$185.091.926	\$7.932.070	\$193.023.996





USOCOELLO	\$242.951.290	\$57.048.710	\$300.000.000
TOTAL	\$433.558.919	\$67.387.058	\$500.945.977

Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras

Respecto a la meta de recaudo establecida para la vigencia 2019 por concepto de Transferencia de Distritos, correspondiente a \$ 1.161.838.380, se ha alcanzado un porcentaje de cumplimiento de 43.12%.

La meta se cumplirá, con el pago del saldo de USOCOELLO (\$ 859.216.000) y ASOJUNCAL (\$ 32.425.885), los dos tienen fechas de corte anual al mes diciembre.

Recuperación de Inversiones

A 30 de septiembre de 2019, se ha alcanzado un recaudo por valor total de \$168.128.515,90 evidenciando un porcentaje de cumplimiento del 112% para la meta establecida en la vigencia 2019, correspondiente a \$150.000.000.

Tarifas Distritos Administrados por la ADR

A 31 de octubre de 2019, se presentan los siguientes recaudos por Distrito:

Ilustración 44, Tabla - Descripción recaudos por distrito

DEPARTAMENTO	DISTRITO	CAPITAL	
CÓRDOBA	MONTERIA-MOCARÍ	\$	165.492.561
CORDOBA	LA DOCTRINA	\$	152.154.296
	SANTA LUCÍA	\$	273.160
ATLÁNTICO	REPELÓN	\$	-
	MANATÍ	\$	-
TOTAL	\$	317.920.017	

Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras

Con una meta de recaudo de \$500.000.000, establecida para la vigencia 2019, se ha alcanzado el 63.58% de cumplimiento.

Otras Actividades de Cartera

Realización de Cobros Persuasivos en los tres (3) tipos de cartera:

Transferencia de Distritos: 4 oficios para ASOPORVENIR, USOCOELLO, ASUSA, ASOJUNCAL

Tarifas: 8 jornadas de cobro persuasivo, 4.518 cobros entregados.

Recuperación de la Inversión: 1.879 oficios - 1.665 usuarios socializados sobre el estado de cartera.





Liquidaciones de Estados de Cuenta

Se han realizado 375 liquidaciones de los estados de cuentas de forma manual, producto de derechos de petición requeridos por los usuarios y 338 liquidaciones con el liquidador generado en Excel para el Escenario 1 (Sin pagos), con el objetivo de actualizar los saldos de cartera por cada uno de los usuarios con obligaciones por Recuperación de la Inversión, para un total de **713**, con corte a octubre 31 de 2019.

Las liquidaciones generadas corresponden a la totalidad de los usuarios pertenecientes al Distrito de ASOPORVENIR (200), ASOZULIA (338) y 175 como respuesta a derechos de petición de usuarios que solicitan el documento de paz y salvo correspondiente.

Capacitaciones

Se han realizado 6 capacitaciones a funcionarios de las UTT sobre liquidaciones de estados de cuenta de la cartera de recuperación de inversiones y Reglamento Interno de Recaudo de Cartera, Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME, facilidades de pago, planes de amortización, conversión y equivalencia de tasas.

Reporte Boletín Deudores Morosos del Estado

Reporte de 119 usuarios: 117 usuarios de los Distritos de Adecuación de Tierras de la cartera por la prestación del servicio público de adecuación de tierras y 2 usuarios por la cartera de Recuperación de la Inversión.

Comité de Cartera, Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera y Prescripción

En lo transcurrido del año 2019, se han realizado los siguientes comités:

- 1. Comité de Cartera: El día 24 de julio de 2019 se realizó comité de cartera, en el cual se tomó la decisión de depurar la cartera de la Agencia de Desarrollo Rural por un valor de \$612.152.497, correspondiente a 89 casos tanto de distritos administrados directamente por la ADR como aquellos entregados en administración y que presentaban cartera de imposible recaudo. (Resolución 609 del 04 de septiembre de 2019).
- 2. Comité de Cartera: El día 30 de septiembre de 2019 se realizó comité de cartera, en el cual se tomó la decisión de depurar la cartera de la Agencia de Desarrollo Rural por valor de \$138.968.581, correspondiente a 24 casos tanto de Distritos





administrados directamente por la ADR como aquellos entregados en administración y que presentaban cartera de imposible recaudo. La resolución que evidencia dicha depuración se encuentra en revisión.

3. Comité de Sostenibilidad: El día 8 de octubre de 2019 se realizó este comité, en el cual se tomó la decisión de aprobar para depuración 23 casos. Se encuentra pendiente el acta del comité, con el fin de elaborar la respectiva resolución.

Remisión de Cartera a Cobro Coactivo

El Grupo de Cartera de la Agencia de Desarrollo Rural remitió los documentos soporte de la deuda de 386 usuarios a la Oficina Asesora Jurídica, para dar inicio al proceso administrativo de cobro coactivo, así:

Ilustración 45, Tabla - Descripción no de remisiones Oficina Jurídica

DISTRITOS ADMINISTRADOS POR LA ADR				
DISTRITO	N° DE REMISIONES			
LA DOCTRINA	82			
MONTERÍA - MOCARÍ	87			
MANATÍ	3			
REPELÓN	20			
SANTA LUCÍA	56			
TOTAL	248			
DISTRITOS EN ADMINISTRACIÓN				
DISTRITO	N° DE REMISIONES			
ASUDRA	10			
USOARACATACA	24			
USOCHICAMOCHA	6			
ASOLEBRIJA	7			
ASORUT	19			
ASORIOFRIO	41			
ASOTUCURINCA	31			
TOTAL	138			
TOTAL GLOBAL	386			

Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras

4.1.6 Extensión Agropecuaria y Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y Agroindustrial

 Avances implementación de la ley 1876 de 2017 Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria

La Agencia cuenta con el Proyecto de Inversión *"Fortalecimiento e Implementación Programa de Asistencia Técnica Agropecuaria - Nacional"*, con el cual se realizan las acciones necesarias para la reglamentación y puesta en marcha del Sistema de





Extensión Agropecuaria; de esta manera, la Dirección de Asistencia Tecnica ha liderado la articulación interinstitucional (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, DNP, AGROSAVIA, SENA, Secretarias de Agricultura Departamental, entre otras) con el propósito de generar las capacidades para la reglamentación de la Ley para lo cual se construyeron los siguientes lineamientos y estrategias:

- Lineamientos para la construcción de los planes departamentales de extensión agropecuaria- PDEA y la estrategia para acompañar a los departamentos en su elaboración. Fundamentales para que se pueda realizar inversión en la prestación del servicio.
- Lineamientos para la habilitación de entidades prestadoras del servicio de extensión agropecuaria – EPSEAS.
- 3. Lineamientos para la capacitación y certificación en extensión agropecuaria los cuales serán implementados por el SENA.
- 4. Lineamientos para la reglamentación del fondo de extensión agropecuaria.
- 5. Lineamientos para la clasificación y registro de usuarios y la estrategia para la puesta en marcha de la plataforma que articulara la información que requiere el subsistema de extensión agropecuaria.

En el proceso de construcción de dichos lineamientos, se conformaron diferentes mesas temáticas con el Ministerio de Agricultura, AGROSAVIA (antes CORPOICA), SENA, Ministerio de Educación, entre otras entidades del orden nacional y también contando con la participación de los delegados de las Secretarías de Agricultura Departamental en algunos temas.

A continuación, se enuncian los principales avances en el proceso de reglamentación de la Ley:

- Artículo 15. Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria-FNEA. La ADR a través de la Oficina Jurídica, Secretaria General y la Dirección de Asistencia Técnica ha venido acompañando mesas de trabajo articuladas con la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria del MADR, donde se construyó el proyecto de decreto reglamentario del funcionamiento del FNEA, en cual se encuentra en revisión por parte de la oficina jurídica del MADR.
- Artículos 26, 27 y 28. Tarifa, tasa y subsidio para la prestación del servicio.
 Entre el MADR y la ADR trabajaron en una guía metodológica como insumo para los departamentos que permita calcular tasa y tarifa del servicio de extensión agropecuaria en los territorios.
- Artículo 29. Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA). El equipo técnico PDEA ha realizado avances en el diseño de la metodología de acompañamiento técnico a la formulación de los PDEA a ser implementada por las UTT; sin embargo, el MADR emitió la Resolución de reglamentación de los PDEA





407 en octubre de 2018; situación que limitó la puesta en marcha del proceso de acompañamiento de los Departamentos en la construcción de los respectivos PDEA.

Durante la vigencia 2019 la Dirección de Asistencia técnica en articulación con las 13 unidades técnicas territoriales ha acompañado a los 32 departamentos, donde se han realizado mesas de trabajo con los profesionales de las UTT, profesionales del equipo formulador del departamento y las secretarias de agricultura departamentales; adicionalmente, se ha apoyado en la realización de algunas audiencias públicas. Se cuenta con 11 PDEA estructurados de los cuales 5 se encuentran financiados. A continuación se presenta el balance de la formulación y adopción de los PDEA:

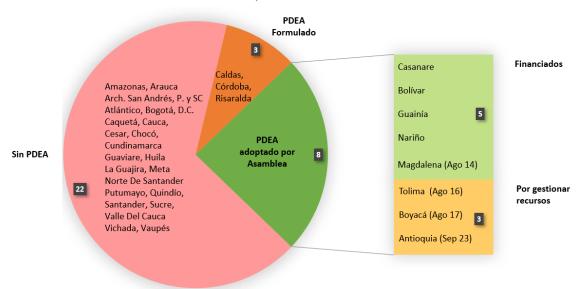


Ilustración 46, Grafico - Avances PDEA

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica

Artículo 30. Usuarios y Artículo 31. Registro de usuarios. La Dirección de Asistencia Técnica promovió la conformación de duplas de trabajo, a partir de septiembre del 2018, entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), con el fin de desarrollar la propuesta de clasificación en 4 niveles: 1) Bajo, 2) Medio, 3) Alto, 4) Superior, para cada uno de los aspectos del enfoque de prestación de servicio, por las siguientes actividades productivas: Agrícolas; pecuaria; silvicultura y aprovechamiento de madera; pesca y acuicultura; Ambiental (transversal). Durante el 2019 se avanzó con los lineamientos para la clasificación y registro de usuarios y herramienta de registro y clasificación de usuarios.





• Artículo 33. Habilitación de Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria- EPSEA-. El 05 de Julio de 2019 se emitió la resolución 422 del por la cual se reglamentan los requisitos habilitantes para las Entidades Prestadoras del Servicio Público de Extensión Agropecuaria. Actualmente, se cuenta con 71 solicitudes de habilitación, de las cuales 23 ya se encuentran habilitadas como EPSEA¹, 2 cuentan con concepto favorable y las 46 restantes se encuentran en proceso de evaluación y subsanaciones (última actualización 07 de noviembre de 2019). Teniendo en cuenta la meta de 50 EPSEA habilitadas para la vigencia 2019, se tiene a la fecha un porcentaje de avance del 46%.



Ilustración 47, Grafico - Proceso de habilitación EPSEA

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica, octubre 17 de 2019.

Ilustración 48, Tabla - Avance EPSEA

No. Solicitudes radicadas	EPSEA Habilitadas	Meta EPSEA Habilitadas 2019	Porcentaje de avance
71	23	50	46%

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica,

 A inicios del mes de octubre se efectuó la audiencia de adjudicación de las Entidades Prestadoras del Servicio Público de Extensión Agropecuaria - EPSEA para la puesta en marcha de la implementación de dicho servicio en los Departamentos de Bolívar, Magdalena, Nariño, Casanare y Guainía con un total de veinte mil (20.000) usuarios, la licitación se adjudicó el 08 de Octubre del 2019

¹ Para mayor información: https://www.adr.gov.co/servicios/atr/Paginas/asistencia-tecnica-rural.aspx





mediante la resolución 0715 de 2019 Estos Departamentos adoptaron a través de Ordenanza los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria, lo que les permitió acceder a la apropiación de recursos por parte de la Agencia de Desarrollo Rural.

A continuación se detalla el resumen consolidado del resultado del proceso que se llevó a cabo de la licitación LP-06-2019:

Ilustración 49, Tabla - Resumen consolidado licitación LP-06-2019

Departamento	EPSEA Contratada	Contrato	No. de beneficiarios	Asignación Presupuestal
Bolívar	FEGACESAR	577 de 2019	5552	\$4.143.190.824
Casanare	Consorcio Innovagro (UCEBUL – Fundación Creo País)	585 de 2019	4456	\$3.291.874.456
Guainía	Fundación ONIX AVC	578 de 2019	2511	\$1.858.767.750
Magdalena	Unión Temporal Agropaz por Colombia 2019 (Organización Tiempos de Paz - AGRODASIN)	582 de 2019	2954	\$2.160.112.500
Nariño	Unión Temporal Yare (FEGACESAR – ASOPROACOL)	584 de 2019	4527	\$3.378.246.929
	TOTAL		20.000	\$14.832.192.459

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica

Artículo 34. Promoción del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.
 Adicional a todo el proceso de articulación anteriormente expuesto, la Agencia, también estuvo a cargo de la estrategia de la promoción del Servicio de Extensión Agropecuaria a nivel Nacional mediante socializaciones en espacios como el CONSA, CONSEA, mesas de trabajo y talleres realizados en coordinación con las secretarias de agricultura departamentales, promovidas desde la Agencia de Desarrollo Rural - ADR por intermedio de sus Unidades Técnicas Territorial – UTT.

En este sentido la estrategia de articulación entre las UTT y la dirección de asistencia técnica para la socialización y divulgación se fija en las siguientes actividades:

- Convocar y participar activamente en la socialización de la estrategia de promoción del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en el CONSEA, CMDR, eventos en el territorio que por oferta y/o demanda soliciten los entes territoriales, las comunidades, las organizaciones, los gremios y otros actores.
- Articulación y apoyo para la elaboración de la estrategia de promoción y divulgación del servicio público de extensión agropecuaria por parte de la oficina





de comunicaciones de la ADR y el grupo delegado de la Dirección de Asistencia Técnica - ADR; dentro de la ruta de intervención y estrategia de la promoción del servicio público de extensión agropecuaria a nivel nacional.

Adicionalmente, se llevó a cabo la promoción del Servicio Público de Extensión Agropecuaria a través de videoconferencia en diferentes sedes del SENA con participación de 584 personas en 185 municipios.

• Artículo 36. Capacitación y certificación de competencias laborales. Según las directrices dadas por la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria del MADR, se socializaron los lineamientos a considerar en la metodología de formación en extensión agropecuaria. Se construyó el perfil del Extensionista el cual fue aprobado por la mesa interinstitucional – SENA – AGROSAVIA – MADR y ADR. Adicionalmente, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 549 de 2019 con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD para el diplomado en "Extensión Agropecuaria" el cual tendrá cobertura en los treinta y dos (32) departamentos más el Distrito Capital y contará con un total de 726 estudiantes.

Promoción del Servicio Público de Extensión Agropecuaria. 584 participantes en 185 municipios donde se encontraban las sedes del SENA habilitados para la videoconferencia.

4.1.7 Fomento y fortalecimiento de la Asociatividad

El fomento a la Asociatividad hace referencia al desarrollo de estrategias que propendan por la promoción, creación y desarrollo de esquemas asociativos, entendidos como organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales para participar en la estructuración y ejecución de los Planes y Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural.

A partir de esto, la Agencia ha configurado una ruta integral denominada "FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD RURAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA FORMALIZACIÓN" que tiene como fin realizar el acompañamiento en los procesos de promoción de la asociatividad y de formalización de nuevas organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales, priorizando población víctimas, mujeres, desmovilizados, reinsertados, jóvenes, discapacitados y campesinos; con el fin que se conviertan en potenciales beneficiarios de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR, y fortalezcan líneas en activos productivos, comercialización, asociatividad y asistencia técnica.

En desarrollo de esta ruta, a 31 de octubre de 2019, se han desarrollado ocho (08) encuentros territoriales en los departamentos de Boyacá, Magdalena, Meta, Bolívar,





Guainía, Guajira, Antioquia y Quindío, con la participación de 563 productores, de los cuales 330 son mujeres rurales, los cuales se describen en la siguiente tabla:

Ilustración 50, Tabla - Descripción encuentros territoriales

FECHA	CIUDAD	UTT	ASISTENTE S	HOMBRE S	MUJERE S
07/06/2019	TUNJA	UTT 7 BOYACA-ARAUCA-CASANARE	53	23	30
21/06/2019	SANTA MARTA	UTT 1 MAGDALENA-CESAR-LA GUAJIRA	47	25	22
26/07/2019	VILLAVICENCIO	UTT 12 META-VICHADA	90	54	36
16/08/2019	CARTAGENA	UTT 2 BOLIVAR-ATLANTICO-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	85	21	64
23/08/2019	PUERTO INIRIDA	UTT 13 CUNDINAMARCA-GUAVIARE- VAUPES-AMAZONAS-GUAINIA	77	16	61
04/10/2019	RIOHACHA	UTT 1 MAGDALENA-CESAR-LA GUAJIRA	81	24	57
18/10/2019	MEDELLIN	UTT 5 ANTIOQUIA-CHOCÓ	53	26	27
24/10/2019	ARMENIA	UTT 6 CALDAS-QUINDIO-RISARALDA	77	44	33
		TOTAL	563	233	330

Fuente: Dirección de Participación y Asociatividad

En estos encuentros se han identificado 89 productores dispersos interesados en organizarse, de los cuáles 33 son víctimas y no conocían acerca de la asociatividad rural y 55 son mujeres rurales; sumado a esto, también se identificaron 24 grupos de productores interesados en organizarse y se priorizaron 10 grupos de productores, en los departamentos de Boyacá, Atlántico, Magdalena, Caldas, Risaralda, Quindío, Cundinamarca, Guajira, Huila Meta, Bolívar y Guainía.

A continuación, se desglosan los grupos de productores en proceso de fomento y apoyo a la creación y formalización asociativa:

Ilustración 51, Tabla - Cuadro descripción grupo de productores en proceso de fomento y apoyo a la creación y formalización asociativa

GRUPO DE PRODUCTORES	TIPO DE POBLACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No. DE PRODUCTORES DISPERSOS	LINEA PRODUCTIVA
GRUPO 1	Mujer Rural	Quindío	Génova	28	Pollas - piscicultura - panela
GRUPO 2	Campesinos	Quindío	Córdoba	13	Cerdos - Piscicultura - Cítricos
GRUPO 3	Campesinos	Boyacá	Sáchica	31	Papa y Cebolla
GRUPO 4	Campesinos	Boyacá	Samacá	15	Papa y Cebolla
GRUPO 5	Campesinos	Boyacá	Samacá	15	Papa y Cebolla
GRUPO 6	Victimas	Bolívar	San Juan de Tiquisio	11	Arroz - Yuca
GRUPO 7	Joven Rural	Huila	Iquira	13	Arroz - Ganadería
GRUPO 8	Indígenas	Cauca	Silvia Cauca	30	Lácteos - Quinua
GRUPO 9	Mujer Rural	Guajira	Barrancas	37	Plátano - Yuca
GRUPO 10	Mujer Rural	Cundinamarca	Pacho	14	Cítricos - Ganadería

Fuente: Dirección de Participación y Asociatividad





4.1.7.1 Fortalecimiento Asociativo

El fortalecimiento asociativo es el proceso de acompañamiento a las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales - OSCPR beneficiarias de los PIDAR, a fin de que generen capacidades socio empresariales que permitan la sostenibilidad del proyecto y el desarrollo agropecuario del territorio.

Actualmente, este proceso de fortalecimiento se desarrolla a través de Convenios de Cooperación Internacional suscritos entre la ADR y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, la ADR y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC.

En lo corrido del 2019, se ha adelantado el proceso de fortalecimiento asociativo de cincuenta (50) organizaciones beneficiarias de PIDAR, en las cuales se ha realizado diagnóstico y generación del plan de trabajo para la intervención asociativa. De estas organizaciones siete (7) son de mujeres rurales, y se han fortalecido 668 productores rurales, 186 mujeres rurales, 11 víctimas y 65 jóvenes rurales.

A la fecha, se encuentran en proceso de implementación de fortalecimiento asociativo ciento cincuenta (150) organizaciones, en donde se evidencian 26 organizaciones con un nivel asociativo alto, 84 con un nivel asociativo medio, 28 con un nivel asociativo bajo y 12 organizaciones indígenas o afrocolombianas donde se han aplicado instrumentos de atención diferencial.

Dichas organizaciones están ubicadas por departamento, como se muestra a continuación:

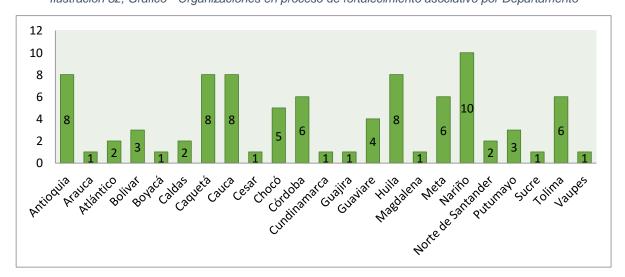


Ilustración 52, Grafico - Organizaciones en proceso de fortalecimiento asociativo por Departamento

Fuente: Dirección de Participación y Asociatividad





4.1.7.2 Promoción de instancias de participación rural

La Agencia tiene como un pilar estratégico, facilitar la participación de las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales — OSCPR y de productores pertenecientes a Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria — ACFC; en instancias de participación rural como son los Consejos Municipales de Desarrollo Rural — CMDR y los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario — CONSEA.

A partir de esto, se está desarrollando una estrategia denominada "Cultivemos Participación Rural" cuyo objetivo es el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas, para la efectiva participación de la organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales y organizaciones pertenecientes a Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFC, en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas, programas, planes, y proyectos de desarrollo rural en sus territorios.

Esta estrategia se ha desplegado a través de encuentros territoriales que buscan brindar información a la ciudadanía sobre los mecanismos y escenarios de participación en el sector rural y a su vez, desarrollar las habilidades de los participantes mediante ejercicios teórico prácticos para incidir y acompañar los procesos de planeación participativa en territorio, mediante la formación en liderazgo, participación con enfoque diferencial, ampliación de la representatividad y desarrollo comunicacional.

A la fecha, se han desarrollado siete (07) encuentros territoriales, con la participación de 431 productores de los departamentos de Cundinamarca, Guaviare, Bolívar, Atlántico, Cauca, Huila, Casanare, Nariño y Tolima. En estos espacios se ha realizado la atención de 177 mujeres rurales, 112 víctimas, 33 Jóvenes rurales, 6 personas en condición de discapacidad, 28 productores pertenecientes a comunidades afrodescendientes y 28 pertenecientes a comunidades indígenas.

Sumado a esto, en los encuentros territoriales se realizó la identificación de 104 productores pertenecientes a Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFC, entre los cuales se encuentran 41 mujeres rurales, 29 víctimas y 11 jóvenes rurales; quienes también fueron sujetos de atención de la estrategia "Cultivemos Participación Rural".

4.1.7.3 Empresas Comunitarias

A 31 de octubre de 2019, se han atendido 86 peticiones quejas y reclamos de treinta y seis (36) Empresas Comunitarias – EC, y se han realizado cuatro (4) visitas de fiscalización en las siguientes EC:





Ilustración 53, Tabla - Visitas adelantadas fiscalización

Empresa Comunitaria	Departamento
Empresa Comunitaria El Porvenir	Tolima
Empresa Comunitaria Aromas de Occidente	Antioquia
Empresa Comunitaria El Indio	Antioquia
Empresa Comunitaria Ecodula	Antioquia

Fuente: Dirección de Participación y Asociatividad

4.2 Unidades Técnicas Territoriales

Las Unidades Técnicas Territoriales – UTT, se ha constituido como el aliado estratégico de los pobladores rurales de Colombia, pues cumplen con la importante tarea de adelantar la ejecución de las acciones en el territorio para garantizar la articulación intra e intersectorial requeridas para la ejecución de los proyectos cofinanciados por la Agencia, el asesoramiento y acompañamiento a las entidades territoriales e instancias de integración territorial, en la elaboración de los planes de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial, así como el apoyo y asesoramiento a las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales para su participación en la estructuración y ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial.

Según lo anteriormente descrito, se ha identificado algunas de las experiencias más exitosas que han adelantado las UTT´s de la Agencia a nivel territorial, para lo cual dicha información se pone a disposición en los Anexos al presente documento de la siguiente manera:

Anexo 4. Documentos de buenas experiencias Unidades Técnicas Territoriales

5. Intervención de la ADR en las distintas Mesas de dialogo

Dentro de las instancias de concertación y diálogo producto de movimientos sociales presentes en todo el territorio nacional, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia de Desarrollo Rural vienen acompañando, por competencia, el desarrollo de las distintas mesas de concertación, de las cuales se derivan compromisos relacionados con la cofinanciación de iniciativas productivas y de desarrollo rural, infraestructura productiva, adecuación de tierras para riego y drenaje y activos productivos entre otros.

Por la connotación social que puede representar este tipo de ejercicio de concertación y diálogo, para el Gobierno Nacional resulta prioritario dar cumplimiento a los acuerdos suscritos en materia de cofinanciación de proyectos integrales.

La Agencia de Desarrollo Rural, al ser la instancia ejecutora de la política de desarrollo rural, ha recibido por parte del Ministerio de Agricultura la responsabilidad de dar cumplimiento a diversos compromisos adquiridos por el gobierno nacional, los cuales





algunos han sido adquiridos previo a la creación de la agencia y otros en el trascurso de las vigencias 2017-2019. Actualmente, la Agencia participa en 19 espacios de concertación y dialogo social, que sumando los compromisos ascienden a cerca de \$247.312 millones de pesos, para cumplir con cerca de 95 proyectos integrales. A la fecha se han invertido \$33.781 millones de pesos para cumplimiento de dichos compromisos y se está trabajando durante la vigencia 2019 en la estructuración de 42 PIDAR por un valor aproximado de \$62.641 millones de pesos (superando la capacidad de cofinanciación prevista en el presupuesto de la Agencia para esta vigencia).



Ilustración 54, Grafico - Ubicación geográfica mesas de dialogo

Fuente: Vicepresidencia de Integración productiva





Ilustración 55, Tabla - Descripción mesas de dialogo

MESA	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS EJECUTADOS	POR EJECUTAR	COMPROMISOS PIDAR	PIDAR 2019	2019		2020
Planes de salvaguada- sentencias					6	\$ 8.512.813.104	\$	15.468.000.000
Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC	\$ 17.200.000.000	\$ 1.390.000.000	\$ 15.810.000.000	9	8	\$ 7.750.000.000	\$	3.405.000.000
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia, ANUC Nacional	\$ 7.405.000.000	0	\$ 7.405.000.000	1	1		\$	3.000.000.000
ANUC Cauca	\$ 8.935.000.000	\$ 3.543.000.000	\$ 5.392.000.000	8	1	\$ 2.944.500.000	\$	2.447.500.000
Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca ACONC	\$ 9.235.324.640	\$ 2.840.000.000	\$ 6.395.324.640	7		inicia en 2020	\$	6.395.324.640,0
Minga Indígena del Chocó	\$ 15.000.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ 13.500.000.000	Por Definir		inicia en 2020		
Cumbre Agraria	\$ 32.220.000.000	0	\$ 32.220.000.000	Por Definir		Por Definir	\$	3.200.000.000
Paro Cívico por la Dignidad de Chocó	Por Definir		\$0	11		inicia en 2020		
Dignidades Agropecuarias Papa y Leche	\$ 20.000.000.000	\$ 12.553.686.470	\$ 7.446.313.530	Por Definir	2	\$ 6.058.675.000,00		
Cima Pupsoc	\$ 7.315.000.000	\$ 97.000.000	\$ 7.218.000.000	4	3	\$ 1.146.055.452	\$	6.071.944.548
Mia Catatumbo	\$ 1.058.000.000	0	\$ 1.058.000.000	Por Definir		Por Definir		
Mesa de Alta Montaña de Los Montes De María	\$ 2.500.000.000	0	\$ 2.500.000.000	4	4	\$ 2.237.875.000		
Paro Buenaventura	\$ 3.300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 3.000.000.000	2	1	\$ 2.775.536.000	\$	224.464.000
Conpes Nariño Pastos+AWA	\$ 101.000.000.000	\$ 9.984.000.000	\$ 91.016.000.000	23	15	\$ 30.502.857.618		
Catatumbo sostenible	\$ 2.122.345.514	\$ 1.573.736.000,00	\$ 548.609.514	5	1	\$ 712.870.514,00		
Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU)	\$ 10.012.000.000	\$0	\$ 10.012.000.000	14		inicia en 2020	\$	3.910.000.000
Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC)	\$ 10.010.000.000	\$ 0	\$ 10.010.000.000	3		inicia en 2020	\$	3.336.666.667
Minga Tolima	Sin recursos comprometidos			N/A				
Paro Guajira	Sin recursos comprometidos			N/A				
Minga Putumayo	Sin recursos comprometidos			4				
TOTAL	\$ 247.312.670.154	\$ 33.781.422.470	\$ 213.531.247.684	95	42	62.641.182.688	\$	47.458.899.855

Fuente: Vicepresidencia de Integración Productiva

6. Gestión

6.1 Gestión del Talento Humano

6.1.1 Plan estratégico de talento humano

La Secretaría General – Dirección de Talento Humano, formuló el Plan Estratégico de Recursos Humanos; durante la vigencia 2019, mediante el cual se gestionaron los servicios de administración de personal, bienestar social, selección, registro y control, capacitación, incentivos, evaluación de desempeño, gestión de nómina y desarrollo del talento humano, en el marco de la ejecución de dicho Plan.

6.1.2 Planta de personal - plan anual de vacantes





La planta de la Agencia de Desarrollo Rural está compuesta en dos tipos: la planta permanente y la planta temporal.

A través del Decreto 418 del 7 de marzo de 2016, se estableció la planta de personal de la Agencia de Desarrollo de Rural – ADR, la cual está compuesta por 114 empleos permanentes. Así mismo, y mediante Decreto N° 1839 de fecha 15 de noviembre de 2016, se crearon 336 empleos de carácter temporal en la Agencia de Desarrollo Rural – ADR con cargo a los proyectos de inversión con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018, prorrogado mediante Decreto No. 2459 del 28 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019.

La planta temporal ocupa un 75% de la planta total mientras que la planta permanente el 25% restante. Para el 31 de octubre de 2019 la ocupación de la planta fue de un 88% y la disponibilidad de vacantes fue de un 12% en su mayoría de la planta temporal.

Ilustración 56, Tabla - Descripción planta ADR

TIPO DE PLANTA	CANTIDAD CARGOS	PORCENTAJE
PERMANENTE	114	25%
TEMPORAL	336	75%
TOTAL	450	100%

Fuente: Secretaria General – Talento Humano

Ilustración 57, Tabla - Descripción estado de la planta ADR

ESTADO	PLANTA PERMANENTE	PLANTA TEMPORAL	TOTAL
PROVISTOS	22% (97)	66% (298)	88% (395)
VACANTES DISPONIBLES	3,7% (17)	8,4% (38)	12% (55)

Fuente: Secretaria General – Talento Humano

Adicionalmente, para esta misma vigencia se realizó el pago de 45 empleos a la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, para ofertar a concurso abierto dichos empleos, con el fin de ser provistos de manera permanente por la figura de Carrera Administrativa. A continuación se relacionan las cifras relacionados con la provisión de la planta permanente.

Ilustración 58, Tabla - Planta Permanente

TIPO DE EMPLEO	CANTIDAD
Libre Nombramiento y Remoción	23% (26)
Carrera Administrativa (CA)	77% (88)
TOTAL	100% (114)

PROVISIÓN DE EMPLEOS DE CARRERA			
Servidores de Carrera Administrativa	43		
Empleos sin proveer definitivamente	45		
TOTAL	88		

Fuente: Secretaria General - Talento Humano





Actualmente, la Agencia se encuentra en fase de planeación con la CNSC, mientras se adelanta el proyecto de rediseño institucional, con plazo a diciembre de 2019.

6.1.3 Evaluación a servidores públicos

Mediante Resolución No. 517 de 2019 "Por la cual se adoptan los Sistemas Tipo de Evaluación del desempeño para los servidores públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba, los de carrera administrativa nombrados en un empleo de la planta temporal y los de libre nombramiento y remoción diferentes a los de gerencia pública", se derogaron las Resoluciones Nos. 093 de 2017, 685 de 2017, 671 de 2018, 822 de 2018, y todas aquellas disposiciones que le sean contrarias, a continuación se presenta la relación que describe los Sistemas Tipo de Evaluación del desempeño:

Ilustración 59, Tabla - Descripción Sistemas Tipo de Evaluación del desempeño

Sistema de Evaluación	Población comprendida	Instrumento aplicable
Evaluación de Acuerdos de Gestión del Rendimiento	Gerentes Públicos (Vicepresidente, Secretaria General y Directores UTT)	Decreto 1083 de 2015
Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral	Servidores públicos inscritos en carrera administrativa	Resolución No. 517-2019
Sistema de Evaluación de la Gestión	Servidores públicos de libre nombramiento y remoción, distintos a los de gerencia pública - (Jefes de Oficina) Servidores públicos de carrera administrativa nombrados en empleo temporal.	Acuerdo 20181000006176 Resolución 517 - 2019

Fuente: Secretaria General - Talento Humano

Durante el 2019, con relación a la "Evaluación a Servidores" se realizaron las siguientes acciones:

- Sensibilización sobre la importancia de la evaluación a servidores y el diligenciamiento de los diferentes instrumentos de acuerdo con el tipo de evaluación.
- Acuerdos de gestión a los Servidores de Carrera Administrativa los cuales realizaron la concertación y evaluación parcial en el aplicativo de la Comisión Nacional del Servició Civil - CNSC.
- Implementación de la evaluación general a los servidores de la ADR, la cual se encuentra en nivel sobresaliente.

6.1.4 Plan Institucional de Formación y Capacitación - PIFC

El PIFC fue adoptado mediante Resolución 073 del 31 de Enero de 2019.

Con corte a 31 de octubre se han realizado 78 capacitaciones internas con una participación de 1858 servidores ofrecidos de manera gratuita a través de aliados estratégicos interinstitucionales. Para la ejecución de capacitaciones externas se celebró contrato No 532 del 24 de septiembre de 2019, con la empresa Kapital Group por un valor de \$137.612.613 para desarrollar siete temáticas programadas, e





iniciando con el curso lengua de señas, el cual contó con la participación de 16 servidores.

Respecto a la Inducción y Reinducción Institucional de conformidad con lo programado, se han realizado 5 jornadas de inducción en los meses de febrero, junio, julio, agosto y septiembre con una participación de 26 servidores. Así mismo, se desarrolló una jornada de Reinducción institucional en el mes de mayo con una participación de 223 servidores del nivel central y de las Unidades Técnicas territoriales 126 servidores.

6.1.5 Programa de bienestar e incentivos

El Bienestar en la Agencia de Desarrollo Rural es un proceso de construcción permanente y participativo, que busca crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo del servidor, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia. En ese sentido se ha estado trabajando en el fortalecimiento de los niveles de satisfacción, eficiencia e identificación con respecto a las actividades laborales, las cuales son directamente vinculantes con los objetivos los objetivos estratégicos de la Agencia en materia de talento humano.

La Secretaría General - Dirección de Talento Humano, formuló el Programa de Bienestar Social e Incentivos para la vigencia 2019, mediante Resolución N° 072 del 31 de enero de 2019.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, las entidades deben organizar el Sistema de Estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso con los funcionarios.

Teniendo en cuenta el diagnóstico de necesidades de bienestar e incentivos realizados en el mes de enero de 2019, se evidenció que los servidores de la ADR, encuentran que es importante priorizar actividades respecto a su bienestar en los programas de clima laboral y calidad de vida laboral, dentro de los cuales se encontraron:

- a) Programa de protección de servicios sociales: Se enfoca en fomentar y estructurar programas de bienestar los cuales atiendan a las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del servidor y sus familias, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación
- b) Área de calidad de vida laboral: La calidad de vida laboral se refiere a la existencia de un ambiente y condiciones laborales percibidos por el servidor público como satisfactorio y propicio para su bienestar y desarrollo; lo anterior impacta positivamente tanto la productividad como las relaciones interpersonales entre los servidores.





Para el desarrollo de las actividades de Bienestar e incentivos que requieren inversión de recursos públicos, se suscribió el contrato No. 523 de 2019, con la Caja de Compensación Familiar – Compensar cuyo objeto es "contratar la prestación de servicios para la realización y ejecución de las actividades previstas en el programa de bienestar e incentivos para los Servidores Públicos de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR", para la vigencia 2019, contrato que fue adjudicado por un valor de \$302.998.717, para cubrir las actividades a nivel nacional.

Medición de clima laboral

Según el artículo 2.2.10.7 del decreto 1083 de 2015 y de conformidad con el artículo 24 del Decreto Ley 1567 DE 1998, las entidades deberán realizar la medición del clima laboral, por lo menos cada dos años. Es así como la ADR realizó la medición del clima laboral el pasado mes de septiembre de 2019, teniendo en cuenta que la última valoración se había adelantado en 2017. Cabe destacar que las variables evaluadas fueron siete (7), las cuales se relacionan a continuación: Orientación Organizacional, Estilo de Dirección, Comunicación e Interacción, Trabajo en equipo, Administración del Talento Humano, Capacidad Profesional, Trabajo en equipo y Medio ambiente físico.

La participación fue de un 70% y el índice de Clima Laboral obtenido es de un 78%, lo que sugiere la percepción de un clima laboral adecuado. Sin embargo, a pesar de ser adecuado se identificaron aspectos por mejorar y que se consideran críticos por su percepción de insatisfacción, como se evidencia en las siguientes tablas.

Ilustración 60, Tabla - Descripción encuentras clima laboral - Satisfacción

PREGUNTAS TOP - SATISFACCIÓN	PUNTAJE	CATEGORÍA
Estoy dispuesto a hacer un esfuerzo extra cuando sea necesario por el bien de la entidad.	3.8	Capacidad Profesional
Tengo las habilidades requeridas para realizar mi trabajo.	3.7	Capacidad Profesional
Tengo claridad de por qué realizo mis trabajos.	3.7	Capacidad Profesional
Conozco la misión y la visión de mi entidad	3.7	Orientación Organizacional
Los objetivos de mi entidad son claros.	3.6	Orientación Organizacional
Los empleados de la entidad ponen en práctica los valores institucionales.	3.6	Orientación Organizacional
El trato que recibo de mi jefe es respetuoso.	3.6	Estilo de Liderazgo
En mi trabajo hago una buena utilización de mis conocimientos.	3.6	Capacidad Profesional

Fuente: Secretaria General – Talento Humano

Ilustración 61, Tabla - Descripción encuentras clima laboral – Insatisfacción

PREGUNTAS DESTACADAS - INSATISFACCIÓN	PUNTAJE	CATEGORÍA
La entidad me tiene en cuenta para la planeación de sus actividades.	3.0	Orientación Organizacional
Mi jefe asigna el trabajo teniendo en cuenta los conocimientos y habilidades de sus colaboradores.	3.0	Estilo de Liderazgo
No tengo que consultar con mi jefe todas las acciones a seguir en la realización del trabajo.	3.0	Estilo de Liderazgo
Mi jefe me motiva y reconoce mi trabajo.	3.0	Estilo de Liderazgo
En mi área de trabajo se efectúan oportunamente las actividades de mantenimiento que sean necesarias.	3.0	Medio Ambiente Físico
Me entero de lo que ocurre en mi entidad, más por comunicaciones oficiales que por comunicaciones informales.	3.0	Comunicación e Interacción





PREGUNTAS DESTACADAS - INSATISFACCION	PUNTAJE	CATEGORÍA
En mi área, el jefe asigna las cargas de trabajo de forma equitativa.	2.9	Estilo de Liderazgo
Mi área de trabajo tiene un ambiente físico seguro (ergonomía).	2.8	Medio Ambiente Físico
En mi área de trabajo no hay contaminación auditiva (ruido).	2.8	Medio Ambiente Físico
Mi área de trabajo tiene suficiente ventilación.	2.8	Medio Ambiente Físico
Estoy satisfecho con las actividades de bienestar que se realizan en la entidad.	2.8	Administración TH
La entidad concede los encargos a las personas que los merecen.	2.7	Administración TH
Generalmente la persona que se vincula a la entidad recibe un entrenamiento adecuado para realizar su trabajo.	2.7	Administración TH
La entidad concede los encargos a las personas que los merecen.	2.7	Administración TH
Existe un nivel adecuado de comunicación entre las diferentes áreas de la entidad.		Comunicación e Interacción
La entidad me incentiva cuando alcanzo mis objetivos y metas.	2.6	Administración TH

Fuente: Secretaria General - Talento Humano

Las variables de menor puntaje son: Comunicación e Interacción, Estilo de Dirección Medio Ambiente Físico y Administración del Talento Humano, lo que se evidencia en las preguntas destacadas con menor nivel de satisfacción.

Las variables con un puntaje destacado son: Capacidad Profesional y Orientación Organizacional, lo que se evidencia en las preguntas TOP con un alto nivel de satisfacción.

Las dependencias de mejor índice de clima laboral son la Oficina de Tecnologías de la Información, las Unidades Técnicas Territoriales y la Vicepresidencia de Proyectos; a diferencia de los resultados por debajo de 75% de la Oficina de Planeación, Secretaría General y Vicepresidencia de Integración Productiva.

Con base en los resultados se generaron propuestas de intervención para el año 2019, las cuales deben ser abordadas de la mano con el manejo del riesgo psicosocial y el programa de bienestar.

Código de integridad

En la vigencia 2019 se construyó un plan de acción para socializar e interiorizar los valores del Código de Integridad, el cual se compone de tres etapas que orientaron las diferentes actividades:

 Alistamiento: se definió de manera integral y significativa el contenido y mensaje del código propio de la ADR, con el fin de alistar información clave para el diseño de las estrategias de comunicación e insumos para la inducción y se logró diseñar una cartilla y logos para cada valor.





2. Diagnóstico "Cómo se viven los valores en la Agencia": Se generaron espacios de comunicación e interacción con los colaboradores, con el fin de conocer la percepción sobre cómo se viven los valores en la Agencia, de esta forma se logró recopilar información para un diagnóstico general. Adicionalmente el diagnóstico cualitativo se complementó con la medición cuantitativa de la percepción y conocimiento que tienen los servidores del Código, como se evidencia a continuación.



Ilustración 62, Grafico - Medición Código de Integridad

Fuente - Secretaria General - Talento Humano

3. Divulgación y apropiación:

- Se definieron las estrategias, medios y campañas de comunicación del código, en coordinación con la Oficina de comunicaciones y el equipo de gestores del Código.
- Se diseñaron y realizaron actividades de apropiación y comunicación bimensual de cada valor, con el fin de asegurar la interiorización de concepto y comportamientos específicos. Estas actividades fueron realizadas en su mayoría por los Gestores del Código de Integridad, a los que hace referencia la Resolución 0656 de 2018.

6.1.6 Programa de seguridad y salud en el trabajo

A 31 de enero de 2019 se definió el plan de trabajo para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la ADR, el cual busca desarrollar las actividades correspondientes al programa de Medicina Preventiva y del Trabajo y el programa de Higiene y Seguridad Industrial. En ese sentido, y de acuerdo a la evaluación de requisitos mínimos realizada por la ARL, el 16 de enero de 2019, arroja un resultado de cumplimiento del 78,75 % de la ejecución realizada durante el año 2018, por lo cual el nuevo plan trabajo se enmarca en los siguientes procesos:

Implementación del Decreto 1072 de 2015, por el cual se define el Decreto único reglamentario del sector trabajo y la Resolución 1111 de 2017, por el cual se definen





los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes. En ese sentido se ha desarrollo la planificación de 427 actividades orientadas al cumplimiento de la norma.

Por otra parte, es importante destacar que con la derogación de la resolución 1111 de 2017 por la resolución 0312 de febrero de 2019, la cual define los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes, se tomó la decisión de contratar un profesional en psicología con licencia en seguridad y salud en el trabajo, el cual realizara el apoyo al programa de higiene y seguridad industrial y la implementación del sub programa de intervención al riesgo psicosocial. Así mismo, se cuenta con un segundo profesional fisioterapeuta con licencia en seguridad y salud en el trabajo, quien apoya el programa de Medicina Preventiva y del Trabajo, realizando la implementación del subprograma de intervención osteomuscular.

Según lo anteriormente descrito, se ha considerado necesario estructurar nuevamente el plan de trabajo fortaleciendo los siguientes procesos:

- 1. CCL (Comité de convivencia Laboral).
- 2. Psicosocial.
- 3. Osteomuscular.

Lo que incrementa el desarrollo de actividades en 90 nuevas actividades para un total de 517 actividades a desarrollar para el 2019.

En complemento a estas actividades y utilizando la reinversión que debe realizar la ARL Positiva a la ADR, se cuenta con un asesor por parte de la ARL el cual hace presencia durante 80 horas mensuales y lleva ejecutado a la fecha el 80 % de las actividades establecidas. Por otra parte, se debe tener en cuenta que en desarrollo del plan de trabajo, compuesto por 107 actividades que involucran capacitaciones en las 14 sedes de la ADR, cuenta con un avance del 87% de cumplimiento a través del desarrollo de 93 actividades.

La Agencia de Desarrollo Rural cuenta con tres Comités:

- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo conformado por Resolución 1005 de noviembre de 2018 y han venido desarrollando actividades de acuerdo a su programación en el plan de trabajo.
- Comité de Convivencia Laboral, el cual ha venido funcionando de acuerdo a la Resolución 0948 de noviembre de 2018, el cual se encuentra en operación y realizando la atención de los casos de presunto acoso laboral en la entidad.
- Comité de Seguridad Vial, el cual se estableció en el mes de Septiembre de 2019 y está en proceso de ratificación por acto administrativo el cual está en revisión para su conformación.





A la fecha el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo formulado e implementado por la Dirección de Talento Humano con el apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales ARL y la empresa intermediaria, tiene un nivel de ejecución del 75 %.

6.2 Oficina Jurídica

En cumplimiento de las funciones asignadas en el artículo 12 del Decreto Ley 2364 de 2015, la Oficina Jurídica ha desarrollado en lo corrido del 2019 cinco procedimientos, así:

6.2.1 Cobro coactivo

En cumplimiento de la normatividad vigente, la Oficina Jurídica en el marco de la función de cobro coactivo asignada, dio el impulso a los procesos recibidos y de igual forma, inició los procesos de cobro coactivo respectivos, tal y como se relaciona en el siguiente cuadro:

Ilustración 63, Tabla - Cobro coactivo

ACTUACIONES	CANTIDAD	CUANTÍA
Procesos iniciados	498	\$2.804.267.843
Mandamientos de pago	551	\$3.444.090.592
Prescripciones	56	\$523.723.454
Seguir adelante	22	\$397.035.288
Terminaciones pago	85	\$468.864.672

Fuente: Oficina Jurídica

A continuación, se detalla la relación de procesos Administrativos de Cobro Coactivo que adelanta la Oficina Jurídica, por concepto del no pago de la prestación del Servicio Público de Adecuación de Tierras, con fecha de corte 31 de octubre de 2019, a saber:

Ilustración 64, Tabla - Procesos administrativos cobro coactivo

No.	DISTRITO	CANTIDAD	VALOR
1	ASOLEBRIJA	101	\$401.395.038
2	ASORIOFRIO	257	\$1.447.170.293
3	ASORUT	368	\$2.604.263.540
4	ASOTUCURINCA	82	\$1.578.248.190
5	ASUDRA	166	\$200.345.156
6	La Doctrina	217	\$1.918.868.995
7	Manati	3	\$15.300.551
8	Montería - Mocarí	1185	\$9.150.035.279
9	Repelón	84	\$924.535.372
10	Santa Lucía	41	\$191.269.410
11	USOARACATACA	209	\$1.595.845.186
12 USOCHICAMOCHA		35	\$416.667.941
	TOTAL	2748	\$20.443.944.951

Fuente: Oficina Jurídica

6.2.2 Defensa jurídica

Este procedimiento tiene por objeto ejercer una adecuada defensa de los intereses litigiosos de la Entidad, con observancia de la normativa y jurisprudencia vigente.





En este sentido, se han desarrollado los procesos judiciales y actividades que a continuación se detallan:

6.2.2.1 Procesos judiciales

En la actualidad, la Agencia de Desarrollo Rural es parte en doscientos catorce (214) procesos judiciales, de los cuales se encuentran activos ciento cincuenta y siete (157) y terminados cincuenta y siete (57) tal y como se relaciona en el siguiente cuadro:

Ilustración 65, Tabla - Descripción procesos judiciales

No.	MEDIOS DE CONTROL, ACCIONES JUDICIALES Y / O ACCIONES CONSTITUCIONALES	ACTIVOS	TERMINADOS
1	Pertenencias	0	1
2	Levantamiento de Fuero Sindical	1	7
3	Nulidad	4	0
4	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	26	6
5	Reparación Directa	85	30
6	Controversias Contractuales	12	1
7	Acción Popular	17	5
8	Acción de Grupo	5	1
9	Acción de Cumplimiento	0	2
10	Acción de Repetición	1	0
11	Aprobación Judicial de la Conciliación	0	1
12	Demanda de Parte Civil	1	0
13	Denuncias Penales	3	0
14	Proceso Ejecutivo	1	2
15	Prueba Anticipada	1	1
	Subtotal	157	57
	TOTAL		214

Fuente: Oficina Jurídica

De los ciento cincuenta y siete (157) procesos activos, la Agencia de Desarrollo Rural actúa en calidad de demandante siete (7) procesos y en calidad de demandada en ciento cincuenta (150), con una contingencia judicial aproximada de 2.7 billones de pesos.

Asi mismo, cabe señalar que de los cincuenta y siete (57) procesos terminados, la Agencia de Desarrollo Rural actúo en calidad de demandante en dos (02) de ellos y en calidad de demandada en cincuenta (55).

Al respecto, es importante destacar que durante el año 2019 la Agencia ha resultado no vencedora en dos (2) procesos heredados del INCODER y en consecuencia obligada a pagar, así:

Ilustración 66, Tabla - Procesos perdidos ADR

No	. DEMANDANTE	VINCULACIÓN DE LA ADR	VALOR DE LA CONDENA	ESTADO
1	FUNDISPROS	Sucesor procesal del INCODER	\$1.206.201.304,80	Pagado
2	Pedro Antonio Pihedrahita	Sucesor procesal del INCODER	\$142.662.538,00	En proceso de pago

Fuente: Oficina Jurídica





6.2.2.2 Seguimiento y cumplimiento a fallos de jurisdicción especial

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y específicamente en los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, la Agencia de Desarrollo Rural ha sido notificada de un total de dieciocho (18) fallos de Restitución de Tierras, proferidos en favor de pueblos y comunidades indígenas, negras y afrocolombianas, los cuales vinculan a la ADR en la estructuración, cofinanciación e implementación de proyectos productivos.

De otro lado, como sucesor procesal del extinto INCODER, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (URT) remitió a la ADR un inventario de procesos judiciales pendientes de cumplimiento. Actualmente se han identificaron ochenta y tres (83) órdenes relacionadas con proyectos de Adecuación de Tierras de predios restituidos, ubicados en el municipio del Tablón Gómez.

Es así como a la fecha la ADR ha sido notificada de un total de ciento un (101) órdenes proferidas en el marco de Procesos de Restitución de Tierras, distribuidas de la siguiente manera:

Ilustración 67, Tabla - Ordenes en procesos de restitución de tierras

	COMPONENTE	
ÓRDENES EN PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	ADECUACIÓN DE TIERRAS	PROYECTOS PRODUCTIVOS COLECTIVOS
CUMPLIDAS	0	1
EN ETAPA DE CUMPLIMIENTO	74	16
SIN VINCULACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADR	0	1
SIN COMPETENCIA LEGAL DE LA ADR	9	0
TOTAL	83	18

Fuente: Oficina Jurídica

Para abordar el cumplimiento a estas órdenes, la Oficina Jurídica y la Vicepresidencia de Integración Productiva, vienen trabajando de forma articulada conforme a las actividades señaladas en el documento "Ruta para el cumplimiento de los fallos proferidos en el marco de procesos de Restitución de Tierras", en consonancia con lo estipulado en la circular 148 del 28 de septiembre de 2018, reiterada por la Circular No. 057 del 21 de mayo de 2019.

De conformidad con lo anterior, a partir de la articulación con la Vicepresidencia de Integración Productiva, las órdenes proferidas en Procesos de Restitución de Tierras, a favor de pueblos y comunidades indígenas, negras y afrocolombianas referentes a la estructuración, cofinanciación e implementación de proyectos productivos, han sido distribuidas en cada una de las Unidades Técnicas Territoriales (UTT), de la siguiente forma:





Ilustración 68, Tabla - Fallos Unidades Técnicas Territoriales

UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL	No. DE FALLOS
UTT NO.1 (MAGDALENA-CESAR-LA GUAJIRA)	3
UTT NO.5 (ANTIOQUIA –CHOCO)	8
UTT NO.6 (CALDAS-RISARALDA-QUINDIO)	1
UTT NO.8 (TOLIMA)	1
UTT NO.9 (VALLE DEL CAUCA-CAUCA)	3
UTT NO.10 (NARIÑO-PUTUMAYO)	1
UTT NO.12 (META-VICHADA)	1
TOTAL FALLOS	18

Fuente: Oficina Jurídica

En tal sentido, de acuerdo con lo informado por la Vicepresidencia de Integración Productiva, las cifras respecto del estado de atención a estas órdenes, es el siguiente:

Ilustración 69, Tabla - Estado de atención ordenes

ESTADO DE LA ATENCIÓN	No. DE FALLOS
Implementado	1
En fase de Estructuración	6
Implementado /En fase de Estructuración	2
En fase Diagnóstica	4
En fase Diagnóstica /En fase de Estructuración	1
Ruta de Concertación	3
Sin Vinculación Específica	1
TOTAL FALLOS	18

Fuente: Oficina Jurídica

De igual forma, la Oficina Jurídica ha rendido informes trimestrales al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para su registro en la herramienta SIPOV, de acuerdo con lo regulado en la Circular MADS de fecha 8 de julio de 2015, relacionada con el "Fortalecimiento de la política pública de restitución de tierras del Sector Agropecuario, pesquero y Desarrollo Rural".

6.2.2.3 Acciones de tutela

La Agencia de Desarrollo Rural, en el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de octubre de 2019, ha sido vinculada en ciento cuarenta y dos (142) acciones de tutelas y un (01) incidente de desacato, los cuales se detallan a continuación:

Ilustración 70, Tabla - Descripción acciones de tutela

ETAPA	TUTELA	INICIDENTE DESACATO
FALLO FAVORABLE	112	1
FALLOS ORDENANDO CONTESTAR DERECHOS PETICIÓN	7	0
PENDIENTE DE FALLO	19	0
NULIDAD	1	0
IMPUGNACIÓN	3	0
TOTAL	142	1

Fuente: Oficina Jurídica

En el caso específico del incidente de desacato, vale la pena señalar que corresponde a una acción de tutela cuyas órdenes incumplidas fueron dirigidas





contra el Patrimonio Autónomo de Remates del INCODER- PAR FIDUAGRARIA y al Ministerio de Agricultura, sin embargo el Juez exhortó a la Agencia para que coadyuvara con el cumplimiento, como en efecto se ha venido haciendo.

6.2.2.4 Política de prevención del daño antijurídico

La Oficina Jurídica en el marco de la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico para la vigencia 2019, aprobada por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado mediante comunicación del 08 de mayo de 2019 ha llevado a cabo las siguientes actividades:

Ilustración 71, Tabla - Descripción política de prevención daño antijurídico

ACTIVIDAD	FECHA PROPUESTA	EJECUCIÓN
Emisión de circular informativa, a través de la cual se expongan todas las generalidades del Derecho de Petición.	Junio	Circular 062 del 05 de junio de 2019
Capacitación para todos los servidores públicos y funcionarios de la entidad, a través de la cual se ponga en conocimiento el marco normativo que regula el Derecho de Petición	Junio y Julio	 Capacitación Presencial: 12 de junio de 2019. Capacitación Virtual UTTs: 21 de junio de 2019. Capacitación presencial: 16 de agosto de 2019. Capacitación presencial: 29 de agosto de 2019. (No hubo asistencia).
Capacitación para funcionarios de la Ventana Única de Correspondencia, mediante la cual se instruya respecto del trámite interno de las peticiones.	Agosto y septiembre	 Capacitación presencial por parte del área de gestión documental y atención al ciudadano, capacitación relacionada con el trámite de radicación y seguimiento de PQRSD en la entidad: 17, 18, 19,20 y 21 de junio de 2019. Capacitación presencial: 19 de septiembre de 2019.
Charlas informativas por realizarse en cada una de las dependencias de la Agencia, con un máximo de 15 minutos, en el que se informe cuál es el trámite a surtir cuando las peticiones involucren información que reposa en el PAR INCODER.	Transcurso del mes de octubre de 2019.	 Circular 21 de agosto de 2019: Disponibilidad de personal jornada de socialización. Jornada de socialización 23 de agosto de 2019. Socialización presencial UTT Nariño: 05 de septiembre de 2019

Fuente: Oficina Jurídica

6.2.2.5 Comité de conciliación

Conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 446 de 1996, la Agencia de Desarrollo Rural expidió la Resolución N° 490 de fecha 9 de diciembre de 2016, "Por la cual se integra el Comité de Conciliación de la Agencia de Desarrollo Rural", modificada por las Resoluciones Nos. 0017 de fecha 12 de enero de 2018 y 450 de 15 de julio de 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley y los mencionados actos administrativos, durante el periodo de alcance del presente informe, el Comité de Conciliación ha desarrollado las siguientes funciones:

Ilustración 72, Tabla - Descripción funciones comité de conciliación

No.	EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES
1	30 de abril de 2019: aprobación Política de Prevención del Daño Antijurídico PPDA vigencia 2019.
	31 de mayo de 2019, aprobación del Plan de Acción para la implementación de la PPDA vigencia 2019.
2	30 de agosto de 2019, aprobación Política de Defensa Judicial - asuntos laborales de funcionarios de libre
	nombramiento y remoción en la ADR.





3	13 de septiembre de 2019, aprobación de la Directriz Institucional: "Fijar la posición institucional de la Agencia de Desarrollo Rural-ADR, en los casos de daños causados a funcionarios con ocasión de la liquidación del			
	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural-INCODER, por la supresión de los cargos de carrera administrativa".			
4	El Comité de Conciliación determinó la procedencia o improcedencia, así:			
	Enero 2019: 4 conciliaciones extrajudiciales-decisión No Conciliar.			
	Febrero 2019: 2 conciliaciones extrajudiciales-decisión No Conciliar.			
	Marzo 2019: 2 conciliaciones extrajudiciales -decisión No conciliar			
	Junio 2019: 2 conciliaciones en sede Judicial-decisión No Conciliar			
	 Julio 2019: 2 conciliaciones extrajudiciales y 1 conciliación Judicial-decisión No Conciliar. 			
	Agosto 2019: 2 conciliaciones judiciales y 1 conciliación judicial.			
	Septiembre 2019:2 conciliaciones judiciales-decisión No Conciliar.			
	Octubre 2019: 1 conciliación judicial y 1 conciliación extrajudicial.			
5	23 de mayo de 2019: el Comité aprobó la procedencia de la acción de repetición respecto del pago del			
	acuerdo conciliatorio celebrado entre el extinto INCODER y el Consorcio FUNDISPROS.			
6	5 de agosto de 2019, se designó, en forma provisional, nueva Secretaria Técnica del Comité.			
7	23 de abril y 27 de junio de 2019: aprobación de la modificación de la Resolución 490 de 2016 "Por la cual			
	se integra el Comité de Conciliación de la Agencia de Desarrollo Rural".			

Fuente: Oficina Jurídica

6.2.3 Identificación y actualización de la normativa y actos administrativos expedidos por la Entidad

Conforme a lo establecido en el numeral 10 del artículo 12 del Decreto Ley 2364 de 2015, la Oficina Jurídica cuenta con el procedimiento denominado "Identificación y Actualización de la normativa y actos administrativos expedidos por la Entidad", el cual tiene como objetivo establecer el procedimiento para la elaboración y actualización permanente del Normograma de la Agencia de Desarrollo Rural, que se encuentra publicado en la página web.

En este sentido, en la vigencia objeto del presente informe se solicitó la publicación del Decreto 1342 de 2016 "Por el cual se modifican los capítulos 4 y 6 del Título 6 de la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", en lo relativo al trámite para el pago de los valores dispuestos en sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones hasta tanto entre en funcionamiento el Fondo de Contingencias de que trata el artículo 194 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

6.2.4 Emisión de conceptos jurídicos

Una de las funciones de la Oficina Jurídica es "Atender y resolver las consultas y peticiones de carácter jurídico elevadas a la Agencia y por las diferentes dependencias de la entidad", en atención a lo cual, se han emitido 28 conceptos jurídicos, los cuales son:

Ilustración 73, Tabla - Descripción conceptos jurídicos emitidos

No.	CONCEPTOS EMITIDOS OFICINA JURÍDICA
1	Prestación servicio de riego y propiedad predio
2	Continuidad actividades pendientes Proyecto PDR-CAU-COR-06.
3	Competencias de la ADR frente a inspección, control y vigilancia sobre las asociaciones de usuarios de distrito de riego.
4	Viabilidad de utilizar el informe final del Contrato de Consultoría No. 20141417 de 2014 como uno de los insumos técnicos de soporte para la construcción de la hoja de ruta requerida por el CONPES 3926 de 2018, para la culminación progresiva de los proyectos de importancia estratégica, así como para las mesas de trabajo y de articulación previstas.





5	Concepto quorum Asamblea General.
6	Concepto aclaración funciones – Determinar la persona encargada de elaborar y tramitar la facilidad de pago de
	usuarios deudores de Distritos por concepto de tarifas.
7	Concepto primer pago contrato 203 de 2019.
8	Concepto para aprobación facilidades de pago.
9	Viabilidad de cofinanciar proyectos productivos de reincorporados con recursos de la ADR.
10	Cobro de cartera sin soporte documental.
11	Consulta recuperación de inversión.
12	Consignación recuperación de la inversión – ASOALBESA.
13	Solicitud emisión de concepto respecto de asuntos y trámites de las asociaciones de usuarios de distritos de adecuación de tierras ante la ADR.
14	Solicitud emisión de concepto jurídico Resolución No. 1452 de 2017.
15	Solicitud concepto junta directiva ASOTUCURINCA.
16	Recuperación de inversión de obras de rehabilitación ejecutadas a través de contratos no. 617 de 2017 y 547 de 2018
	USOMARIALABAJA.
17	Firma en documento no es exactamente igual a la registrada en la cédula de ciudadanía.
18	Mecanismo de aprobación del plan estratégico de comunicaciones.
19	Adquisición e impresión de material publicitario.
20	Concepto tarifa volumétrica ASOZULIA.
21	Concepto Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural cofinanciado mediante las resoluciones 354 y 542 de 2018.
22	Procedimiento condición resolutoria.
23	Prescripción de deudas usuario de distrito.
24	Desarrollo actividades agropecuarias -frontera agrícola definida por la UPRA en la Resolución N° 261 de 2018.
25	Liquidación empresas comunitarias -CASO EL CHIMÁN SILVIA- CAUCA.
26	Modelo de operación para la ejecución de los Proyectos Integrales para el Desarrollo Agropecuario y Rural con
	Enfoque Territorial - PIDAR.
27	Ley de financiamiento- Exención de impuesto sobre la renta.
28	PIDARET- Consulta Previa.
_	E

Fuente: Oficina Jurídica

6.2.5 Elaboración, estudio y concepto de los actos administrativos necesarios para la gestión de la Entidad

De conformidad con la función asignada en el numeral 7 del artículo 12 del Decreto Ley 2364 de 2015, la Oficina Jurídica cuenta con el procedimiento denominado "Elaboración, estudio y concepto de los Actos Administrativos necesarios para la gestión de la Entidad", con ocasión del cual, la Oficina Jurídica ha revisado treinta (30) actos administrativos.

6.3 Avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

La Oficina de Planeación coordinó el diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG a través de la asignación de preguntas a las dependencias y la realización de reunión de explicación para el diligenciamiento de las 400 preguntas del formulario en el aplicativo. La evaluación fue realizada entre el 24 de febrero y el 11 de marzo.

En el mes de mayo el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP presentó los resultados de cada entidad a través de la plataforma. La calificación obtenida por la Agencia de Desarrollo Rural fue del 69,5% ocupando el séptimo puesto entre las 13 entidades del sector Agricultura y Desarrollo Rural, el cual obtuvo un promedio de 73,8% y la calificación promedio nacional fue de 74,3%.





Las calificaciones obtenidas por cada una de las dimensiones que integran el MIPG para la Agencia de Desarrollo Rural fueron los siguientes:



Ilustración 74, Gráfico - Calificación ADR por dimensión MIPG

Fuente: Oficina de Planeación

En cuanto a las 17 Políticas de Gestión el resultado estuvo entre el 76,1% para la Racionalización de Trámites y el 62,2% para la política de Integridad.

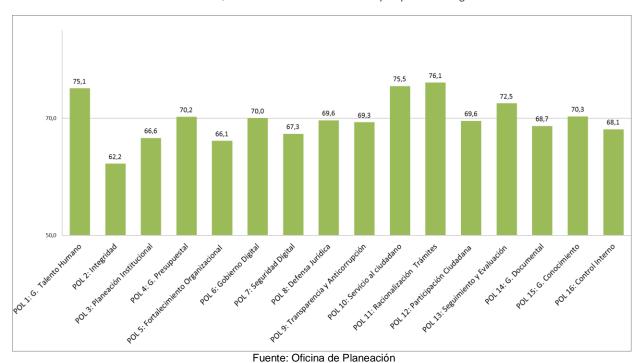


Ilustración 75, Ilustración Calificación ADR por política de gestión





Las calificaciones del Modelo Estándar de Control Interno - MECI por Índices de Desempeño fueron las siguientes:

- Línea Estratégica con un 68.8%
- Primera línea de Defensa con un 68.1%
- Segunda Línea de Defensa con un 64,0%
- Tercera Línea de Defensa con un 67.8%

Con base en los resultados anteriores, se elaboró el plan de implementación del MIPG hasta el año 2022, y fue aprobado en el marco del tercer Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 14 de junio de 2019. En el plan se contemplaron 136 acciones para el año 2019, de las cuales 10 se concluyeron, 85 avanzan de acuerdo a la programación, y las 41 restante se encuentran con un bajo porcentaje de avance.

Algunos aspectos relevantes dentro de la implementación del MIPG son:

a. Trámites y OPAs de la Agencia actualizados e inscritos

Durante el mes de diciembre se realizó la inscripción del trámite de estructuración y cofinanciación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDAR por parte de la Dirección de Activos Productivos y se puede encontrar en el siguiente enlace http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=69458.

Para el año 2019, se incluyeron las actividades en el Plan de Acción de la Oficina de Planeación para avanzar en la aprobación por parte del DAFP de los trámites y servicios (OPAs) de la ADR, en un trabajo coordinado con las áreas se identificaron como tramites o servicios susceptibles de publicar los siguientes:

- Habilitación de Entidades Prestadoras del Servicio Público de Extensión Agropecuario - EPSEA
- Fomento y Acompañamiento en la Formulación Asociativa- Dirección de Asociatividad
- Caracterización, Valoración y Fortalecimiento de Capacidades Comerciales de Organizaciones de Productores- Dirección de Comercialización

A raíz de la revisión de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano del DAFP se estableció que únicamente se debe inscribir en el SUIT el trámite de Habilitación de Entidades Prestadoras del Servicio Público de Extensión Agropecuario - EPSEA, ya que los otros dos hacen parte de la oferta institucional pero no cumplen los requisitos para su publicación.

Actualmente se está preparando a manifestación de impacto regulatorio, para postularlo en el SUIT, y remitirlo física y virtualmente a través de este aplicativo.





b. Sistema integrado de gestión actualizado

Los principales avances son:

- Se acompañó el cierre de todas las acciones para abordar riesgos que se habían definido para el año 2018 dentro de la gestión de los mapas de riesgos de los procesos.
- Se han realizado talleres de capacitación con el fin de concientizar a los servidores públicos de la ADR sobre la importancia de cumplir los procedimientos como están documentados, gestionar y reportar los avances de las acciones de mejora y actualizar cuando se requiera la documentación de los procesos. Adicional a las acciones realizadas directamente por la Oficina de Planeación, se ha participado en las jornadas de inducción programadas por la Dirección de Talento Humano.
- Se elaboró el documento de Revisión por la Dirección del 2018 y se entregó el informe de gestión de las actividades de implementación del Sistema Integral de Gestión - SIG para 2018.
- Se realizó la actualización del logo sectorial y de la ADR acorde con las directrices del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en los 250 formatos oficiales de la Agencia y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión
- Se actualizó el mapa de procesos versión 3, que incluye el proceso de Fortalecimiento competitivo para la comercialización de productos de origen agropecuario y el cambio de nombre de dos procesos misionales
- Se revisaron las 21 caracterizaciones de proceso para la elaboración del diagnóstico de las necesidades de actualización de los procesos
- Se realizó un diagnóstico de cumplimiento de la norma ISO 9001:2015 con base en la evidencia disponible para cada requisito.
- Se construyó la estrategia de comunicación para la divulgación del Sistema Integrado de Gestión para la vigencia 2019.
- Se crearon los indicadores de gestión del plan de acción en la herramienta ISOLUCIÓN para facilitar el reporte y entrega de evidencias sobre la gestión institucional de todas las dependencias.
- Se actualizaron 24 procedimientos en respuesta a los cambios normativos y las acciones de mejora implementadas por la ADR. Igualmente se han actualizado 242 formatos de diferentes procesos, que obedece a las acciones de mejora identificadas dentro de los procesos.
- Construcción de los mapas de riesgos de gestión y de corrupción con base en la nueva metodología emitida por el DAFP en el mes de octubre de 2018 y que se integró en la Política de Administración del Riesgo de la ADR aprobada a finales del mes de noviembre.
- Se está realizando trimestralmente el avance en el seguimiento de los riesgos de identificado para los procesos de la Agencia.
- c. Programa de auditoría al sistema de calidad realizado





Con el fin de fortalecer la gestión por procesos y verificar el grado de cumplimiento de los procedimientos se realizará una auditoria a la totalidad de los procesos en la Sede Central y las Unidades Técnicas Territoriales Cundinamarca (UTT 13): Pasto (UTT 10); Ibagué (UTT 8); Medellín (UTT 5); Cartagena (UTT 2) y Cúcuta (UTT 4). Para el desarrollo de la auditoria interna se contrató a la empresa SGS Colombia, quien estará acompañada por los auditores internos de la ADR que están en formación. La auditoría interna inicia el 12 de noviembre.

d. Comité Institucional de Gestión y Desempeño

En el periodo de diciembre de 2018 a octubre de 2019 se realizaron 5 sesiones de este Comité, donde se han aprobado documentos como el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la versión 3 del mapa de procesos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan Anual de Vacantes, Plan Estratégico de Comunicaciones, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Mejora del FURAG que se constituyó como el plan de implementación del MIPG y se han revisado temas como el cumplimiento del plan de acción y la ejecución presupuestal, entre otros contenidos en las Dimensiones del MIPG.

6.4 Informes de los entes de Control que Vigilan a la ADR

6.4.1 Informes Contraloría General de la República (Corte: 31-Oct-2019)

Informe Final de Auditoría Financiera (CGR-CDSA N° 864)

En el mes de junio de 2019 la Contraloría General de la República emitió el informe Final de Auditoría Financiera CGR-CDSA Nº 864, compuesto por un total de cuarenta y cuatro (44) hallazgos, para los cuales la Entidad estableció el respectivo plan de mejoramiento, reportado el 23 de julio de 2019 a través del aplicativo SIRECI (aplicativo dispuesto por la Contraloría General de la República para la rendición de cuentas e informes).

 Informe de Auditoría de Cumplimiento - Licenciamiento Ambiental Proyecto Distrito de Riego Triángulo del Tolima (CGR-CDMA N° 019)

En el mes de julio de 2019 se recibió en la Entidad el Informe de Auditoría de Cumplimiento "Licenciamiento Ambiental Proyecto Distrito de Riego Triángulo Tolima" CGR-CDMA N° 019, el cual se encontraba compuesto por diecinueve (19) hallazgos, nueve (9) de los cuales se encontraban bajo responsabilidad de la Agencia de Desarrollo Rural.

El plan de mejoramiento formulado para los nueve (9) hallazgos detectados en este informe fue reportado el 27 de agosto de 2019 a través del aplicativo SIRECI





(aplicativo dispuesto por la Contraloría General de la República para la rendición de cuentas e informes).

Informe de Auditoría de Cumplimiento - Implementación de la Reforma Rural Integral - RRI (CGR-CDSA N° 871)

En el mes de julio de 2019 se recibió el Informe de Auditoría de Cumplimiento a la Implementación de la Reforma Rural Integral – RRI CGR-CDSA N° 871 (vigencia 2017 – 2018) practicada por la Contraloría General de la República, el cual contenía un total de treinta y siete (37) hallazgos, de los cuales diez (10) se encontraban bajo responsabilidad de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

El plan de mejoramiento formulado para los diez (10) hallazgos detectados en este informe fue reportado el 5 de septiembre de 2019 a través del aplicativo SIRECI (aplicativo dispuesto por la Contraloría General de la República para la rendición de cuentas e informes).

Auditoría Eventos Públicos y Logística 2019

El pasado 28 de agosto de 2019 se recibió el informe de Auditoría relacionada con el desarrollo de eventos públicos y logística 2019, la cual fue realizada al ICA y a la ADR. Para ese caso tuvo como resultado 10 hallazgos administrativos para el ICA y 1 con incidencia disciplinaria, por su parte la ADR no presentó hallazgos por tanto no debió elaborar plan de mejoramiento.

Actuación Especial por denuncia Convenio 614 de 2015

El inicio de esta actuación se comunicó en marzo de 2019, se solicitó información y comunicaron observaciones en el mes de junio a las cuales se dio respuesta el 4 de julio, sobre dicha actuación se ha solicitado información de los funcionarios que intervinieron en la supervisión del convenio.

Auditoría cumplimiento Distritos de Riego – ADR

El pasado 6 de agosto de 2019 se recibió el informe de Auditoría respecto al cumplimiento de acciones en distritos de riego, a la fecha ya se comunicaron observaciones, cuyo trámite de respuesta vence el 8 de noviembre de 2019.

6.5 Informe de Evaluación Independiente - Control Interno

De conformidad con lo establecido en el Decreto 648 de 2017, el 30 de enero de 2019 el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) estudió y aprobó el Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno, el cual quedó estructurado de la siguiente forma:





Ilustración 76, Tabla - Estructuración Plan Anual de Auditoria

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	PROPORCIÓN %
Cumplimiento Legal y/o Normativo	23	64%
Aseguramiento (Auditorías Internas a Basadas en Riesgos)	13	36%
TOTAL – PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2018	36	100%

Fuente: Acta Nº 01-2019 – Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

Con corte a 31 de octubre de 2019, la Oficina de Control Interno había ejecutado su Plan Anual de Auditoría en un 88,89%, cifra fundamentada en la emisión y publicación de treinta y dos (32) informes (de un total anual proyectado de 36):

Ilustración 77, Tabla - Descripción informes plan anual de auditoria

	,
Nº INFORME	DESCRIPCIÓN
OCI-2019-001	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) / Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC)
OCI-2019-002	Seguimiento Plan de Mejoramiento – Contraloría General de la República (CGR)
OCI-2019-003	Evaluación a la Gestión Institucional por Dependencias
OCI-2019-004	Atención al Ciudadano y Gestión de PQRSD
OCI-2019-005	Certificación Obligaciones Decreto 1069 de 2015 – Información Litigiosa del Estado
OCI-2019-006	Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público
OCI-2019-007	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable
OCI-2019-008	Cumplimiento de las Normas de Derecho de Autor y Uso de Software
OCI-2019-009	Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA)
OCI-2019-010	Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
OCI-2019-011	Auditoría Interna - Proceso "Estructuración de Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural"
OCI-2019-012	Auditoría Interna - Proceso "Gestión Financiera"
OCI-2019-013	Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público
OCI-2019-014	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) / Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC)
OCI-2019-015	Auditoría Interna - Proceso "Gestión Administrativa"
OCI-2019-016	Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA)
OCI-2019-017	Auditoría Interna Especial - Aplicativo "Banco de Proyectos"
OCI-2019-018	Auditoría Interna - Proceso "Gestión Documental"
OCI-2019-019	Auditoría Interna - Proceso "Promoción y Apoyo a la Asociatividad"
OCI-2019-020	Seguimiento Plan de Mejoramiento – Contraloría General de la República (CGR)
OCI-2019-021	Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
OCI-2019-022	Atención al Ciudadano y Gestión de PQRSD
OCI-2019-023	Certificación Obligaciones Decreto 1069 de 2015 – Información Litigiosa del Estado
OCI-2019-024	Auditoría Interna - Proceso "Gestión de Tecnologías de la Información"
OCI-2019-025	Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público
OCI-2019-026	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) / Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC)
OCI-2019-027	Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA)
OCI-2019-028	Auditoría Interna - Proceso "Implementación de Proyectos Integrales"
OCI-2019-029	Auditoría Interna - Proceso "Control Disciplinario Interno"
OCI-2019-030	Auditoría Interna - Proceso "Seguimiento y Control de los Proyectos Integrales"
OCI-2019-031	Auditoría Interna - Proceso "Prestación y Apoyo del Servicio Público de Adecuación de Tierras"
OCI-2019-032	Auditoría Interna Especial - Proceso "Gestión Contractual" - Supervisión de Contratos

Fuente: Oficina de Control Interno

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública), todos los informes derivados de los trabajos ejecutados por la Oficina de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), han sido publicados para consulta ciudadana en la página web de la Entidad: www.adr.gov.co.





6.6 Sistema de Gestión Ambiental

La Agencia de Desarrollo Rural, comprometida con el buen desempeño y la implementación de buenas prácticas desde el año 2018 viene ejecutando actividades para el desarrollo de su Sistema de Gestión Ambiental, con el fin de integrar a sus procesos, lineamientos, acciones, herramientas y recursos para la protección ambiental. Durante el año 2019, se desarrolló la primera versión de la Matriz de Aspectos Legales, donde se consignan una serie de requisitos normativos de carácter ambiental que regulan, determinan o afectan el desarrollo de los proceso de la Agencia.

Así mismo, se iniciaron las actividades necesarias para la identificación de los aspectos e impactos ambientales generados en el desarrollo de sus actividades. Para ello se realizaron una serie de visitas técnicas tanto a sedes u oficinas de las Unidades Técnicas Territoriales como a los Distritos de Adecuación de Tierra a cargo de la Agencia, priorizados para el año 2019, los cuales se muestran en la Tabla 78. Durante el desarrollo de estas visitas se hizo la verificación y se desarrollaron los temas que se presentan en la Tabla 79.

Para la selección de los distritos de adecuación de tierras se tuvo en cuenta si se encontraban en ejecución, contaban con licencia ambiental y/o permisos ambientales, estaban bajo seguimiento de la autoridad ambiental competente en cada uno de los casos, y si eran administrados directamente por la Agencia. En cuanto a las sedes en territorio se priorizaron teniendo en cuenta la cercanía y pertinencia con los distritos de adecuación de tierras seleccionados, así como la presencia de autoridades ambientales que puedan tener normatividad regional más restrictiva.

Ilustración 78, Tabla - Visitas técnicas -Inspección ambiental -SGA

# VISTA	DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRA	OFICINA SEDE	SEDES/DISTRITOS INSPECCIONADOS
1	Proyecto Distrito de Riego Triángulo del Tolima	Ibagué	2
2	Proyecto Multipropósito Río Ranchería	-	1
3	Repelón Manatí Santa Lucia	Cartagena	4
4		Medellín	1
5		Santa Marta	1
6	Distrito de Riego Alto Chicamocha	Tunja	2
7	Distrito de Drenaje Valle del Sibundoy	Pasto	2
8	Proyecto Distrito de Riego Tesalia	Neiva	2
9	Distrito de Riego y Drenaje Mocarí Distrito de Riego y Drenaje La Doctrina	Montería	3
		Sede Central	1

Fuente: Oficina de Planeación

Ilustración 79, Tabla - Descripción de actividades de verificación y/o trabajo en campo

ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
1	PPT SIG	Presentación UTT del Sistema Integrado de Gestión.
2	Manejo Residuos	Plan integral de Gestión de Residuos. Manejo, trasporte y disposición.
3	RESPEL	Plan integral de Gestión de Residuos Peligrosos. Generación, manejo, trasporte y disposición.





4	Aceites Vegetales Usados	Generación, manejo y disposición de aceites usados.
5	Vehículos y/o maquinaria	Tenencia, contratación, mantenimiento, manejo de repuestos, de vehículos y /o maquinaria
6	Planta de Energía	Existencia y manejo de Planta de Energía. Acondicionamiento, residuos, ruido.
7	Uso De Recursos	Uso de agua y energía, mejores prácticas, cambios a sistemas eficientes, políticas de uso. Permisos de captación, vertimientos, entre otros que apliquen.
8	Publicidad Exterior	Publicidad bajo normatividad, pago de registro.
9	Vertimientos	Puntos de vertimiento, tratamiento previo si hay, registro, monitoreo de agua si aplica.
10	Captación	Punto de captación, localización, estado, registro de caudales, tasa retributivas.
11	Ductos, conductos, infraestructura	Estado de obra, manejo de materiales y escombros.
12	Campamentos	Estado, adecuación y cumplimiento de LA o permisos si aplica
13	Comunidad	Observación en campo
14	Compensación	Si existen ya sitios de compensación, estado, verificación de ubicación. O estado del trámite.
15	PMA/LA	Disponibilidad de fichas, recepción de documento, identificar falencias en aplicación de PMA.
17	Expedientes AA	Revisión de expedientes para revisión de estado de cumplimiento ambiental.

Fuente: Oficina de Planeación

Paralelo al desarrollo de los requerimientos del Sistema de Gestión Ambiental, se viene generando un proceso de sensibilización del personal de la ADR frente a temas de carácter ambiental. En ese sentido, se busca fortalecer conceptos y acciones desde lo personal para generar cambios comportamentales que traigan consigo acciones de ahorro de agua, energía, reúso y reciclaje. Dentro de este punto se han tocado temas sobre agua, estructura ecológica principal, manejo integral de residuos sólidos y manejo de residuos sólidos peligrosos, con el apoyo de la OPEL de Secretaria Distrital de Ambiente y comunicación sobre Planeta futuro; Tips para minimizar nuestro impacto.

6.7 Cooperación internacional

La Oficina de Planeación, en desarrollo y cumplimiento de sus funciones institucionales ha logrado apalancar recursos de cooperación internacional que ascendieron a USD 5.850.000, enfocados en impulsar iniciativas encaminadas al fortalecimiento de capacidades y proyectos para la mejora de las condiciones de vida del sector rural colombiano.

A continuación, se describen las iniciativas más importantes:

 La ADR presentó a la Agencia de Cooperación Internacional de Japón - JICA una propuesta de trabajo orientada al fortalecimiento de las capacidades administrativas y técnicas asociadas a Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural -PIDAR, y el cual contribuya al cumplimiento de las metas institucionales establecidas en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz.

Esta iniciativa contempla recursos hasta por un monto total de USD 4.000.000 en un tiempo total de 5 años.

Fecha estimada de inicio: Julio 2020





 La ADR junto a la ART postuló un proyecto de cooperación internacional a la Agencia de Cooperación Internacional de Corea del Sur – KOICA, a través de la implementación del modelo Saemaul Undong, con el cual se busca generar mejores condiciones de vida mediante el desarrollo asociativo, productivo y económico del sector rural colombiano.

Esta iniciativa contempla recursos por un total de USD 900.000 en un tiempo estimado de 3 años

Fecha estimada de inicio: agosto de 2020

- La ADR suscribió con USAID un Memorando de Entendimiento (MoU) que permitirá articular esfuerzos institucionales a través del programa de Alianzas Comerciales, a través del mejoramiento de la competitividad las organizaciones de productores para conectarse efectivamente con los mercados nacionales e internacionales.
- La ADR accedió al programa de Intercambio de Conocimientos (COL COL) de la Agencia Presidencia de Cooperación Internacional APC Colombia y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID. Este tiene por objetivo fortalecer las capacidades asociativas y participativas para organizaciones sociales comunitarias y productivas rurales beneficiarias de los Proyectos Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial- PIDAR; a través de la trasferencia de conocimientos, con el fin de promover el desarrollo social integral del territorio y mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales.
- El MADR, ADR y ANT finalizaron la negociación de una iniciativa de cooperación internacional con la Unión Europea denominado Apoyo Presupuestario a la Estrategia de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (DRET) fase 2. Este proyecto busca fortalecer acciones en torno al Desarrollo Rural en los componentes de acceso a tierras, inclusión productiva, comercialización, crédito agropecuario, además de acciones que promuevan el enfoque de género (Mujer Rural).
- La ADR suscribió con la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Israel un Memorando de Entendimiento (MoU) que busca promover y mejorar la colaboración en el campo de la ciencia y la tecnología agrícolas, además de integrar el sector privado en beneficio de proyectos conjuntos en los agros negocios.
- La ADR ha logrado posicionar al personal de la entidad en distintos cursos internacionales, a la fecha se presentan los siguientes resultados:





Ilustración 80, Tabla - Descripción funcionarios que han accedido a capacitación a través de cooperación internacional

Cooperante	Articulación Institucional	Resultados
JICA – Agencia de Cooperación Internacional del Japón	Agencia de Cooperación internacional del Japón- Agencia de Desarrollo Rural/ Dirección de Participación y Asociatividad	Curso "Enfoque de Mejoramiento de Vida- Aplicación de Metodología de Extensión y Formación de Extensionistas para el Desarrollo Rural Sostenible- en los países latinoamericanos" Duración del programa: 8 semanas Ciudades: Japón- Guatemala Funcionarios admitidos: 1
Centro Saemaul Undong de Corea del Sur.	Corea del Sur KOICA-Agencia de Cooperación Internacional APC- Vicepresidencia de Integración Productiva	Capacitación del curso Saemaul Undong League 2019 Duración del curso: 1 semana en Corea del 3 al 9 de septiembre de 2019 Funcionarios admitidos: 1
Gobierno de la República de Corea	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional –APC- Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)- Vicepresidencia de Integración Productiva	Curso para el desarrollo de capacidades y operación de cooperativas agrícolas sostenibles. Duración 23 de mayo al 05 de junio de 2019 Ciudad: Seongnam Funcionarios admitidos: 2
Embajada de la República de China	Agencia de Cooperación Internacional APC-Alianza con el SENA-Agencia de Desarrollo Rural	Curso "Técnicas de Producción y Elaboración Agrícolas en Colombia" Departamentos: Huila (Campo Alegre) Montería (Porvenir) Duración 2 meses Funcionarios admitidos por cada UTTs: 5
Ministerio de Comercio de la República China	Agencia de Cooperación Internacional – APC- Agencia de Desarrollo Rural	Seminario de la Capacidad de Reducción de la Pobreza, que Pertenece a la Serie de Seminarios de la Reconstrucción de Colombia después de los Conflictos. Ciudad: Beijing-China Duración: 3 semanas Funcionarios admitidos: 6

Fuente: Oficina de Planeación, ADR

6.8 Atención al ciudadano

6.8.1 Canales de Atención:

La Agencia tiene a disposición de los ciudadanos cuatro (4) canales para la atención integral de las solicitudes de la ciudadanía:

6.8.1.1 Canal Presencial: El horario de atención presencial es de 8:00 am a 5:00 pm en jornada continua los aplican en todas las sedes:

Bogotá Calle 43 N° 57 – 41 piso 1 y Carrera 69 N° 25B - 44 piso 9º Edificio WBP. En cada una de las Trece (13) Unidades Técnicas Territoriales (UTT´s), ubicadas en las sedes de Santa Marta, Cartagena, Montería, Cúcuta, Medellín, Manizales, Tunja, Ibagué, Popayán, Pasto, Neiva, Villavicencio y Cundinamarca.

6.8.1.2 Canal Escrito: se encuentra a disposición por medio de la Ventanilla única de correspondencia ubicada en la Avenida el Dorado CAN Calle 43 N° 57 – 41.





- **6.8.1.3** Buzón **de Sugerencias** en cada uno de los Puntos de Atención al Ciudadano a nivel central y en cada una de las Unidades Técnicas Territoriales UTT´s.
- **6.8.1.4 Canal Telefónico:** Por medio de la Línea Gratuita Nacional 018000115121, el PBX: 3830444. Atención al Ciudadano Opción: 0 Extensiones: 1112- 1113 1114, y el celular Nº 3168341665.
- **6.8.1.5 Canal Virtual:** Por medio de la Página Web www.adr.gov.co, link de PQRSD, Chat y el correo electrónico: atencionalciudadano@adr.gov.co

6.8.2 Ciudadanos atendidos:

El total de Usuarios Atendidos, incluida la participación en las ferias de servicio al ciudadano a nivel central y en las unidades técnicas territoriales en la Agencia para esta vigencia se consolida así:

Ilustración 81, Tabla - Descripción usuarios atendidos por UTT y sede central

UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL		Presencial	Telefónico	Correo	Link PQRSD	Chat	Virtual	Feria de Atención	TOTAL ATENCIONES
UTT N° 1	SANTA MARTA	1083	7	0	0	0	0	0	1090
UTT N° 2	CARTAGENA	527	2	0	0	0	0	0	529
UTT N° 3	MONTERÍA	1322	0	0	0	0	0	0	1322
UTT N° 4	CÚCUTA	282	0	0	0	0	0	0	282
UTT N° 5	MEDELLÍN	291	10	0	0	0	0	238	539
UTT N° 6	MANIZALES	268	2	0	0	0	0	0	270
UTT N° 7	TUNJA	638	0	0	0	0	0	71	709
UTT N° 8	IBAGUÉ	2256	3	0	0	0	0	0	2259
UTT N° 9	POPAYÁN	1571	25	0	0	0	0	64	1660
UTT N° 10	PASTO	4554	5	0	0	0	0	0	4559
UTT N° 11	NEIVA	1687	4	5	0	0	0	83	1779
UTT N° 12	VILLAVICENCIO	1453	0	0	0	0	0	116	1569
UTT N° 13	CUNDINAMARCA	1024	12	7	0	0	0	0	1043
SEDE CENTRAL – BOGOTÁ		676	853	1944	126	315	0	288	4202
TOTAL ATENCIONES POR CANAL		17632	923	1956	126	315	0	860	21812

Fuente: Oficina de atención al ciudadano

6.8.3 Encuestas de Nivel de Satisfacción de los usuarios según canales presenciales y telefónicos a nivel nacional:

Ilustración 82, Tabla - Descripción nivel de satisfacción según el medio de atención

DEPENDENCIA	ATENCIONES REALIZADAS	MUESTRA APLICAR 20%
UTT 1 - Santa Marta	341	68
UTT 2 - Cartagena	163	33
UTT 3 - Montería	330	66
UTT 4 - Cúcuta	78	16





UTT 5 - Medellín	126	25
UTT 6 - Manizales	166	33
UTT 7 - Tunja	31	6
UTT 8 - Ibagué	407	81
UTT 9 - Popayán	258	52
UTT 10 - Pasto	1048	210
UTT 11 - Neiva	655	131
UTT 12 - Villavicencio	253	51
UTT 13 - Cundinamarca	177	35
Nivel central	352	70
TOTAL	4383	877

Fuente: Oficina de atención al ciudadano

6.9 Gestión documental

Los recursos que soportaron las actividades del área de gestión documental en la vigencia 2019 fueron asignados dentro del proyecto de inversión "Administración integral de la gestión documental de la Agencia de Desarrollo Rural" por valor de \$3.564.544.050,00, de acuerdo al proyecto de inversión aprobado por el Departamento Nacional de Planeación con N° de BPIN 2018011000131 y que se puede evidenciar en memorando N° 20182200046913 con asunto Desagregación presupuesto de inversión vigencia 2019 los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Ilustración 83, Tabla - Descripción costos actividades gestión documental

ACTIVIDADES	VALOR
Organizar y digitalizar los archivos recibidos del INCODER	1.781.206.963,00
Organizar y digitalizar los archivos producidos por la Agencia	1.232.924.704,00
Administrar y actualizar el aplicativo del Sistema de Gestión Documental	226.412.383,00
Implementar el Sistema Integrado de Conservación - SIC	329.000.000,00
TOTAL	3.569.544.050,00

Fuente: Gestión documental ADR

ASEGURAMIENTO DEPÓSITO DE ARCHIVO CENTRAL

Desde la Dirección Administrativa y Financiera se aseguró contar con un depósito de archivo central con el lleno de requisitos técnicos – normativos para la conservación de los archivos recibidos del extinto INCODER y el PAR INCODER en el que se custodian:

8.260 cajas de archivo X-200 1.923 cajas de planos equivalentes 69.963 planos

La custodia se realizó, primero, con el contrato de Arrendamiento 105 del 04 de febrero de 2019 Skaphe Tecnología S. A. S. y segundo con el contrato de Arrendamiento 437 del 02 de agosto de 2019 con el mismo proveedor, asegurando así, las condiciones





de conservación de acuerdo a los requerimientos del Archivo General de la Nación y el Sistema Integrado de Conservación de la Agencia de Desarrollo Rural.

ARCHIVO RECIBIDO

En la vigencia 2019 se continuó con la recepción de los archivos que se encontraban en custodia del Patrimonio Autónomo de remanentes tal como se enuncia a continuación:

7. Acciones de mejoramiento de la entidad

7.1 Plan de Mejoramiento – Contraloría General de la República (CGR)

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno para la vigencia 2019 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Resolución Orgánica 7350 de 2013 (expedida por la Contraloría General de la República), el literal i. del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017 y el numeral 2 de la Circular 05 del 11 de marzo de 2019 (expedida por la Contraloría General de la República), la Oficina de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) llevó a cabo el seguimiento y verificación al cumplimiento y efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento derivado de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República (CGR), con corte a 30 de junio de 2019.

En la verificación efectuada se determinó el avance físico de ejecución y la efectividad de cada una de las actividades planteadas por la Entidad soportado mediante evidencia documental, la cual reposa en el archivo de la Oficina de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

Dicho avance físico fue contrastado con la unidad de medida establecida para cada actividad, arrojando los siguientes resultados:

Ilustración 84, Tabla - Descripciones auditorias adelantadas

INFORME DE AUDITORÍA "CGR"	VIGENCIA	CANTIDAD	ESTADO HALLAZGOS		
IN ORME DE AUDITORIA COR	AUDITADA	HALLAZGOS	CERRADO	ABIERTO	
CGR-CDSA Nº 759 – INCODER	2015	38	27	11	
CGR-CDSA Nº 791 – INCODER	2016	43	33	10	
CGR-CDSA Nº 821	2016	4	4	0	
CGR-CDSA N° 833	2016	12	3	9	
CGR-CDSA N° 845	2017	11	1	10	
CGR-CDSIFTCEDR N° 023	Especial Río Ranchería	3	1	2	
TOTAL	111	69	42		

Fuente: Informe OCI-2019-020 emitido por la Oficina de Control Interno el 17-Jul-2019





7.2 Plan de Mejoramiento – Archivo General de la Nación (AGN)

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y en virtud de lo dispuesto en los artículos 18, 24 y 30 del Decreto 106 de 2015 y el literal j) del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 1083 de 2015 (adicionado por el artículo 16 del Decreto 648 de 2017), la Oficina de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) llevó a cabo el seguimiento y verificación al cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento archivístico suscrito con el Archivo General de la Nación (AGN), fundamentado en el análisis de la información y documentación existente y puesta a disposición de la Oficina, la observación directa y el resultado de las entrevistas realizadas a los responsables.

En el análisis de la información, la Oficina de Control Interno observó que en visita de vigilancia en modalidad presencial realizada por el Grupo de Inspección y Vigilancia (GIV) del Archivo General de la Nación (AGN) a la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) el 23 de julio de 2019, con el fin de realizar seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA), se informó que: "(...) se dieron por superados los hallazgos: 2. Programa de Gestión Documental –PGD y el 3. Capacitación de personal, (...)" y "(...) los hallazgos 4. Organización de Archivos de Gestión y 5. Sistema Integrado de Conservación – SIC", lo cual quedó registrado en "Acta de visita de inspección, vigilancia o control" N° 01 de la fecha antes mencionada, elaborada por el ente de vigilancia.

Así mismo, teniendo en cuenta que las Tablas de Retención Documental (TRD) de la Entidad se encontraban en proceso de revisión y convalidación por parte del Archivo General de la Nación, informó que el hallazgo Nº 1 "(...) continúa abierto, se dará por superado una vez se cumpla con los requisitos (...)".

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno efectuó la verificación de la evidencia documental para determinar el avance físico de ejecución de cada una de las actividades planteadas por la Entidad, evidencia que reposa en el archivo de la Oficina de Control Interno de Interno de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

A continuación, se presentan los resultados de la acción establecida para el hallazgo que continuó abierto:

ACCIÓN Nº 1 – Objetivo: Contar con las Tablas de Retención Documental (TRD) y los Cuadros de Clasificación Documental (CCD) aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la ADR y convalidadas por el Archivo General de la Nación (AGN).

Ilustración 85, Tabla - Descripción avance hallazgo gestión documental

DESCRIPCIÓN DE TAREAS	% DE AVANCE	OBSERVACIÓN
Tarea 1: Convalidar las TRD y los CCD por parte del Archivo General de la Nación AGN.	50%	 Se obtuvo evidencia de: Comunicado del 21-mar-2019 del Archivo General de la Nación mediante el cual emitió concepto técnico acerca de las TRD, indicando que las mismas no reunieron la totalidad de los requisitos técnicos establecidos.





DESCRIPCIÓN DE TAREAS	% DE AVANCE	OBSERVACIÓN
		 Comunicado del 3-may-2019 mediante el cual la ADR remitió al AGN las TRD debidamente ajustadas para continuar con el proceso de evaluación y convalidación.
		A la fecha de realización del presente seguimiento las Tablas de Retención Documental aún se encontraban en proceso de convalidación por el Archivo General de la Nación (AGN).
AVANCE DE CUMPLIMIE	NTO DEL OF	Documental aún se encontraban en proceso de convalidación por el Archivo Gene de la Nación (AGN).

Fuente: Informe OCI-2019-027 emitido por la Oficina de Control Interno el 23-Sep-2019

8. Contratación

8.1 Procesos contractuales

8.1.1 Contratos elaborados por Modalidad de Contratación en la vigencia 2018

Durante el periodo comprendido entre el 16 de Octubre y el 31 de Diciembre de 2018 y en virtud de la resolución No 016 del 1 de julio de 2016, "Por la cual se delegan unas funciones al interior de la Agencia de Desarrollo Rural", entre ellas la delegación de la ordenación del gasto para celebrar contratos y convenios en el Vicepresidente de Gestión Contractual; la Vicepresidencia de Gestión Contractual suscribió 38 contratos bajo las diferentes modalidades de selección con recursos PGN por valor de \$2.352.334.293, para contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, arrendamientos, servicios de aseo y cafetería, vigilancia, conectividad, mantenimientos, licencias, entre otros, como se observa en el siguiente cuadro:

Ilustración 86, Tabla - Descripción contratación cierre 2018

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NUMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR TOTAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	22	\$ 1.494.444.969
ARRENDAMIENTO	2	\$ 1.249.868.096
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	4	\$ 17.160.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	16	\$ 227.416.873
MÍNIMA CUANTÍA	6	\$ 91.764.975
COMPRAVENTA	2	\$ 5.750.225
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4	\$ 86.014.750
SELECCIÓN ABREVIADA – ACUERDO MARCO DE PRECIOS	8	\$ 493.539.105
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8	\$ 493.539.105
SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	\$ 79.955.400
COMPRAVENTA	1	\$ 79.955.400
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	1	\$ 192.629.844
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	\$ 192.629.844
TOTAL GENERAL	38	\$ 2.352.334.293

Fuente: Base de Datos de la Vicepresidencia de Gestión Contractual - Periodo del 16 de Octubre al 31 de Diciembre de 2018.





8.1.2 Contratos elaborados por Modalidad de Contratación en la vigencia 2019

Durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Octubre de 2019 y en virtud de la resolución No 016 del 1 de julio de 2016, "Por la cual se delegan unas funciones al interior de la Agencia de Desarrollo Rural", entre ellas la delegación de la ordenación del gasto para celebrar contratos y convenios en el Vicepresidente de Gestión Contractual, La Vicepresidencia de Gestión Contractual suscribió 635 contratos y convenios bajo las diferentes modalidades de selección con recursos PGN por valor de \$ 91.742.875.217, para contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, arrendamientos, servicio postal, adquisición de licencias, combustible, vigilancia, tiquetes aéreos, servicio de transporte, mantenimientos, conectividad, aseo, organización de archivo, servicio de logística, servicios de administración, operación y mantenimiento, estudios de preinversión, adquisición de máquinas excavadoras, entre otros, así como se observa en el siguiente cuadro:

Ilustración 87, Tabla - Avance contratación adelantada 2019

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NUMERO DE OCNTRATOS SUSCRITOS	VALOR TOTAL
CONCURSO DE MERITOS	9	\$ 4.623.429.425
CONSULTORÍA	3	\$ 1.887.909.422
INTERVENTORIA	6	\$ 2.735.520.003
CONTRATACIÓN DIRECTA	585	\$ 22.557.219.406
ARRENDAMIENTO	3	\$ 342.280.000
COMODATO	1	\$ 0
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4	\$ 2.455.022.349
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1	\$ 272.000.000
CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO	1	\$ 0
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10	\$ 1.093.575.557
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	160	\$ 2.035.522.976
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	405	\$ 16.358.818.524
LICITACIÓN PÚBLICA	14	\$ 58.775.202.777
OBRA	5	\$ 30.906.961.923
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9	\$ 27.868.240.854
MÍNIMA CUANTÍA	11	\$ 234.058.515
COMPRAVENTA	4	\$ 93.516.125
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5	\$ 98.542.390
SUMINISTRO	2	\$ 42.000.000
SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	10	\$ 2.078.498.804
COMPRAVENTA	4	\$ 560.614.323
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4	\$ 246.667.509
SUMINISTRO	2	\$ 1.271.216.972
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA		
ELECTRÓNICA	3	\$ 2.755.662.833
ARRENDAMIENTO	1	\$ 162.137.117
COMPRAVENTA	1	\$ 1.830.000.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	\$ 763.525.716
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	3	\$ 718.803.457
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	\$ 369.221.225
SEGUROS	1	\$ 349.582.232
TOTAL GENERAL	635	\$ 91.742.875.217

Fuente: Base de Datos de la Vicepresidencia de Gestión Contractual - Periodo del 1 de Enero al 31 de Octubre de 2019





8.1.3 Trámites y novedades contractuales elaboradas en el periodo del 16 de octubre de 2018 al 31 de octubre de 2019:

Durante el periodo comprendido se atendieron el 100% de las solicitudes de contratación y demás trámites requeridos en la etapa pos contractual, entre los cuales se resaltan las adiciones y prorrogas a los contratos suscritos en las vigencias 2016, 2017,2018, 2019 y contratos subrogados por la suma de \$24.940.163.912, los cuales se relacionan a continuación:

Novedades suscritas en el periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre de 2018 para los contratos suscritos en las vigencias 2016, 2017, 2018 y subrogados:

Ilustración 88, Tabla - Novedades contractuales adelantadas 2018 - 2019

NO. CONTRATO	CONTRATISTA	OTROSI	V	ALOR ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN NOVEDAD
517/2017	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA – FAO	ADICION	\$	395.826.283	24/10/2018
529/2018	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	ADICION Y PRORROGA	\$	39.703.273	29/10/2018
388/2017	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	PRORROGA			30/11/2018
528/2018	UNION TEMPORAL MEGA ERA (CONFORMADO MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA, NIT 860072115 – 7, BOGOTA SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA, NIT 830070625 – 3, BOGOTA) – CARLOS ARTURO VELANDIA DIAZ	ADICION Y PRORROGA	\$	158.646.378	30/11/2018
938/2014	CONSORCIO TESALIA 2014	ADICION Y PRORROGA	\$	163.043.328	16/11/2018
136/2018	ADRIANA IVONNE GARCIA RODRIGUEZ	PRORROGA			1/12/2018
334/2018	ALBERTINA DEL CARMEN GUERRA DE LA ESPRIELLA	ADICION Y PRORROGA	\$	3.470.833	4/12/2018
197/2016	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO – UNODC	PRORROGA			6/12/2018
518/2017	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO – UNODC	PRORROGA			6/12/2018
684/2017	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO – UNODC	PRORROGA			6/12/2018
510/2018	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A – 472	PRORROGA			14/12/2018
707/2017	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.	ADICION	\$	11.887.911	17/12/2018
684/2017	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO – UNODC	ADICION	\$	19.421.000.000	19/12/2018
547/2018	CONSORCIO GRAN ESCALA 2018	PRORROGA			26/12/2018
769/2017	CORPORACION AUTONOMA REGION DEL MAGDALENA CORPAMAG	PRORROGA			26/12/2018
572/2018	ORLANDO ARDILA TRUJILLO	ADICION Y PRORROGA	\$	6.933.333	26/12/2018
551/2018	CONSORCIO R&M DCO	ADICION Y PRORROGA	\$	83.595.407	26/12/2018
550/2018	EL CONSORCIO DISTRITOS 2018	PRORROGA			26/12/2018
553/2018	EL CONSORCIO DISTRITOS DE RIEGO 2018	ADICION Y PRORROGA	\$	771.198.430	26/12/2018
517/2018	CORPORACION AUTONOMA REGION DEL MAGDALENA CORPAMAG	PRORROGA		_	26/12/2018
517/2017	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA – FAO	PRORROGA			27/12/2018





NO. CONTRATO	CONTRATISTA	OTROSI	V	ALOR ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN NOVEDAD
749/2017	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA – FAO	PRORROGA			27/12/2018
785/2017	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO – UNODC	PRORROGA			27/12/2018
289/2018	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO – UNODC	PRORROGA			27/12/2018
523/2018	SERVITOYOTA H&L	ADICION	\$	5.000.000	27/12/2018
561/2018	LA UNION TEMPORAL ADR LOGISTICA 2018	PRORROGA			27/12/2018
531/2018	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL – CERTICAMARA S.A.	PRORROGA			28/12/2018
538/2018	COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S – CLIPSALUD	PRORROGA			28/12/2018
545/2018	UNION TEMPORAL ALIANZA 2018 ADR	PRORROGA			28/12/2018
791/2017	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	PRORROGA			31/12/2018
570/2018	HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S	ADICION Y PRORROGA	\$	4.132.744	31/12/2018
551/2018	CONSORCIO R&M DCO	ADICION Y PRORROGA (ITEM 2 INTERVENTO RIA AOM TRIANGULO DEL TOLIMA FASES I –II)	\$	61.485.135	31/12/2018
554/2018	EL CONSORCIO TRIANGULO DEL TOLIMA FASE I Y II DE 2018	ADICION Y PRORROGA	\$	159.682.889	31/12/2018
TOTAL ADICIONES			\$	21.285.605.945	

Fuente: Base de Datos de la Vicepresidencia de Gestión Contractual - Periodo del 16 de Octubre al 31 de Diciembre de 2018

Novedades suscritas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2019 para los contratos suscritos en las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y subrogados:

Ilustración 89, Tabla - Novedades suscritas en 2019 de contratos suscritos en otros años

NO. CONTRATO	CONTRATISTA	OTROSI	VAL	OR ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN NOVEDAD
528/2018	UNION TEMPORAL MEGA ERA	ADICION Y PRORROGA	\$	90.755.072	10/01/2019
060/1998	ASOLEBRIJA	PRORROGA			23/01/2019
ACUERDO FIN. N° 16 / ACUI-TOL-14	RESGUARDO INDIGENA ANARCO	PRORROGA			30/01/2019
574/2018	UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2016	ADICION	\$	13.081.686	1/02/2019
594/2018	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA	ADICION	\$	959.440	1/02/2019
595/2018	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA	ADICION	\$	910.480	1/02/2019
596/2018	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA	ADICION	\$	913.223	1/02/2019
597/2018	CLEANER S.A	ADICION	\$	922.098	1/02/2019
598/2018	CLEANER S.A	ADICION	\$	939.847	1/02/2019
599/2018	SERVIASEO S.A	ADICION	\$	913.524	1/02/2019
600/2018	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	ADICION	\$	1.897.444	1/02/2019
25/2019	ANDRES SAIR GOMEZ GOMEZ	ADICION	\$	116.688	5/02/2019
26/2019	MAURICIO ALEJANDRO BORDA ALBARRACIN	ADICION	\$	174.325	5/02/2019
542/2018	PC COM S.A	ADICION Y PRORROGA	\$	15.366.470	13/02/2019





NO. CONTRATO	CONTRATISTA	OTROSI	VALOR ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN NOVEDAD
545/2018	UNION TEMPORAL ALIANZA 2018 ADR	ADICION, PRORROGA Y MODIFICACION	\$ 566.868.750	15/02/2019
527/2018	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.	PRORROGA		18/02/2019
538/2018	COMPAÑIA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S - CLIPSALUD	PRORROGA		25/02/2019
551/2018	CONSORCIO R&M DCO	ADICION Y PRORROGA	\$ 206.491.180	28/02/2019
554/2018	EL CONSORCIO TRIANGULO DEL TOLIMA FASE I Y II DE 2018	ADICION Y PRORROGA	\$ 620.000.000	28/02/2019
178/2016	DELIMA MARSH S.A. CORREDOR DE SEGUROS	PRORROGA		28/02/2019
553/2018	EL CONSORCIO DISTRITOS DE RIEGO 2018	PRORROGA Y MODIFICACION		28/03/2019
547/2018	CONSORCIO GRAN ESCALA 2018	PRORROGA		28/03/2019
550/2018	CONSORCIO DISTRITOS 2018	ADICION Y PRORROGA	\$ 97.664.252	29/03/2019
561/2018	UNION TEMPORAL ADR LOGISTICA 2018	PRORROGA		29/03/2019
551/2018	CONSORCIO R&M DCO	ADICION Y PRORROGA	\$ 112.832.944	29/03/2019
204/2016	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	PRORROGA		29/03/2019
531/2018	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL - CERTICAMARA S.A.	PRORROGA		29/03/2019
225/2016	FINDETER	PRORROGA		29/03/2019
517/2018	CORPAMAG	PRORROGA		29/03/2019
769/2017	CORPAMAG	PRORROGA		29/03/2019
527/2018	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.	PRORROGA		9/04/2019
178/2019	MEGA ERA	ADICION Y PRORROGA	\$ 100.363.097	16/04/2019
545/2018	UNION TEMPORAL ALIANZA 2018 ADR	ADICION Y PRORROGA	\$ 128.490.250	29/04/2019
886/2015	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MEDELLIN	PRORROGA		30/04/2019
1046/2015	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MEDELLIN	PRORROGA		30/04/2019
524/2018	UNION TEMPORAL ANSUP 2018	ADICION Y PRORROGA	\$ 32.102.145	30/04/2019
104/2019	DANIEL ZUÑIGA RICO	ADICION Y PRORROGA	\$ 3.500.640	3/05/2019
106/2019	LUIS ANTONIO JULIO AVILA	ADICION Y PRORROGA	\$ 3.500.640	3/05/2019
107/2019	SERGIO ENRIQUE MERCADO MERCADO	ADICION Y PRORROGA	\$ 3.500.640	3/05/2019
108/2019	RAFAEL EDUARDO BATISTA TORRENEGRA	ADICION Y PRORROGA	\$ 3.500.640	3/05/2019
118/2019	JADER RAFAEL RUIZ SARMIENTO	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	6/05/2019
119/2019	EDINSON JIMENEZ SOLANO	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	6/05/2019
120/2019	EFRAIN JOSE JARAMILLO CASTILLA	ADICION Y PRORROGA	\$ 5.250.960	6/05/2019
121/2019	ALVARO RUIZ ORTIZ	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	6/05/2019
122/2019	KEVIN JOSETH AVILA ALMANZA	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	6/05/2019





				FECHA
NO. CONTRATO	CONTRATISTA	OTROSI	VALOR ADICION	SUSCRIPCIÓN NOVEDAD
123/2019	DAIRO ENRIQUE SOLANO FIGUEROA	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	6/05/2019
124/2019	JHON JAIDER SARMIENTO ORTIZ	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	6/05/2019
125/2019	DORISMEL DE JESUS PEREZ SOLANO	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	6/05/2019
126/2019	CESAR ANDRES PEÑA ALMANZA	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	3/05/2019
127/2019	RAFAEL ANGEL AVILA CARRILLO	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	3/05/2019
128/2019	DEIMER ALFREDO SOLANO SANZ	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	3/05/2019
129/2019	AMILCAR JOSE BAYUELO GARCIA	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	3/05/2019
130/2019	ARGEMIRO MUÑOZ JIMENEZ	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	6/05/2019
131/2019	JOHNNY RAMOS JIMENEZ	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	6/05/2019
132/2019	JUAN CARLOS REALES MARTINEZ	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	6/05/2019
171/2019	JAVIER SARMIENTO ALMANZA	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	6/05/2019
135/2019	MERY YAMILE JOJOA CASTRO	ADICION Y PRORROGA	\$ 6.452.316	7/05/2019
136/2019	HUGO VLADIMIR SARMIENTO MERCADO	ADICION Y PRORROGA	\$ 3.500.640	7/05/2019
137/2019	SARA JUDITH ROMERO FUENTES	ADICION Y PRORROGA	\$ 6.452.316	7/05/2019
138/2019	MORGAN IGNACIO PASTRANA GRACIA	ADICION Y PRORROGA	\$ 7.844.616	7/05/2019
140/2019	CARLOS ENRIQUE MORAN CEBALLOS	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	7/05/2019
141/2019	GUSTAVO ROBERTO GARCIA RUIZ	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	7/05/2019
145/2019	CESAR AUGUSTO GONZALEZ NARVAEZ	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	7/05/2019
149/2019	FAVIO YECITH BARRIOS JIMENEZ	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	8/05/2019
153/2019	DELIMIRO ANTONIO VEGA SUAREZ	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	8/05/2019
143/2019	LUIS FERNANDO PADRON BALLESTEROS	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	9/05/2019
144/2019	RAUL ANTONIO LOPEZ FIGUEROA	ADICION Y PRORROGA	\$ 7.844.616	9/05/2019
146/2019	PEDRO MIGUEL MARTINEZ ARTEAGA	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	9/05/2019
148/2019	FREDYS RAFAEL OCAMPO TERNERA	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	9/05/2019
155/2019	WILLIAM DAVID OTERO OTERO	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	9/05/2019
147/2019	JOAQUIN MARRUGO CUETO	ADICION Y PRORROGA	\$ 5.250.960	10/05/2019
156/2019	ARGEMIRO ANTONIO BLANCO BURGOS	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	10/05/2019
157/2019	ALVARO MANUEL MERCADO ORTIZ	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	10/05/2019
163/2019	JOSE FRANCISCO CARDENAS OSORIO	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	10/05/2019
164/2019	DANIEL SEGUNDO VEGA CHARRIZ	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.450.448	13/05/2019
166/2019	OSWALDO TORDECILLA DORIA	ADICION Y PRORROGA	\$ 3.500.640	17/05/2019





NO. CONTRATO	CONTRATISTA	OTROSI	VALOR ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN NOVEDAD
545/2018	UNION TEMPORAL ALIANZA 2018 ADR	ADICION Y PRORROGA	\$ 80.633.000	31/05/2019
551/2018	CONSORCIO R&M-DCO	ADICION Y PRORROGA	\$ 225.497.384	31/05/2019
553/2018	CONSORCIO DISTRITOS DE RIEGO 2018	ADICION Y PRORROGA	\$ 871.225.127	31/05/2019
554/2018	CONSORCIO TRIANGULO DEL TOLIMA FASE I Y II DE 2018	ADICION Y PRORROGA	\$ 148.444.680	31/05/2019
1090/2015	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-SEDE MEDELLIN	PRORROGA		28/05/2019
547/2018	CONSORCIO GRAN ESCALA 2018	PRORROGA		29/05/2019
550/2018	EL CONSORCIO DISTRITOS 2018	PRORROGA		29/05/2019
538/2018	COMPAÑIA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S - CLIPSALUD	PRORROGA		30/05/2019
240/2019	SANDRA MARIANA AMAYA PEREZ	ADICION Y PRORROGA	\$ 7.313.400	7/06/2019
707/2017	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.	ADICION	\$ 13.929.897	7/06/2019
ACUIPES-TOL-015	ASOCIACION DE PRODUCTORES PSICOLAS DE PLANADAS ASOPIP	PRORROGA		14/06/2019
547/2018	CONSORCIO GRAN ESCALA 2018	PRORROGA		19/06/2019
550/2018	CONSORCIO DISTRITOS 2018	PRORROGA		19/06/2019
ASOLEBRIJA N° 060 DE 1998	ASOLEBRIJA	PRORROGA		16/07/2019
769/2017	CORPORACION AUTONOMA REGION DEL MAGDALENA - CORPAMAG	PRORROGA		23/07/2019
517/2018	CORPORACION AUTONOMA REGION DEL MAGDALENA - CORPAMAG	PRORROGA		23/07/2019
538/2018	COMPAÑIA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S - CLIPSALUD	PRORROGA		31/07/2019
531/2018	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL - CERTICAMARA S.A.	PRORROGA		31/07/2019
407/2019	UNION TEMPORAL T&L ADR 2019	ADICION Y MODIFICACION	\$ 91.004.262	23/08/2019
27/2019	CARLOS DARIO CORDOBA ROVIRA	ADICION Y PRORROGA	\$ 56.644.000	28/08/2019
466/2019	PRODUCTOS DE SEGURIDAD S.A - PRODESEG	PRORROGA		19/09/2019
004/2019	DANIA ALEJANDRA ROA OSPINA	ADICION Y PRORROGA	\$ 15.689.232	26/09/2019
531/2018	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL - CERTICAMARA S.A.	PRORROGA		30/09/2019
573/2018	MONTOYA RADIAR & CIA S EN C	ADICION Y PRORROGA	\$ 7.601.451	9/10/2019
564/2019	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A	PRORROGA		10/10/2019
563/2019	GEOSYSTEM INGENIERIA SAS	PRORROGA		29/10/2019
583/2018	LUIS ANTONIO NIÑO BECERRA	ADICION Y PRORROGA	\$ 6.000.000	30/10/2019
531/2019	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL - CERTICAMARA S.A.	ADICION Y PRORROGA	\$ 2.499.000	30/10/2019
573/2018	MONTOYA RADIAR & CIA S EN C	ADICION Y PRORROGA	\$ 7.601.451	30/10/2019
TOTAL ADICIONES			\$ 3.654.557.967	

Fuente: Base de Datos de la Vicepresidencia de Gestión Contractual - Periodo del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2019





8.1.4 Liquidación de contratos suscritos en las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y contratos subrogados

La Vicepresidencia de Gestión Contractual ha adelantado la gestión para la suscripción de 82 actas de liquidación de contratos suscritos en las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y contratos subrogados, discriminados así:

Ilustración 90, Tabla - Descripción liquidación adelantadas 2018 - 2019

Vigencia 2018 (Periodo del 16 de Octubre al 31 de diciembre de 2018)	Vigencia 2019 (Periodo del 01 de enero al 31 de octubre de 2019)
20	62

Fuente: Base de Datos de la Vicepresidencia de Gestión Contractual - Periodo del 16 de Octubre de 2018 al 31 de Octubre de 2019

8.1.5. Gestión Contractual

- La Vicepresidencia de Gestión Contractual mediante Licitación Pública adjudicó y contrató los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la Infraestructura del Proyecto de Riego del Rio Ranchería, departamento de la Guajira Fase I y del Proyecto de Riego del Triángulo del Tolima Fases I y II. Las interventorías fueron adjudicadas y contratadas mediante Concurso de Méritos.
- Se contrataron los Estudios de Preinversión para Distritos y Proyectos de Adecuación de Tierras a nivel nacional mediante Concurso de Méritos.
- Mediante Licitación Pública se adjudicó y se contrató el Diagnóstico y las Obras de Rehabilitación, Complementación y/o Conservación de varios distritos de adecuación de tierras. Las interventorías fueron adjudicadas y contratadas mediante Concurso de Méritos.
- Se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 1876 de 2017 mediante la adjudicación y contratación de la primera Licitación Pública a nivel nacional para la prestación del servicio público de Extensión Agropecuaria a través de entidades prestadoras del servicio - EPSEA.
- La ADR mediante proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica adquirió máquinas excavadoras para la conservación y/o mantenimiento de los distritos de adecuación de tierras de Montería – Mocarí y La Doctrina en el departamento de Córdoba, Santa Lucia, Repelón y Manatí en el departamento del Atlántico y Valle de Sibundoy en el departamento de Putumayo.
- En el marco de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Agencia de Desarrollo Rural, la Vicepresidencia de Gestión Contractual elaboró el Manual de Supervisión de Convenios de Cooperación Internacional suscritos por la Agencia de Desarrollo Rural.
- De los 130 contratos por liquidar suscritos durante las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y contratos subrogados, la Vicepresidencia de Gestión Contractual mediante un plan choque liderado por el Grupo Postcontractual de la Dependencia ha





tramitado 62 actas de liquidación de las cuales se destacan los contratos de Consorcio Obras el Triángulo, Consorcio Aracataca 2015 y Consorcio Tierras Huila.

- La Vicepresidencia de Gestión Contractual expidió concepto jurídico para los Contratos Subrogados de Obra e Interventoría 938 y 939 de 2014 Tesalia – Paicol, informando sobre la imposibilidad jurídica de reconocer mayores valores solicitados por Equilibrio Económico.
- La Dependencia inició actuaciones administrativas de incumplimientos contractuales en defensa del patrimonio público para los contratos 1191 y 1192 del 2015, 468 del 2018 y se encuentra en estudio la actuación administrativa para el contrato de obra 611 de 2017.
- Actualmente la Vicepresidencia adelanta la Liquidación Unilateral del Convenio 1171 de 2015 suscrito con la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR.

8.1.6. Actualización del proceso de contratación de la Agencia

En el marco de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Agencia de Desarrollo Rural, la Vicepresidencia de Gestión Contractual realizó la actualización del Proceso de Gestión Contractual, donde se actualizaron y aprobaron los procedimientos que se relacionan a continuación, los cuales se encuentran debidamente publicados en ISOLUCION:

- Concurso de Mérito Abierto V3
- Contratación Directa V5
- Contratación por Licitación Pública V5
- Estructuración del Proceso de Selección V2
- Mínima Cuantía V4
- Selección Abreviada Menor Cuantía V4
- Selección Abreviada por Subasta Inversa V2

8.1.7. Estrategia de capacitación en temas de Contratación Pública

La Vicepresidencia de Gestión Contractual en aras de fortalecer los conocimientos en la entidad en materia de contratación estatal, especialmente en el ejercicio de la labor de supervisión llevó a cabo capacitaciones dirigidas a todos los servidores públicos de la entidad en aspectos como:

- Planeación de la Contratación Estatal.
- Contratación.
- Interventoría y Supervisión.
- Responsabilidades de la Ejecución Contractual
- Garantías de los Contratos
- Liquidación Contractual
- Gestión de Actas y Formatos





Adicionalmente, la Dependencia realizó jornadas de interiorización de los procedimientos del proceso de gestión contractual a los servidores de la entidad, a través de la emisión de TIPS informativos de manera periódica a nivel nacional, sobre aspectos a tener en cuenta en el cumplimiento de la labor de supervisión de contratos.

Fuente general: archivo de gestión de las dependencias de la ADR.

